



Universidad de
San Andrés

UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**Gasto de los hogares en educación
en la República Argentina**

Desigualdades e implicancias
a partir del análisis de la
ENGHo 2017/2018.

Matías Ezequiel Mella

Director: Dr. Axel Rivas
Co-director: Ph.D. Rodolfo Elbert

Buenos Aires, julio 2022

*“There is no such thing
as a free lunch.”
Milton Friedman*



Universidad de
San Andrés

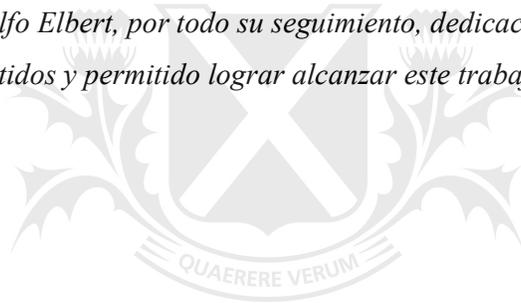
AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Oscar y Miriam, que siempre me han cuidado en todo mi camino de crecimiento y alentado para que siga lo que me apasiona;

A mis abuelos Juan, Casimiro, Talina y Tita, que no dejan de cuidarme, iluminarme y protegerme desde el cielo;

A Antonela, el amor de mi vida, que me ha motivado en los momentos más difíciles y acompañado en todo el proceso;

A Axel Rivas y Rodolfo Elbert, por todo su seguimiento, dedicación y conocimientos que me han sido transmitidos y permitido lograr alcanzar este trabajo.



Universidad de
San Andrés

ÍNDICE

RESUMEN	1
CAPÍTULO 1:.....	2
DEFINIENDO NUESTRO OBJETO DE ESTUDIO Y SU RELEVANCIA	2
CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES Y COORDENADAS TEÓRICAS	8
2.1 INTRODUCCIÓN	8
2.2 ANTECEDENTES.....	8
2.3 COORDENADAS TEÓRICAS	11
CAPÍTULO 3: ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	24
3.1 INTRODUCCIÓN	24
3.2 ENCUESTAS DE GASTOS DE LOS HOGARES	24
3.3 OPERACIONALIZACIÓN	32
CAPÍTULO 4: APROXIMACIÓN AL GASTO DE LOS HOGARES	45
4.1 INTRODUCCIÓN	45
4.2. ESTRUCTURA DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN.....	45
4.3. INCIDENCIA DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN	49
4.4. COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN	53
CAPÍTULO 5: DESIGUALDADES DEL GASTO EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL	56
5.1 INTRODUCCIÓN	56
5.2 COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL	56
5.3 INCIDENCIA Y COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO.....	58
5.4 INCIDENCIA Y COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL POR REGIONES.....	65
5.5 INCIDENCIA Y COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL SEGÚN CLIMA EDUCATIVO	67
CAPÍTULO 6: DESIGUALDADES DEL GASTO EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA	72
6.1 INTRODUCCIÓN	72
6.2 COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA	72
6.3 INCIDENCIA DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA	76

6.4 INCIDENCIA Y COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO	78
6.5 INCIDENCIA Y COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA SEGÚN CLIMA EDUCATIVO	83
CAPÍTULO 7: ANALIZANDO LA RELACIÓN ENTRE TIPO DE GESTIÓN, CLIMA EDUCATIVO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO.....	87
7.1 INTRODUCCIÓN	87
7.2 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE VARIABLES EXPLICATORIAS	87
7.3 IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE DE RESULTADO Y DESCRIPCIÓN DE SU RELACIÓN INDIVIDUAL CON CADA UNA DE LAS VARIABLES EXPLICATORIAS.....	89
7.4 EFECTOS CONJUNTOS DEL TIPO DE GESTIÓN, CLIMA EDUCATIVO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO SOBRE LA INCIDENCIA DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN	93
CAPÍTULO 8: CONCLUSIONES.....	101
8.1 REPASANDO NUESTRO CAMINO	101
8.2 DEL DICHO AL HECHO: LA GRATUIDAD PLENA NO EXISTE	102
8.3 GASTO PRIVADO EN EDUCACIÓN, UNA CUESTIÓN DE ELECCIÓN	103
8.4 OPACIDAD Y NO UNIFORMIDAD REGIONAL EN LA DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS A LA OFERTA.....	104
8.5 LAS ELECCIONES DE GASTO NO SON SÓLO DE AQUELLOS QUE OPTAN POR LA GESTIÓN PRIVADA	105
8.6 LIBROS, ÚTILES Y TRANSPORTE: UN GASTO NECESARIO	106
8.7 PARA QUIENES QUIERAN SUMARSE AL CAMINO	107
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	109
ANEXO: EFECTO DE LA CANTIDAD DE MIEMBROS QUE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CADA HOGAR.....	115

LISTADO DE CUADROS, FIGURAS y GRÁFICOS

Listado de cuadros

Cuadro 3.1. Evolución de las Encuestas de Hogares realizadas por el INDEC.....	26
Cuadro 3.2. ENGHo 2017/2018: Naturaleza de los cuestionarios utilizados	28
Cuadro 3.3. Base de datos disponibles de la ENGHo 17/18	31
Cuadro 3.4. Construcción de variables dependientes que cuantifican gastos en educación incurridos por los hogares.....	36
Cuadro 3.5. Cantidad de hogares por tipo de gestión. Total país	38
Cuadro 3.6. Definición de regiones de la República Argentina	39
Cuadro 3.7. Cantidad de hogares por tipo de gestión desagregado en regiones	40
Cuadro 3.8. Conformación del clima educativo del hogar	41
Cuadro 3.9. Distribución de hogares por clima educativo y tipo de gestión. Total País	42
Cuadro 3.10. Ingresos totales promedio de cada hogar desagregados por tipo de gestión y quintil de ingresos per cápita. Total País.	43
Cuadro 3.11. Distribución de hogares por nivel socioeconómico y tipo de gestión. Total País.	44
Cuadro 3.12. Resumen de variables independientes y dependientes y su relación con el objetivo general de la investigación.....	44
Cuadro 4.1. Estructura del gasto de los hogares en educación por clima educativo del hogar. Total País. Años 2017/2018.....	48
Cuadro 4.2. Estructura del gasto de los hogares en educación por quintil de ingresos. Total País. Años 2017/2018.....	49
Cuadro 4.3. Incidencia del gasto de los hogares en educación sobre ingresos de los hogares. Por regiones. Años 2017/2018.....	51
Cuadro 4.4. Incidencia del gasto de los hogares en educación sobre ingresos de los hogares según clima educativo. Total País. Años 2017/2018.	51
Cuadro 4.5. Incidencia del gasto de los hogares en educación sobre ingresos de los hogares por decil de ingresos per cápita de los hogares. Total País. Años 2017/2018.	52
Cuadro 5.1. Incidencia del gasto de los hogares en educación en gestión estatal sobre los ingresos totales de los hogares según nivel socioeconómico. Total País. Años 2017/2018.....	58
Cuadro 5.2. Incidencia y composición del gasto de los hogares en educación de gestión estatal sobre los ingresos totales de cada hogar según nivel socioeconómico. Por regiones. Años 2017/2018...	66
Cuadro 5.3. Incidencia del gasto de los hogares en educación de gestión estatal sobre los ingresos totales de los hogares según clima educativo. Total País. Años 2017/2018.	67
Cuadro 5.4. Incidencia y composición del gasto de los hogares en educación de gestión estatal sobre los ingresos totales de los hogares según clima educativo. Total País. Años 2017/2018.....	68
Cuadro 5.5. Promedio de hogares en gestión estatal según nivel socioeconómico desagregado por clima educativo. Total País. Años 2017/2018.	69
Cuadro 6.1. Promedio mensual del gasto de los hogares en educación de gestión privada según nivel socioeconómico. Total País. Años 2017/2018.....	77
Cuadro 6.2. Incidencia del gasto de los hogares en educación de gestión privada sobre los ingresos totales de cada hogar, según nivel socioeconómico. Total País. Años 2017/2018	78
Cuadro 6.3. Total subsidios a instituciones de gestión privada por alumno, región y en pesos corrientes. Año 2018.....	80
Cuadro 6.4. Transferencias promedio por alumno que asiste a institución de gestión privada (en pesos corrientes) e incidencia promedio de gasto en matrículas y aranceles sobre ingresos totales de hogares con nivel socioeconómico bajo. Por regiones. Año 2018.....	81
Cuadro 6.5. Incidencia del gasto de los hogares en educación de gestión privada sobre los ingresos totales de los hogares, según nivel socioeconómico. Por regiones. Años 2017/2018.....	83
Cuadro 6.6. Incidencia del gasto de los hogares en educación de gestión privada sobre los ingresos totales de cada hogar, según clima educativo. Total País. Años 2017/2018.....	84
Cuadro 6.7. Incidencia y composición del gasto de los hogares en educación de gestión privada sobre los ingresos totales de cada hogar, según clima educativo. Total País. Años 2017/2018.	84
Cuadro 6.8. Promedio de hogares de gestión privada según nivel socioeconómico y clima educativo. Total País. Años 2017/2018.....	85

Cuadro 7.1. Distribución de hogares según nivel socioeconómico, clima educativo y tipo de gestión. Total País. Años 2017/2018.....	89
Cuadro 7.2. Incidencia promedio del gasto de los hogares en educación sobre los ingresos totales de cada hogar según deciles de ingresos per cápita. Total País. Años 2017/2018.....	92
Cuadro 7.3. Modelos de regresión múltiple. Total País. Años 2017/2018.....	94
Cuadro 7.4. Diferencias de ingreso promedio de los hogares por deciles de ingresos per cápita considerando población total y sub-poblaciones de hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal o privada. En pesos corrientes. Total País. Años 2017/2018.....	97
Cuadro 7.5. Diferencias de gasto total promedio en educación por deciles de ingresos per cápita considerando población total y sub-poblaciones de hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal o privada. En pesos corrientes. Total País. Años 2017/2018.....	98
Cuadro 7.6. Distribución de hogares con miembros que asisten a establecimientos de gestión estatal y gestión privada por decil de ingreso per cápita de cada hogar. Total País. Años 2017/2018.	99
Cuadro A.1. Cantidad de miembros que asisten por hogar. Total País. Años 2017/2018.....	115
Cuadro A.2. Incidencia del gasto total en educación y por miembros que asiste sobre los ingresos totales de cada hogar, desagregado por tipo de gestión y clima educativo. Total País. Años 17/18.....	116
Cuadro A.3. Cantidad de miembros que asisten por hogar, desagregado por tipo de gestión y clima educativo. Total País. Años 2017/2018.	116
Cuadro A.4. Incidencia del gasto total en educación y por miembro que asiste sobre los ingresos totales del hogar, desagregado por tipo de gestión y nivel socioeconómico. Total País. Años 17/18. ...	117
Cuadro A.5. Cantidad de miembros que asisten por hogar, desagregado por tipo de gestión y nivel socioeconómico. Total País. Años 2017/2018.....	117

Listado de figuras

Figura 2.1. Las preguntas para evaluar si el Estado garantiza el derecho a la educación.....	14
---	----

Listado de gráficos

Gráfico 4.1. Gasto de consumo por finalidad.	46
Gráfico 4.2. Gasto de consumo por finalidad desagregado por regiones.....	47
Gráfico 4.3. Composición del gasto de los hogares en educación. Total País. Años 2017/2018.....	54
Gráfico 4.4. Composición del gasto mensual promedio de los hogares en educación en pesos corrientes por tipo de gestión. Total País. Años 2017/2018.	55
Gráfico 5.1. Composición del gasto de los hogares en educación en gestión estatal. Total País. Años 2017/2018.....	57
Gráfico 5.2. Incidencia y composición del gasto de los hogares en educación de gestión estatal sobre los ingresos totales de cada hogar según nivel socioeconómico. Total País. Años 2017/2018.....	59
Gráfico 6.1. Composición del gasto de los hogares en educación de gestión privada. Total País. Años 2017/2018.....	73
Gráfico 6.2. Incidencia y composición del gasto de los hogares en educación de gestión privada sobre los ingresos totales de cada hogar, según nivel socioeconómico. Total País. Años 2017/2018.....	79

RESUMEN

Considerando la importancia de tener una mirada integral del gasto en educación, este trabajo se ha focalizado en el gasto privado (más precisamente, gasto de los hogares). Como objetivo de investigación nos hemos preguntado acerca de cuánto y en qué gastan los hogares argentinos por la educación de sus miembros. Dicha pregunta ha sido abordada no sólo en términos generales sino también teniendo en cuenta las diferentes características socioeconómicas de los mismos (más específicamente, tipo de gestión de los establecimientos y localización (región), clima educativo y nivel socioeconómico de los hogares).

Para responder a dichos interrogantes, se aplicó un enfoque cuantitativo que analizó los resultados de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) llevada a cabo por el INDEC durante los años 2017 y 2018. Entre las estrategias metodológicas implementadas, se realizaron tablas univariadas, bivariadas y trivariadas como así también se plantearon modelos de regresión lineal simples y múltiples que permitieron comprender la relación y magnitud existente entre las variables analizadas.

Del análisis realizado se identificó que los hogares gastan en educación, en promedio, 3,1% de sus gastos totales. Este porcentaje se eleva a 4,4% si se compara al gasto en educación en función a los ingresos totales del hogar y se incrementa a 9,5% si se consideran exclusivamente los hogares que envían a sus miembros a establecimientos de gestión privada. Aumentando, incluso a 11,1%, si solo se contempla los niveles socioeconómicos de menores ingresos que optan por la gestión privada. En este sentido, las matrículas y aranceles de pago obligatorio en la gestión privada han sido identificadas como los principales componentes del gasto en este tipo de gestión y las que explican la diferencia con la gestión estatal.

En complemento al efecto de la gestión privada explicado anteriormente, a través del modelo de regresión lineal múltiple presentado se pudo confirmar que a mayor clima educativo del hogar, mayor porcentaje de gasto en educación sobre ingresos no así para el caso del nivel socioeconómico. En este último caso, se identificó una relación inversa, es decir, a mayor nivel socioeconómico, menor porcentaje de gasto en educación sobre ingresos totales.

Palabras claves: Financiamiento privado de la educación, Gasto de los hogares, Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares, ENGHo 2017/2018.

CAPÍTULO 1

DEFINIENDO NUESTRO OBJETO DE ESTUDIO Y SU RELEVANCIA

Hablar de financiamiento de la educación, implica pensar en la cantidad y fuente de recursos con las que cuenta un sistema educativo, así como identificar y cuantificar los gastos que se incurren para brindar los servicios educativos que se llevan a cabo. En términos de Carnoy (2006), consiste en responder a los interrogantes sobre cuánto debería gastarse y quién debe pagar por los servicios educativos.

La mayoría de las investigaciones en financiamiento de la educación ponen su foco en el análisis del gasto, y más específicamente del gasto público. Sin embargo, no se ha prestado demasiada atención a los recursos o fuentes de financiamiento (Coombs & Hallak, 1987). Por lo tanto, cuando hablamos de financiamiento de la educación hacemos referencia tanto al gasto como a los recursos con los que cuenta un sistema educativo como así también a los sujetos que los proveen.

En relación a los recursos, Morduchowicz (2004:223) sostiene que existen cinco fuentes posibles para financiar la educación: *“la presupuestaria, los impuestos, la participación del sector privado, la concurrencia de los distintos niveles de gobierno y la ayuda externa”*. Todas estas alternativas hacen referencia a distintas formas de obtención y origen del dinero necesario para llevar a cabo las actividades de un sistema educativo. En lo que particularmente respecta a la categoría “participación del sector privado” comprende el gasto de las familias y el de las empresas. El último hace referencia al aporte que realizan las distintas organizaciones en proyectos de patrocinio de escuelas o desarrollo de actividades con objetivos focalizados en premios, becas de estudio, etc. Por su parte, el gasto de las familias comprende desde la vestimenta, los útiles y demás materiales escolares como los libros de texto, hasta el pago de aranceles para solventar las escuelas de gestión privada y los aportes voluntarios de las cooperadoras de establecimientos de gestión estatal.

Dentro de todas las fuentes de financiamiento mencionadas anteriormente, esta investigación focaliza su análisis en el financiamiento privado, más específicamente el gasto que los hogares incurren por la educación de sus miembros. Tal como concuerdan

Jiménez *et al* (2009) y UNESCO (2014), hacer foco en el gasto privado reviste relevancia ya que permite tener una mirada integral del financiamiento evitando mirar sólo el gasto público, es decir, lo incurrido por el Estado. En este sentido, Mezzadra y Vera (2005) destacan que las escuelas de gestión estatal, si bien son financiadas con fondos del Estado, pueden no ser totalmente gratuitas ya que las familias se ven en las necesidades de contar con fondos suficientes para pagar útiles escolares, uniformes, transporte escolar e incluso solventar los aportes voluntarios a las cooperadoras, que cubren los baches presupuestarios del sistema de enseñanza estatal. Considerando lo dicho hasta aquí, resulta relevante destacar que si a la hora de preguntarse por cuánto se gasta en educación sólo se analiza el gasto público se está teniendo una mirada sesgada e incompleta del financiamiento en la medida que no se explicita que el Estado no es el único agente que provee de recursos al sistema educativo, siendo las familias otras de las principales fuentes de financiamiento.

El estudio del gasto privado no sólo reviste de relevancia por facilitar una integridad en el análisis del financiamiento sino también por permitir identificar las decisiones tomadas por las familias como consecuencia de sus preferencias educativas y/o como resultado de políticas educativas que fomenten o causen un mayor gasto de los hogares en la educación de sus hijos. En relación con la decisión voluntaria de los hogares, una mayor elección de las familias por enviar a sus miembros a instituciones de gestión privada a pesar de poder enviarlos a instituciones de gestión estatal, por ejemplo, incrementaría gastos por los aranceles que tengan que abonar. Respecto a los resultados de políticas educativas, la presencia de subvenciones del Estado a instituciones de gestión privada podría, por ejemplo, reducir los aranceles e incrementar el número de familias que puedan enviar a sus miembros a este tipo de instituciones.

El financiamiento privado es un complemento del financiamiento público. Los servicios educativos que no sean brindados por establecimientos de gestión estatal tendrán que ser financiados con recursos que provengan de las familias como así también los materiales que no sean provistos tampoco por este tipo de establecimientos. De ahí que resulta interesante el análisis del gasto privado como un llamado de atención a la efectividad de la política educativa. Hogares pertenecientes a los quintiles más bajos incurriendo elevadas proporciones de sus ingresos en la educación de sus hijos con independencia que lo hagan por preferencias personales, puede denotar que hay un Estado

que podría no estar garantizando en los servicios que brinda a las familias de menores recursos tanto en la calidad educativa de los establecimientos de gestión estatal como en los materiales que gratuitamente distribuye a cada una de estas familias. Como se indicó previamente la existencia de un sistema de subvenciones hace que no todos los establecimientos de gestión privada tengan los mismos los aranceles, por lo que no se puede pensar a priori que la asistencia a este tipo de establecimientos está reservada para los sectores de mayores recursos y podría uno identificar hogares de bajos recursos pagando aranceles obligatorios por decidir enviar a sus miembros a establecimientos de gestión privada.

Finalmente, y considerando lo planteado por UNESCO (2014), incluso resulta relevante analizar el gasto que los hogares incurren en la educación de sus miembros aún cuando asisten a establecimientos de gestión estatal. En primer lugar, porque al existir otros gastos indirectos que deben ser incurridos por los hogares para la asistencia de sus hijos a las escuelas, como transporte, vestimenta, útiles, etc, la no presencia de una política de asistencia estatal en familias de bajos recursos podría generar un problema de acceso a la educación. Esto llevaría a cuestionar cómo el Estado garantiza el derecho a la educación, no encontrándose solucionado el acceso tan sólo con proveer una educación estatal no arancelada.

Por otra parte, la existencia de aportes voluntarios que reciben los establecimientos de gestión estatal para subsanar las deficiencias de financiamiento público podría ocasionar problemas de desigualdad dentro de los establecimientos estatales. Una escuela de gestión estatal en la que acuden niños de familias con mejor poder adquisitivo que otra institución en la que acuden niños de familias más carenciadas, presentará una mejor infraestructura y servicios ya que el sistema de cofinanciamiento tendrá mayores recursos. Por lo tanto, es interesante destacar que uno puede identificar gasto en aranceles tanto en la gestión privada como estatal. En relación a esta última, dichos aranceles voluntarios podrían generar problemas de desigualdad entre establecimientos del mismo tipo de gestión (Veleda, 2007).

Continuando con los problemas de desigualdad y retomando lo planteado por Gamallo (2015) y Narodowski y Moschetti (2015) en cuanto a la existencia de diversidad de aranceles entre los establecimientos de gestión privada, el análisis del gasto también

reviste de utilidad ya que, si los servicios educativos que presentan ambos tipos de gestiones son muy disímiles entre sí y, a su vez, los aranceles también lo son, podría ser un indicio para explicarnos un problema de desigualdad. Los niños provenientes de familias con mayores ingresos pueden asistir a establecimientos de gestión privada que les permite recibir una mejor educación respecto a los niños de familias de menos recursos que asisten a establecimientos de gestión estatal. Vale advertir, tal como sostiene Albornoz *et al* (2015), que resulta difícil asociar la mejora en la calidad de los servicios educativos con el tipo de gestión ya que el resultado de las pruebas de aprendizaje no depende sólo de los recursos con los que cuentan los establecimientos y servicios educativos recibidos por los estudiantes sino también de las capacidades de los alumnos que asisten a cada tipo de establecimiento. Dichos autores destacan que en los establecimientos de gestión estatal se identifican alumnos repetidores que provienen del sistema de gestión privada, lo cual complica el análisis.

A modo de síntesis, resulta relevante el análisis de los gastos que los hogares incurren por la educación de sus miembros ya que permite completar la mirada en relación con las fuentes de financiamiento educativo. Se puede brindar una foto de las elecciones que realizan los hogares en función de los sistemas educativos vigentes, e incluso, puede permitirnos identificar potenciales problemas de acceso y desigualdad en el sistema educativo. En este último punto tal como ha sido advertido, será necesario complementar el análisis con otros tipos de investigaciones.

Dada esta situación, resulta pertinente y relevante ahondar en los gastos en educación que incurren los hogares en la República Argentina. Para ello se ha analizado la incidencia y composición del gasto en educación incurrido por los hogares argentinos entre los años 2017 y 2018 a nivel país y región con relación a las características socioeconómicas de los mismos y al tipo de gestión (estatal o privada) de los establecimientos educativos a los que asisten sus miembros.

Para avanzar en este propósito, el presente trabajo ha respondido al siguiente interrogante:

¿Cuál es el nivel de incidencia del gasto en educación y sus diferentes componentes sobre los ingresos de los hogares y cómo varía entre las familias que envían a sus

miembros a establecimientos de gestión estatal y gestión privada, en función a sus características socioeconómicas?

La inexistencia de análisis de gasto de los hogares en educación en Argentina llevó primero a preguntarse por estudiar cuánto es la influencia que tiene el gasto en educación sobre los hogares argentinos para luego ampliar esto con relación a las categorías de consumo. Como hipótesis de investigación se estimaba identificar un bajo nivel de incidencia considerando que, a nivel promedio, tal como sostienen los resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (en adelante, ENGHo) 2017/2018, tan sólo un 3% del gasto total de un hogar es destinado a educación. Sin embargo, se esperaba que este dato tenga diferencias al desagregarlo por quintiles de ingresos, clima educativo, composición del hogar como así también dependiendo de la región del país de la que se trate. Tal como sostiene Buchbinder *et al* (2019) el sistema educativo argentino se encuentra conformado por un mosaico de subsistemas educativos provinciales con características y problemáticas muy diferentes entre sí. Esto último ha sido lo que principalmente motivó a que los objetivos contemplen también un análisis a nivel regional.

Continuando con las hipótesis planteadas previo al inicio de la investigación, se preveía que los hogares con miembros que asisten a establecimientos de gestión privada tengan un mayor gasto frente a los que tienen miembros en establecimientos de gestión estatal. En este sentido, considerábamos que los aranceles obligatorios de la gestión privada iban a ser significativamente superiores al resto de los gastos indirectos que se incurren en ambos tipos de gestiones. A su vez, esperábamos que las familias con mayores ingresos gasten más que las familias de menos ingresos en términos absolutos.

Los objetivos planteados anteriormente han sido alcanzados a partir de la aplicación de un enfoque cuantitativo basado en el análisis de datos secundarios. Se utilizaron los microdatos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (en adelante, INDEC) como resultados definitivos de ENGHo realizada durante los años 2017 y 2018.

Entre las estrategias metodológicas implementadas, se realizaron tablas univariadas, bivariadas y trivariadas incluyendo las variables relevantes de los objetivos propuestos,

para analizar diferencias en los porcentajes del gasto en educación sobre los ingresos de los hogares (lo que llamaremos “incidencia del gasto”), así como en la composición del gasto. Finalmente, se realizó un análisis de regresión a partir del cual se ha explicado la incidencia del gasto en función al tipo de gestión de las instituciones, los niveles socioeconómicos y el clima educativo de cada hogar. Para la realización de las tablas univariadas, bivariadas y trivariadas se utilizó IBM SPSS Statistics y para la elaboración de las regresiones se hizo uso de Stata®. En el Capítulo 3 se presenta más información con relación a la estrategia metodológica aplicada en la investigación.

Este trabajo se organiza en ocho capítulos, incluyendo esta Introducción y un apartado de conclusiones. En el Capítulo 2 se realiza un recorrido por las conceptualizaciones y debates en torno al análisis del gasto de los hogares y más específicamente al gasto en educación. Allí, se incluye una mención a las investigaciones relevadas tanto a nivel local e internacional que anteceden al presente trabajo como así también se identifican las investigaciones realizadas que brindan aportes conceptuales desde el plano cualitativo para entender los resultados arrojados por la presente investigación. El Capítulo 3 presenta la operacionalización de las distintas variables en base a los objetivos que fueron planteados y aporta datos relevantes con relación a la ENGHo 2017/2018. Finalmente, los capítulos 4 a 7 abordan el análisis de campo. En el Capítulo 4, se aproxima el análisis desde una mirada más descriptiva y abordando ambos tipos de gestiones. Por su parte, en el Capítulo 5 se realiza un análisis del gasto privado en educación de los hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal a nivel país y región mientras que en el Capítulo 6 se analiza particularmente a las familias que deciden enviar a sus miembros a instituciones de gestión privada. Por su parte, en el Capítulo 7 se presentan distintos modelos de regresión lineal con el objetivo de explicar la relación existente entre la incidencia del gasto sobre los ingresos de los hogares (variable de resultado) y el tipo de gestión, nivel socioeconómico y clima educativo (variables explicatorias). Por último, se concluye el trabajo esbozando algunas conclusiones sobre la incidencia y composición del gasto en educación incurrido por los hogares argentinos. También, se han puesto de manifiesto algunas limitaciones que presenta la investigación y se proponen algunas líneas de investigación que serían interesante abordar en futuros trabajos.

CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES Y COORDENADAS TEÓRICAS

2.1 INTRODUCCIÓN

De lo presentado en el Capítulo 1 hemos comprendido la importancia de considerar el gasto de los hogares en educación a la hora de buscar un análisis integral del financiamiento educativo. En este capítulo identificamos y abordamos las coordenadas teóricas y los antecedentes de nuestra investigación. Para este fin, organizamos el capítulo en dos principales secciones: la primera de ellas se centra en describir los antecedentes internacionales y locales en investigaciones focalizadas en el análisis del gasto de los hogares en educación mientras que en la segunda sección presentamos el recorrido de conceptos teóricos sobre los que hacemos referencia al analizar los resultados de la presente investigación en los capítulos posteriores.

2.2 ANTECEDENTES

Dada la importancia de la educación en el crecimiento y desarrollo económico (Becker, 1967) en las últimas décadas se observan numerosas investigaciones con relación al análisis del gasto público y privado en educación que realizan los Estados y las familias.

Las investigaciones locales e internacionales se han focalizado mayormente desde una perspectiva macroeconómica centrada en el análisis del gasto público en educación. Por el contrario, el gasto privado ha ganado poco interés, principalmente en países en vías de desarrollo (Ebaidalla, 2017). De las investigaciones realizadas al momento tanto a nivel local como internacional, hemos identificado que su principal foco se ha centrado en identificar los factores que influyen en la magnitud de gasto en educación incurrido por los hogares. Sin embargo, estas investigaciones no indican ni se detienen a explicitar las consecuencias que podría ocasionar una elevada magnitud del gasto privado, así como relacionar las vinculaciones que dichas magnitudes tiene con las particularidades de cada sistema educativo así como de las percepciones que las familias tienen sobre el mismo.

Tal como sostiene Acerenza y Gandelman (2017) la mayoría de las investigaciones realizadas en análisis de gasto privado en países en vías desarrollo provienen del continente asiático. Los resultados de las investigaciones realizadas en este continente, concluyen en su mayoría, que el nivel de ingreso de los hogares es el principal factor determinante del Gasto Privado (Hashimoto, K. y Heath (1995) y Tilak (2002)). Es decir, a mayor ingreso en los hogares, mayor gasto en educación.

Las investigaciones también identifican otros factores determinantes como el nivel de educación del jefe del hogar, el sexo mayoritario en los grupos de hijos de cada familia, el lugar de residencia, y el tamaño de cada una de ellas. En líneas generales las investigaciones concluyen que, a mayor nivel de educación del jefe del hogar, mayor gasto privado en educación. A mayoría de hijos varones, mayor gasto en educación. A mayor proximidad a las ciudades y mayor tamaño de las familias, mayor gasto en educación (Kanellopoulos, C. y Psacharopoulos (1997), Tilak (2002), Glewwe, P. y Jacoby (2004), Tansel, A. y Bircan, F. (2006) y Andreou (2012)).

Estos mismos determinantes también son identificados en las investigaciones realizadas en Latinoamérica. Sobre la base de las ideas expuestas, Acerenza y Gandelman (2017) realizaron una investigación sobre el gasto privado en educación efectuado por 12 países de Latinoamérica y el Caribe (Bolivia, Brasil, Paraguay, Nicaragua, Perú, Ecuador, México, Panamá, Costa Rica, Chile, Uruguay y Bahamas). Si bien dicha investigación no incluye a Argentina, resulta ser el trabajo más reciente de análisis de gasto privado en los hogares que ha sido presentado en la región. Con relación a los determinantes del gasto privado, en línea con las investigaciones realizadas en Asia, los autores concluyen que el nivel de ingresos y educación de los jefes de hogar son los principales determinantes del gasto privado, así como el lugar de residencia de las familias.

Como antecedentes específicos de investigaciones locales centradas en el análisis de gasto privado hemos identificado los trabajos de Bottinelli y Sleiman (2014) y Elosegui y Lorenzo (2020). Ambas investigaciones se focalizan en identificar los factores determinantes del gasto privado en educación en Argentina utilizando la Encuesta de Gasto de Hogares (ENGHo) con la particularidad que Bottinelli y Sleiman (2014) lo hace en referencia a las ENGHo 2002/2003 y ENGHo 2012/2013 mientras que Elosegui y Lorenzo (2020) utilizan la ENGHo 2017/2018.

Ambas investigaciones concluyen que la estructura y composición del hogar, así como el nivel socioeconómico de los mismos caracterizados a partir del nivel de ingresos y clima educativo son los factores que ejercen mayor influencia a la hora de explicar el gasto. La investigación de Elosegui y Lorenzo (2020) incluye un factor adicional vinculado con la consideración de la jurisdicción o región de los hogares analizados. Al respecto, los autores concluyen que el factor cultural de cada jurisdicción, la dispersión de los colegios privados presente en cada una de ellas, el nivel de precios de las matrículas y aranceles, así como la variación en la percepción de la calidad de la educación estatal por parte de las familias hace que los niveles y composición de gasto privado no sean similares entre todas las jurisdicciones y/o regiones.

Por su parte, la investigación de Bottinelli y Sleiman (2014) si bien es previa a la de Elosegui y Lorenzo (2020) incorpora una visión evolutiva del gasto privado en donde compara la evolución del gasto entre las ENGHo 2002/2003 y ENGHo 2012/2013. De este análisis complementario, se concluye que, si bien la participación promedio de las familias en el gasto privado no ha variado entre las últimas encuestas realizadas, se registra una mayor participación de familias de bajos recursos. Un contexto económico en crecimiento, incrementos sostenidos en la proporción de recursos públicos asignados al sistema educativo, así como un incremento en las tasas de asistencia y matriculación a colegios privados son atribuidas por los autores como las principales causas de los hallazgos identificados en el análisis evolutivo.

En cuanto a la composición del gasto privado, ambas investigaciones concluyen que el gasto privado se compone principalmente de pago de matrículas y aranceles para los alumnos que asisten a colegios privados y contribuciones voluntarias a cooperadoras para quienes asisten a colegios estatales, compra de útiles escolares, guardapolvos o uniformes y libros de estudios, gasto en transporte y gasto en clases de apoyo escolar o idiomas. Sobre dicha composición Bottinelli y Sleiman (2014) avanzan en mayor profundidad y advierten que en Argentina el 64% del gasto privado se explica por el pago de matrículas y aranceles según lo obtenido de la ENGHo 2012/2013. Esta apreciación no es profundizada por la investigación de Elosegui y Lorenzo (2020) y es considerada el principal foco de atención de la presente investigación. En este sentido, entendemos necesario comprender las características del sistema educativo argentino y su

combinación entre colegios de gestión privada y colegios de gestión estatal para poder explicar los resultados que arrojan los análisis realizados de la ENGHo 2017/2018.

Esta investigación busca continuar el análisis evolutivo iniciado por los trabajos de Bottinelli y Sleiman (2014) al agregar los resultados de la ENGHo 2017/2018 y ampliar la investigación iniciada por Elosegui y Lorenzo (2020) ya que presentamos, en el Capítulo 7, un análisis de regresión en el que explicamos cómo varía la incidencia del gasto en educación sobre los ingresos promedios de los hogares en función al tipo de gestión, clima educativo y nivel socioeconómico. Si bien existen investigaciones que explican la evolución del sistema de educación de gestión privada en Argentina, así como algunas que identifican los factores por los que las familias eligen este tipo de gestión, las mismas son todas abordadas desde metodologías cualitativas y no incluyen la mirada de la variación en el gasto de un hogar que estas decisiones ocasionan sobre los consumos de una familia. En este sentido, la presente investigación profundiza la vinculación existente entre las características del sistema educativo argentino y el gasto privado en educación que realizan los hogares argentinos.

2.3 COORDENADAS TEÓRICAS

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental”, indica el art. 26 inciso 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 e incorporada a la Constitución Nacional a partir de 1994. En complemento a esto, la Ley de Educación Nacional (N° 26.206) sancionada en la República Argentina a finales de 2006 define, en la misma línea, a la educación como un derecho y un “bien público” que debe estar al alcance de todos sus ciudadanos (Jiménez, *et al*, 2009).

En este sentido, cabe realizarnos, en primer lugar, una serie de preguntas generales en torno a dejar en claro cuáles son los alcances de concebir a la educación como derecho, poder identificar las implicancias que tiene este derecho para los Estados que lo adoptan, así como para sus ciudadanos y comprender cómo adoptan las vías existentes para garantizar su cumplimiento. Haciendo uso de las características que Nickel, J. (2017)

utiliza para describir a los Derechos Humanos, identificar a la educación como uno de ellos implica considerarla:

- **Un derecho más que un privilegio.** Esto hace tanto a los Estados como sus ciudadanos, responsables por garantizar y ejercer dicho derecho;
- **De alcance universal.** Todos deben poder gozar de dicho derecho sin discriminación;
- **De elevada prioridad y como derecho clave entre su conjunto.** En este sentido, debe ser considerado como una prioridad clave en la agenda política ya que es un derecho instrumental en favorecer y garantizar el ejercicio del resto de los derechos teniendo impacto en las dimensiones económicas, sociales, culturales, civiles y políticas (Coomans. F, 2007).

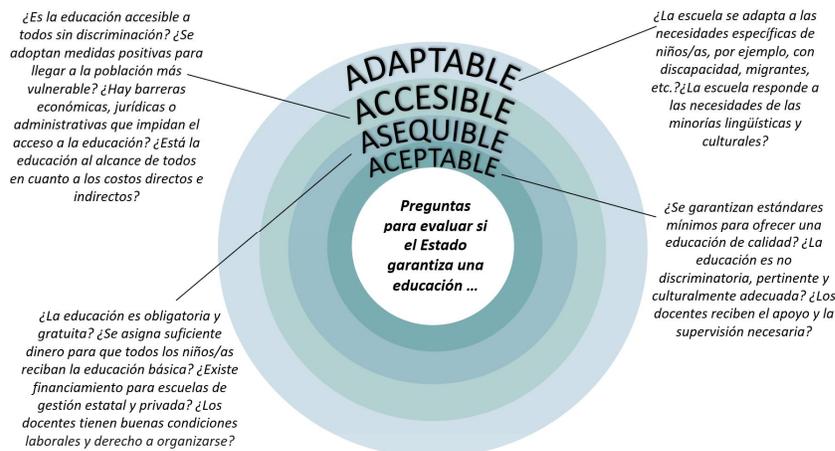
Por otra parte, desde una mirada legal y en línea con lo detallado previamente, su ejercicio se encuentra garantizado por un conjunto de tratados internacionales, constituciones y leyes tanto nacionales como provinciales. Sin embargo, la mirada de la educación como derecho resulta incompleta si sólo nos focalizamos en su aspecto normativo. Tal como sostiene Rivas *et al* (2007) la concepción de la educación como derecho invita a adoptar una mirada dinámica y cambiante en la que no sólo se incluye los marcos legales que lo incluyen sino también la interacción de sus actores. En otras palabras, se integra el aspecto legal con el social y político.

Comprendidas las dimensiones que incluyen a la educación en tanto derecho, cabe preguntarnos sobre las implicancias que tiene el Estado y los ciudadanos en el ejercicio de dicho derecho. En cuanto al Estado, tal como indica Rivas *et al* (2007), su responsabilidad se centra en convertirse en el principal garante de su cumplimiento. Garantizar el libre ejercicio de dicho derecho supone una defensa de la educación pública, fortaleciendo al mismo tiempo las capacidades y condiciones para cumplir cada uno de los derechos sociales vinculados con la educación como así también garantizando la libertad de enseñanza del sector privado para facilitar los derechos educativos civiles y políticos. Esto vuelve complejo al ejercicio de dicho derecho, ya que tal como advierten UNESCO (2019), la educación como derecho se concibe desde múltiples dimensiones tanto económica, social y cultural como política y civil. En este sentido, tal como indican Rivas *et al* (2007) pueden identificarse tensiones entre dichas dimensiones. Por un lado,

aquellas dimensiones (política y civil) que velan por los derechos particulares a establecer y dirigir instituciones educativas, así como elegir a las instituciones a la que acudan sus hijos. Por otra parte, aquellas dimensiones (económica, social y cultural) que obligan al Estado a garantizar dicho derecho a través de sus propios servicios e instrumentos. En este debate, UNESCO (2019) sostiene que el alcance normativo del derecho a la educación es amplio y no se limita a incluir aspectos fundamentales de la educación. La Declaración Internacional de los Derechos Humanos deja deliberadamente ciertas decisiones a cada Estado en particular, ya que, estos tienen legitimidad para tomar decisiones sobre la garantía en el ejercicio de dicho derecho. En esta línea de ideas, por ejemplo, el derecho a una educación gratuita y obligatoria en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental puede implementarse de la forma que el Estado considere conveniente, pudiendo ser llevada a cabo por instituciones de gestión privada, estatal o una combinación de ambas.

A efectos de entender mejor las responsabilidades del Estado en tanto principal garante por el cumplimiento del derecho a la educación, Tomasevski K. (2005) ha elaborado un esquema denominado “4A” en el que no sólo las identifica, sino que también caracteriza las relaciones y tensiones que se presentan entre las mismas. El derecho a la educación no está garantizado tan sólo con el cumplimiento de cada una de las dimensiones del esquema, sino que también en la interrelación entre ellas. Si una dimensión falta o no se encuentra garantizada en su integridad, esto afectará al resto de las dimensiones y por lo tanto, pondrá en riesgo el rol del Estado en tanto garante del cumplimiento de dicho derecho. En la Figura 2.1 que, se presenta a continuación, describimos estas cuatro dimensiones a partir de preguntas que identifica Ruiz Muñoz (2014) para evaluar las medidas en que el Estado garantiza el derecho a la educación siguiendo lo propuesto por Tomasevski, K. (2005).

Figura 2.1
Las preguntas para evaluar si el Estado garantiza el derecho a la educación



Fuente: Elaboración propia en base a lo desarrollado por Ruiz Muñoz (2014)

Tomasevski K. (2005) sostiene que el Estado debe garantizar un sistema educativo asequible (“Availability”), accesible (“Accesible”), aceptable en cuanto a contenido y calidad (“Acceptable”) y lo suficientemente flexible para integrar a todos sus participantes (“Adaptable”). A fin de describir en profundidad cada una de estas dimensiones, entendemos por asequible a la posibilidad de ser educados. Bajo esta dimensión, el pleno ejercicio del derecho a la educación sólo es posible si existe una oferta educativa suficiente y de calidad para todos. En este sentido, no se habla de posibilidad de acceder sino más bien de que existan instituciones suficientes para todos los ciudadanos que quieran ser educados. Sin embargo, la siguiente dimensión hace referencia al acceso. Aquí el foco no está en la posibilidad de ser educados sino en la de poder ingresar a dicho sistema educativo. Se incluye dentro de esta dimensión, la necesidad por parte del Estado de brindar una oferta educativa equivalente y accesible para todos. La combinación de las dimensiones abordadas previamente implica que garantizar la educación en tanto derecho no basta sólo con facilitar el acceso sino también favorecer una diversidad de oferta que permita elegir a cada familia por la institución que mejor se adecue a sus creencias, valores e intereses.

Por su parte, la “Aceptabilidad” remite a la idea de diversidad. En este sentido, el curriculum y la organización escolar debe respetar la idiosincrasia y adecuarse a las necesidades particulares de cada contexto social y cultural. Esto demanda la existencia de un Estado que prescriba contenidos mínimos y estándares comunes de funcionamiento,

pero que también tenga y permita la suficiente flexibilidad para respetar la libertad de credo de los particulares y el derecho de las minorías a ser educadas en su propia lengua y costumbres.

Finalmente, la “Adaptabilidad” refiere a la idea de integración, poniendo foco en las situaciones que plantean dificultad o impedimento para que aquellas personas afectadas puedan asistir a las instituciones educativas en los términos exigidos formalmente. Particularmente aquí se hace referencia a las personas con discapacidades, así como otros casos, por ejemplo, personas en situación de encierro.

Bajo una mirada complementaria, más detallada y específica, pero respetando esta misma idea de interrelación de dimensiones, Rivas *et al* (2007) presentan las implicancias de la educación en tanto derecho en un esquema denominado 5Cs por su desagregación en cinco capítulos identificados como Condiciones, Cobertura, Contextualización, Calidad y Ciudadanía. Bajo este esquema, la educación es desagregada en 23 derechos que deben ser garantizados en su conjunto por el Estado. Siguiendo la misma lógica que el esquema de las 4As presentado por Tomasevski, K. (2005), el no cumplimiento total o parcial de uno de los derechos puede poner en riesgo y afectar al cumplimiento de alguno/s de los demás.

Esquema de las 5Cs

Condiciones

1. Derecho a la educación en condiciones de vida adecuadas.
2. Derecho a la educación con condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento.
3. Derecho a una cantidad de días y horas de clase acordes para desarrollar el proceso educativo integral de la escolarización formal.
4. Derecho a la educación con suficientes docentes titulados y bien preparados para cubrir todas las modalidades, niveles y áreas del proceso educativo.
5. Derecho a la educación con condiciones laborales adecuadas, dignas y justas para todos/as los/as docentes.
6. Derecho a la educación con condiciones salariales adecuadas, dignas y justas para todos/as los/as docentes.
7. Derecho a la educación privada, no estatal, con condiciones justas y adecuadas de apertura de servicios educativos particulares.

8. Derecho a la educación privada con subsidios estatales distribuidos de forma justa y transparente.

Cobertura

9. Derecho a la educación gratuita en el nivel inicial, primario, secundario y superior.
10. Derecho al acceso a la educación sin discriminación de ningún tipo y garantizando el principio de libre ingreso en todas las instituciones educativas públicas, de gestión estatal o privada.
11. Derecho a la continuidad en la educación, garantizando las condiciones necesarias para afianzar la permanencia y trayectoria adecuada en el sistema educativo.
12. Derecho al acceso a la educación a lo largo de toda la vida y en cualquier contexto o situación.

Contextualización

13. Derecho a no ser discriminado, marginado o segregado dentro del sistema educativo por ningún motivo o razón.
14. Derecho a la educación con contenidos curriculares que respeten la diversidad cultural, los Derechos Humanos y un abordaje adecuado de cada contexto y grupo social particular.
15. Derecho a la adaptación de la educación a las necesidades específicas de cada grupo de alumnos/as, más allá de su condición particular, y fomentando la integración con respeto a la diversidad.
16. Derecho a la libre elección de las instituciones educativas por parte de las familias y los/as alumnos/as Calidad.

Calidad

17. Derecho a la educación con materiales pedagógicos y tecnologías educativas adecuadas, actualizadas y justamente distribuidas entre los/as alumnos/as y escuelas.
18. Derecho a la educación con docentes bien preparados y actualizados permanentemente, capaces de desarrollar prácticas pedagógicas y curriculares adecuadas y significativas.
19. Derecho a una educación de calidad que garantice altos niveles de conocimientos básicos comunes y capacidad para el aprendizaje autónomo y socialmente significativo a lo largo de toda la vida Ciudadanía.

Ciudadanía

20. Derecho a una educación pública laica, no confesional y no dogmática, que garantice la libertad de conciencia de docentes y alumnos/as en todas sus manifestaciones.
21. Derecho a la participación democrática en todas las instancias de la educación, tanto a nivel macro político como dentro de las instituciones educativas.
22. Derecho a la educación respetando y defendiendo los Derechos Humanos y en particular al tratamiento de los/as alumnos/as como sujetos de derecho en los aspectos disciplinarios de las instituciones educativas.
23. Derecho a la educación en Derechos Humanos y la formación ciudadana para la participación social y política.

Una vez identificadas las implicancias de considerar a la educación un derecho, es hora de preguntarnos cuál es el rol del financiamiento educativo. Carnoy (2006) describe a este último como un proceso de toma de decisiones a través del cual distintas decisiones educativas (como las que se presentan a continuación) deben traducirse en maneras de obtener y asignar los fondos suficientes para poder desarrollarlas. Entre las decisiones que forman parte del financiamiento de la educación podemos encontrar respuestas a los siguientes interrogantes:

¿cuánto dinero en forma de impuestos tendría que recaudar una sociedad para gastarlos en educación?; ¿quién tiene que pagar por la educación?; ¿cuánto y cómo tendría que gastarse el dinero obtenido con el fin de proporcionar una educación más efectiva y equitativa?; ¿en qué tendría que gastarse dicho dinero?; ¿quién tendría que decidir de qué manera gastar el dinero en educación?; entre otros interrogantes.

Con relación a los objetivos de esta investigación, entre las preguntas que forman parte del financiamiento educativo nos focalizamos en profundizar el debate en torno a cuánto se tiene que gastar, en qué y quién tiene que pagar por la educación, considerando como planteamos anteriormente que esta última es un derecho y resulta responsabilidad del Estado garantizar su ejercicio. En este sentido, aparecen nuevas preguntas a las que planteábamos anteriormente: ¿si la educación es un derecho entonces la educación debe ser gratuita?; ¿cuál es el espacio de la educación privada en la concepción de la educación como derecho?; ¿en qué medida un Estado en el que sus ciudadanos pagan por acceder a un establecimiento escolar se encuentra garantizando el derecho a la educación?; ¿qué implicancias tiene en el rol del Estado el hecho de que existan ciudadanos que pagan por

acceder a la educación?, ¿la educación gratuita que debe garantizar el Estado sólo debe limitarse al no cobro de aranceles?, ¿el hecho de que las familias tengan que gastar en cursos de apoyo, de idioma y materiales como útiles escolares afecta el rol del Estado en garantizar la educación de sus ciudadanos?. A continuación, utilizaremos los esquemas de las 4A propuesto por Tomasevski, K. (2005) como las 5C desarrolladas por Rivas *et al* (2007) que fueron presentados anteriormente para focalizar estas preguntas y sus potenciales respuestas en torno al rol del Estado y de sus ciudadanos, con relación al ejercicio del derecho a la educación.

A efectos de ordenar el debate, comencemos por preguntarnos, en primer lugar, en qué se gasta cuando hablamos de brindar un servicio educativo de calidad. Para que un ciudadano acceda a una institución y pueda ser parte de un proceso de enseñanza-aprendizaje, se requiere tradicionalmente de un establecimiento educativo al que el estudiante acuda, material mobiliario como sillas, mesas, pizarrón, borrador, tizas, sistema de calefacción, docentes que dicten las clases, directivos que gestionen y coordinen las instituciones, útiles escolares como cuadernos, lápices, textos escolares, cartucheras, mochilas, guardapolvos/uniformes que tienen que utilizar los alumnos y adicionalmente, servicios de transporte para poder acudir al colegio y desarrollar las actividades propuestas por los docentes. Incluso, hoy en día, podemos incorporar computadoras, material audiovisual como proyectores y conexión a internet. De este listado surgen nuevas preguntas, ¿quién debería pagar por todos estos materiales para garantizar el derecho a la educación?, ¿son todos estos materiales imprescindibles para garantizar dicho derecho?, entre otras. Incluso, podemos encontrarnos con que adicionalmente, las familias pueden verse en la necesidad de gastar dinero en servicios complementarios (no incluidos dentro del sistema formal de educación) como clases de apoyo, cursos de idioma o computación, al que en ciertas ocasiones los padres deciden enviar a sus hijos. En el mismo orden de ideas que venimos planteando, ¿quién debe pagar por estos servicios?, ¿es adecuado que las familias paguen por clases de apoyo cuando el Estado debe garantizar la gratuidad de la educación?

Para ordenarnos en estas preguntas, vale la pena clasificar a los componentes que integran los gastos en educación ya que incluso, luego como se detalla en el Capítulo 3, esta desagregación es utilizada como base para analizar el gasto privado en educación. Con relación al gasto privado en educación, tal se indica en la UNESCO (2017), la

UNESCO, la OCDE y Eurostat (juntos, UOE) han definido dos grandes categorías bajo las cuales clasificar los gastos incurridos por las familias. Por un lado, tenemos los pagos de los hogares a las instituciones educativas, compuestos por derechos de matrícula y aranceles, así como una contribución eventual al fondo escolar como cooperadoras escolares y, por otra parte, el desembolso para la adquisición de bienes y servicios fuera de las instituciones educativas. Esta categoría agrupa, los pagos requeridos para asistir a la escuela (por ejemplo, uniformes y vestimenta requerida, libros de texto, útiles escolares y otras compras que sea necesario efectuar) y los no requeridos para la asistencia (por ejemplo, clases particulares, gastos de transporte, equipo y servicios informáticos en el hogar).

Retomando las preguntas que, según Carnoy (2006), se enmarcan en el campo del financiamiento educativo y focalizándonos en el rol que debe ejercer el Estado en torno al derecho a la educación, la gratuidad de los servicios educativos es uno de los principales elementos a ser considerados a fin de garantizar el ejercicio de dicho derecho. Considerando el esquema de 5Cs bajo el que se agrupan los 23 derechos presentados por Rivas *et al* (2007), garantizar el derecho a la educación, requiere puntualmente de un sector público fuerte, con capacidad de proveer instituciones educativas para todos con independencia de las posibilidades de pago que tengan las familias. En términos de Tomasevski, K. (2005), esto permite asegurar la “asequibilidad” a los servicios educativos.

Sin embargo, si repasamos los 23 derechos identificados por Rivas *et al* (2007) y hacemos foco en aquellos que están directamente relacionados con el campo del financiamiento educativo mencionado anteriormente, el Estado no sólo debe garantizar el derecho a la gratuidad en la educación (derecho #9 en el esquema de 5Cs) sino también el acceso (derecho #10) y la libre elección de las instituciones educativas por parte de las familias y los alumnos/as (derecho #16), la existencia de educación privada no estatal con adecuada apertura de servicios educativos (derecho #7) y con subsidios estatales distribuidos de forma justa y transparente (derecho #8). En el marco propuesto por Tomasevski, K. (2005), diríamos que no basta con garantizar “asequibilidad” sino también debe asegurarse “accesibilidad”. Esto genera una tensión en torno a cómo deben ser proporcionados los servicios educativos por parte del Estado y que rol deben ocupar las familias y los alumnos/as en la elección. En línea con lo que plantean Rivas *et al*

(2007) y Tomasevski, K. (2005), esta concepción de la educación implica privilegiar su dimensión social, económica y cultural, cuya máxima responsabilidad recae en el Estado, por encima de las dimensiones civiles y políticas, que quedan en manos de las familias, alumnos/as y educadores.

Volviendo a las preguntas que nos hacíamos en torno a quién y qué se paga por la educación, la presencia de instituciones de gestión privada que exijan el pago de matrículas y aranceles o instituciones de gestión estatal que soliciten aportes voluntarios, no atenta contra el derecho a la educación en la medida que no afecte el acceso a estas instituciones de las familias que las elijan. En este sentido y tal como proponen Rivas et al (2007), el Estado debe arbitrar los medios para favorecer que los factores de la elección por parte de las familias no sean de índole económica. En línea con lo planteado por Tomasevski, K. (2005), esto implica que el Estado debe evitar que las familias se encuentren con barreras económicas que dificulten el acceso y/o la permanencia de sus hijos/as en las instituciones educativas que eligieron. Por entonces, el foco no está tanto en centrarse sólo en quién paga sino que se requiere evaluar, adicionalmente, si las familias pueden afrontar ese pago, sostenerlo en el tiempo y pensar en qué medida el Estado puede favorecer a aquellos que no lo puedan hacer.

Con relación al interrogante sobre en qué se gasta y tal como sostiene UNESCO (2017), el gasto en educación no se limita a matrículas, aranceles y aportes voluntarios. Sino también existen gastos en clases de apoyo, materiales y transporte que pueden ser incurridos en ambos tipos de gestiones. En familias muy vulnerables, estos gastos pueden afectar el acceso a la educación en la misma medida que la exigencia de pagos elevados de matrículas y aranceles mencionado anteriormente. El rol del Estado aquí está en realizar una adecuada identificación de aquellas familias y brindarle los recursos necesarios para que su situación económica no obstaculice el ingreso y permanencia de sus hijos/as al sistema educativo. Haciendo especial foco en las clases de apoyo, Bray (2001) indica, al describir el fenómeno de educación bajo las sombras presente en algunos sistemas educativos como el caso de Corea del Sur, que la provisión de servicios educativos gratuitos por parte del Estado percibidos como no suficientes por las familias para el éxito de sus hijos en la trayectoria escolar, puede ocasionar la necesidad de elevados gastos en este rubro que podrían afectar de igual manera el acceso y permanencia.

La lectura complementaria de los esquemas de 4As y 5Cs abordados anteriormente nos permiten concluir que el Estado debe garantizar a las familias la elección y acceso a las instituciones educativas que deseen en función a sus creencias, valores y convicciones, sin tener impedimentos por raza, religión y/o condiciones socioeconómicas. Por entonces, ahora cabe preguntarnos acerca de cuáles son los medios a través de los cuales el Estado puede garantizar estos derechos. La respuesta requiere abordar la esencia de las políticas de subsidios a las instituciones de gestión privada, las políticas públicas orientadas al sostenimiento de las instituciones de gestión estatal, las políticas de asignación de becas estudiantiles y las políticas sociales de contención que incluyan el provisionamiento de material educativo.

Bajo la categoría políticas de subsidios a las instituciones de gestión privada, encontramos a las transferencias del gasto público hacia este tipo de instituciones. Pueden identificarse tanto sistemas de subsidios estatales canalizados a través de transferencias directas a las instituciones para cubrir los distintos costos de los establecimientos educativos como aquellos sistemas que canalizan los subsidios a través de los estudiantes que acuden a cada institución (sistemas de vouchers). Ambos sistemas persiguen el objetivo de garantizar que las familias puedan elegir por y acceder a la institución a la que deseen que asistan sus hijos/as. En el primer caso (subsidio a la oferta) lo hace contribuyendo a que las instituciones puedan cubrir sus principales costos y por lo tanto, se vean en la posibilidad de no cobrar pagos adicionales o reducir sus matrículas y aranceles. En el segundo caso, directamente es el Estado el que abona por las familias a través del sistema de vouchers que asigna a cada institución sobre la cantidad de alumnos/as que asisten. Si bien ambos sistemas contribuyen a la diversidad de oferta educativa, se presentan innumerables críticas en torno a los efectos de fragmentación y desigualdad en el sistema educativo que ocasionan. En el Capítulo 6 presentamos dichos efectos, específicamente para el caso argentino a la luz de los resultados de los gastos incurridos en educación por los hogares.

En segundo lugar, mencionamos a la categoría que agrupa políticas públicas orientadas a la creación y sostenimiento de instituciones de gestión estatal. Estas políticas se centran en desarrollar instituciones que sean gestionadas por el Estado y financiadas en su integridad por fondos públicos, provenientes de la recaudación tributaria. Aquí, el Estado garantiza la gratuidad, al no cobrar matrículas ni aranceles a las familias de los

alumnos que asisten a estas instituciones. Sin embargo, tal como sostiene Veleda (2009) y detallamos en el Capítulo 5, pueden identificarse la existencia de agrupaciones cooperativas de cada colegio que recauden aportes voluntarios para ayudar al sostenimiento de los gastos de la institución, así como colaborar en la ampliación de infraestructura. Estos aportes, si bien son voluntarios y se conocen bajo el nombre de cofinanciamiento, afectan la gratuidad ya que muchas familias que colaboran pasan a tener gasto por el acceder a dichos establecimientos al igual que ocurre en las instituciones de gestión privada. De todas formas, vale aclarar que los montos suelen ser significativamente inferiores a las matrículas y aranceles de la gestión privada.

En tercer lugar, encontramos las políticas de asignación de becas estudiantiles, que pueden ser otorgadas por las mismas instituciones de gestión privada como un requerimiento del Estado para el reconocimiento de dicha institución en el sistema de enseñanza oficial. Este tipo de exigencias, que tal como se desarrolla en el Capítulo 6, se encuentra vigente en la República Argentina, es un mecanismo utilizado por el Estado para favorecer una diversidad de oferta educativa evitando problemas de acceso hacia las familias más vulnerables. Es importante que las instituciones cuenten con procesos de asignación de becas transparentes y orientados a ayudar a las familias más vulnerables como así también que el Estado no sólo exija la presencia de estos programas, sino que también vele por su cumplimiento. Además de las instituciones educativas, el Estado también puede otorgar financiamiento específico a determinadas familias, a los efectos de hacerse cargo de las matrículas y aranceles, facilitando el acceso a la educación de los miembros de las mismas a estos establecimientos educativos.

Finalmente, en cuarto lugar, agrupamos a las políticas sociales de contención en la que el Estado entrega financiamiento específico en dinero o especie para ayudar a las familias más vulnerables, principalmente en los gastos asociados a la educación, como han de ser los útiles escolares, uniformes/guardapolvos, computadoras, textos escolares, transporte, entre otros. Tal como indica Cecchini y Madariaga (2011), un ejemplo de ello son los programas de transferencias condicionadas basados en la transferencia de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza o pobreza extrema, con la condición de que estas cumplan con ciertas conductas asociadas al mejoramiento de sus capacidades humanas. También pueden identificarse organizaciones no gubernamentales

que contribuyan a otorgar este tipo de asistencias ante casos en donde el Estado no facilita el acceso de estos recursos.

Resultará responsabilidad del Estado en tanto garante del derecho a la educación, hacer uso de estos distintos tipos de políticas en forma aislada o combinada y buscando que las mismas tengan impacto en las familias más vulnerables. Por ejemplo, para el caso argentino, Narodowski *et al* (2017), sostienen que la expansión la educación privada observada en la década de los 90 ha sido una decisión de política educativa encarada desde el Estado en la que se buscó promover una combinación de gestión público-privada (“cuasi-monopolio”) para garantizar una cobertura efectiva y eficiente en la escolarización argentina. Admitir esta combinación, es pensar que la estructura estatal-tradicional sola no es suficiente. Por el contrario, se requieren establecimientos de gestión privada que vienen a satisfacer las demandas de familias que buscan mayor y mejor educación para sus hijos. En el Capítulo 6, se profundizan las implicancias de este tipo de políticas al analizar el gasto de los hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión privada.

En términos del esquema de 4A propuesto por Tomasevski, K. (2005), las cuatro categorías de políticas que se mencionaron anteriormente buscan favorecer el acceso a la educación y evitar que las condiciones económicas preexistentes de los hogares sean una barrera que dificulte el acceso y permanencia a dichas instituciones educativas. En este sentido, volviendo a nuestras preguntas en torno a la concepción del derecho a la educación, y más específicamente al rol del Estado y del financiamiento educativo en garantizar el ejercicio de este derecho, cabe aclarar que la mera existencia de instituciones de gestión privada que exijan matriculas y aranceles por sus servicios educativos, la existencia de contribuciones voluntarias a las instituciones de gestión estatal como los aportes a cooperadoras y/o los gastos en materiales, transporte y clases de apoyo, no implica que se vea afectado el derecho a la educación. Es necesario, ser más precisos, y preguntarnos si los montos que se abonan están siendo, en términos de Tomasevski, K. (2005), una barrera en función a las características económicas de las familias e incluso preguntarnos cómo están operando las distintas políticas fomentadas por el Estado para ayudar a dichas familias.

CAPÍTULO 3

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1 INTRODUCCIÓN

En el siguiente capítulo se describe la base de datos que es utilizada para alcanzar los objetivos de investigación propuestos en el Capítulo 1. Considerando que los datos corresponden a una encuesta de gasto de hogares con alcance nacional, se describe en un primer lugar la naturaleza y utilidad de este tipo de encuestas. Luego, se contextualiza a dicho tipo de encuesta en la República Argentina y más específicamente en el marco del organismo que lleva adelante el relevamiento y difusión. Finalmente, se concluye identificando la base de datos analizada (unidad de análisis, tamaño de la población y muestra analizada) como así también se describe la construcción de las variables y sistemas de categorías propuestos para cada una de ellas.

3.2 ENCUESTAS DE GASTOS DE LOS HOGARES: ¿QUÉ SON, CÓMO SE MIDEN Y PARA QUÉ SIRVEN?

Los distintos Estados disponen de oficinas a cargo de la producción de estadísticas oficiales que relevan con determinada frecuencia la estructura y monto de gastos incurrida por los hogares (Oseni *et al.*, 2018). La utilidad por la que estos realizan este tipo de relevamientos está principalmente focalizada en que los resultados de dichas encuestas aportan insumos (“inputs”) para la construcción de indicadores que permitan medir la pobreza y la variación de los niveles generales de precios de cada región (Acerenza y Gandelman, 2017; Oseni *et al.*, 2018).

La frecuencia de estos relevamientos, así como el período analizado y los sujetos entrevistados difieren dependiendo de cada oficina de estadística local. Estas diferencias, por lo tanto, dificultan la comparación de los resultados entre países e invitan a tener ciertos recaudos a la hora de utilizar sus bases de datos para la realización de diferentes investigaciones.

En este sentido, Oseni *et al.* (2018), concluyen que al momento de utilizar una encuesta de hogares para el análisis del gasto en educación es necesario tener presente las siguientes cuestiones que tendrán influencia en los resultados analizados:

- 1) Unidad de análisis (“Level of reporting”). Muchas encuestas agrupan los relevamientos de gastos en hogares y no desagregan los mismos a nivel individual, por lo que resulta de relevancia identificar el nivel de desagregación de las encuestas analizadas.
- 2) Período de análisis (“Recall period”). Todos los gastos no son incurridos en una frecuencia similar. Por ejemplo, existen gastos educativos que se incurren mayormente al principio del ciclo lectivo como útiles escolares, libros de texto y otros, que se gastan uniformemente a lo largo de todo el año escolar como el caso de gastos de transporte y comida. En este punto, los autores solicitan prestar especial atención al período de análisis utilizado en cada encuesta, a fin de concluir si el monto gastado en una determinada categoría (por ejemplo, libros escolares) se ve influenciado por la frecuencia de gasto utilizada en los cuestionarios de relevamiento.
- 3) Contenido relevado (“Item list”). Con relación a las preguntas que se incluyen en los cuestionarios sobre gastos, en lo que respecta a gastos educativos, es importante que los mismos diferencien aquellos que se abonan a las instituciones educativas (como es el caso, de una matrícula y/o arancel) de aquellos que se pagan a terceros (como la compra de útiles escolares, libros de texto, etc). Esta desagregación permitirá poder diferenciar los gastos incurridos necesariamente por las familias que envían a sus miembros a colegios privados de aquellos incurridos tanto por éstas últimas como por los hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal.

3.2.1 Encuestas de gastos de hogares en Argentina

En Argentina, las encuestas de gastos de hogares a nivel nacional son realizadas por el INDEC. Este organismo realiza este tipo de encuestas desde el año 1985 variando su frecuencia y alcance tal como puede observarse en el cuadro 3.1.

Cuadro 3.1

Evolución de las Encuesta de Hogares realizadas por el INDEC

Denominación	Mes y año entre los que se realizó la encuesta	Alcance
Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares	Julio 1985 – Junio 1986	Capital Federal y 19 partidos del Gran Buenos Aires ¹ .
Encuesta Nacional de Gastos de Hogares (ENGHo 96/97)	Febrero 1996 – Marzo 1997	Total país con relevamiento en localidades urbanas de 5.000 y más habitantes.
Encuesta Nacional de Gastos de Hogares (ENGHo 04/05)	Octubre 2004 – Diciembre 2005	Total país con relevamiento en localidades urbanas y rurales de 5.000 y más habitantes.
Encuesta Nacional de Gastos de Hogares (ENGHo 12/13)	Marzo 2012 – Marzo 2013	Total país con relevamiento en localidades urbanas de 5.000 y más habitantes.
Encuesta Nacional de Gastos de Hogares (ENGHo 17/18)	Noviembre 2017- Noviembre 2018	Total país con relevamiento en localidades urbanas de 2.000 y más habitantes.

Fuente: Elaboración propia en base a información contenida en www.indec.gob.ar

En sus orígenes la frecuencia promediaba los 10 años hacia la última ENGHo disponible que dista de 5 años a su antecesora. Esta reducción va en línea con las sugerencias de la OIT a los organismos que realizan y difunden este tipo de encuestas cuya frecuencia sugerida es de 5 años. Se destaca adicionalmente que excepto por la ENGHo 2004/2005 el resto de las encuestas no contemplan localidades rurales y sólo se concentran en zonas urbanas. Si bien la última ENGHo realizada (ENGHo 17/18) no contempla localidades rurales, ha ampliado su extensión al incorporar localidades urbanas entre 2.000 y 5.000 habitantes que eran excluidas en las encuestas antecesoras.

Las encuestas de hogares plantean como principal característica diferencial del resto de las encuestas que son llevadas a cabo por el INDEC, que relevan específicamente datos vinculados tanto con los ingresos como con los gastos de los hogares. Esta característica no sólo permite identificar los distintos gastos que efectúan los hogares, entre ellos, los gastos en educación sino también poder compararlos en hogares con distintas

¹ Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López eran los 19 partidos relevados.

características socioeconómicas. En este sentido y en línea con el objetivo de esta investigación, esta desagregación permite poder evaluar cuánto representa el gasto en educación efectuado por los hogares en función a las características socioeconómicas de los mismos y como porcentaje tanto de sus gastos totales como de sus ingresos promedios.

3.2.2 Encuesta Nacional de Gasto de Hogares (ENGHo) 2017/2018

Tal como se ha mencionado anteriormente, la última ENGHo fue realizada entre noviembre 2017 y noviembre 2018. A los efectos de esta investigación se utiliza dicha base de datos dado que resulta ser la más reciente de todas las encuestas disponibles.

A continuación, se detalla la forma en que fueron relevados los datos de la encuesta, así como la población que fue analizada y la unidad de análisis definida en base a los lineamientos metodológicos definidos por INDEC (2019a).

3.2.2.1 ENGHo 2017/2018. Forma de relevamiento y Población

La ENGHo 17/18 se desarrolló durante 52 semanas entre los meses de noviembre 2017 y noviembre 2018. Se relevaron en total 21.547 viviendas a través del desarrollo de una muestra probabilística, multietápica y estratificada. Dado el carácter de “multietápica” los hogares encuestados estuvieron bajo estudio durante una semana (de domingo a sábado). A lo largo de la semana de la encuesta se celebraron 4 entrevistas por hogar seleccionado. La carga por encuestador fue de seis a cinco viviendas por semana, lo que implicó un relevamiento total por encuestador de 312 viviendas, aproximadamente.

En la primera entrevista que tiene lugar en día domingo se presentaron los objetivos de la encuesta. Luego, hacia lunes o martes de la semana, se realizó una segunda entrevista donde el encuestador relevó información sobre los miembros del hogar (cuestionario 1) y ha dejado para el completamiento por parte del jefe del hogar y sus miembros los cuestionarios de gastos diarios y de gastos personales (cuestionarios 2 y 4).

En una tercera entrevista que tuvo lugar entre jueves o viernes de la semana, se ha verificado el avance en el completamiento de los cuestionarios 2 y 4 y se procede a relevar, por parte de los encuestados, datos sobre gastos varios. En estos gastos se encuentra el objeto de esta investigación (gasto de los hogares en educación).

Finalmente, hacia finales de la semana (viernes o sábado) el encuestador releva al jefe del hogar datos sobre sus ingresos completando el cuestionario 5 y retira los cuestionarios 2 y 4. Los cuestionarios 1, 3 y 5 fueron relevados a partir del uso de dispositivos móviles (tablets) mientras que los cuestionarios 2 y 4 fueron completados en papel (INDEC, 2019a).

En cuanto a la captación y recopilación de los datos, cada provincia, a través de sus direcciones provinciales de estadística, se ocupó del relevamiento, codificación, control, ingreso y depuración. Finalmente, el INDEC en forma centralizada fue encargado del diseño metodológico y conceptual, así como de la consistencia, control de calidad, edición y difusión final de los datos (INDEC, 2019a).

A continuación, en el cuadro 3.2, se presenta a forma de resumen la naturaleza, contenido y forma de completamiento de cada uno de los cuestionarios que fueron detallados anteriormente.

Cuadro 3.2
ENGHo 2017/18: Naturaleza de los cuestionarios utilizados

Cuestionario	Tipo de datos que releva	¿Quién lo completa?	¿Quién lo contesta?
Cuestionario 1 <i>Característica de los hogares</i>	Releva características de las viviendas, de los hogares y de los miembros del hogar.	Encuestador	Jefe/a de hogar o, en su defecto, por un miembro del hogar cuya edad no sea inferior a los 18 años.
Cuestionario 2 <i>Gastos diarios</i>	Releva los gastos diarios que realiza el hogar durante la semana en que el Encuestador visita el hogar.	Jefe/a de hogar o, en su defecto, por un miembro del hogar cuya edad no sea inferior a los 18 años.	
Cuestionario 3 <i>Gastos varios</i>	Releva los gastos que realizó el hogar durante diferentes periodos temporales, anteriores a la Semana de la Encuesta.	Encuestador	Jefe/a de hogar o, en su defecto, por un miembro del hogar cuya edad no sea inferior a los 18 años.
Cuestionario 4 <i>Gastos personales</i>	Releva los gastos personales que realizó cada miembro del hogar de 10 y más años, durante la Semana de la Encuesta.	Cada una de las personas de 10 años y más que conforman el hogar.	
Cuestionario 5 <i>Ingresos</i>	Releva los ingresos percibidos por los miembros del hogar.	Encuestador	Perceptores de ingresos, en su defecto, por un miembro del hogar cuya edad no sea inferior a los 18 años.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2019a.

Los gastos que efectuaron los hogares en educación (objeto de la presente investigación) fueron relevados en el Cuestionario 3. En línea con lo que advertía Oseni *et al.* (2018) este cuestionario considera distintos períodos de tiempo (“Recall Period”) para cada uno de los gastos relevados considerando las diferencias en la frecuencia común en la que se incurren.

Entre las preguntas relevantes para el objetivo de esta investigación se identificaron las siguientes:

¿En el último mes, usted o algún miembro del hogar,

- adquirió textos de estudio tales como textos para enseñanza primaria o secundaria, textos universitarios o de formación profesional u otros textos educativos (trabajos prácticos, apuntes, etc)?
- pagó alguna cuota, arancel, matrícula, cooperadora o comedor escolar de enseñanza formal y de guardería?
- pagó alguna cuota, arancel por enseñanza no formal como clases de apoyo, cursos de capacitación, entre otros?

Cada una de estas preguntas releva en su respuesta la cantidad, monto en términos monetarios y forma de pago, lo que permite poder cuantificar el gasto efectuado por los hogares en cada uno de estos ítems. A su vez, en los cuestionarios 1 y 5, se identifican respuestas en relación a características demográficas, sociales y económicas que permiten clasificar a cada una de las familias en base a características comunes de cada una de ellas.

3.2.2.2 ENGHo 2017/2018: Unidad de análisis y disponibilidad de datos

La unidad de análisis en los cuestionarios 1, 2, 3 y 5 corresponden a hogares particulares de Argentina residentes en localidades de 2.000 o más habitantes. A partir de la definición propuesta por INDEC (2019c:43) se considera hogar particular a “*aquel constituido por toda persona o grupos de personas, parientes o no, que conviven en una misma vivienda bajo un régimen de tipo familiar y consumen alimentos con cargo al mismo presupuesto*”.

Por su parte, los miembros del hogar que son objeto de análisis en el cuestionario 4 hacen referencia a *“las personas que habitan un hogar particular, comparten sus gastos de alimentación, habitan la misma vivienda desde hace seis meses o más, o si viven en ella hace menos de seis meses han fijado o piensan fijar allí su residencia”* (INDEC, 2019b: 43).

Los 21.547 hogares que fueron relevados han sido seleccionados a partir de la Muestra Maestra Urbana de la República Argentina (MMUVRA) cuya última actualización ha tenido lugar en el año 2015 (INDEC, 2019b).

En cuanto a la disponibilidad de los datos, el 4 de mayo y 20 de julio de 2020 el INDEC ha publicado las bases de microdatos de gastos e ingresos de la ENGHo 17/18, respectivamente. Dichas bases fueron difundidas en seis archivos independientes, aunque se encuentran asociados entre sí. En el cuadro 3.3 se incluye la denominación de cada uno de los archivos mencionados, así como el contenido y la unidad de análisis de cada uno de ellos. Las bases correspondientes a personas y hogares fueron actualizadas en la publicación del 20 de julio de 2020 al incorporarse las variables relativas a los ingresos de los hogares.

Cuadro 3.3
Base de datos disponibles de la ENGHo 17/18

Denominación	Descripción	Unidad de análisis	Cuestionario Fuente
engho2018_hogares.txt	Detalle de las características sociodemográficas de cada hogar como características de la vivienda, nivel de instrucción del jefe del hogar, cantidad de miembros del hogar, ingreso percibido total y per cápita por hogar. Se incluye gastos por hogar agrupado en 9 divisiones de consumo ² . Adicionalmente, se provee detalle de ingresos por hogar (valorizado a valores corrientes 17/18) desagregado por tipo de ingreso (ocupación principal, ocupación secundaria, jubilación/pensión, cobro de alquileres, dividendos e intereses). Los datos se desagregan por provincia, región y subregión.	Hogares particulares	Cuestionario 1, 2, 3, 4 y 5
engho2018_personas.txt	Detalle de características sociodemográficas de cada miembro del hogar entre las que se incluyen edad, nivel de instrucción máximo alcanzado y en curso, cobertura médica, ingresos que percibe y situación ocupacional. ³ Adicionalmente, se provee detalle de ingresos por miembro de cada hogar (valorizado a valores corrientes 17/18) desagregado por tipo de ingreso (ocupación principal, ocupación secundaria, jubilación/pensión, cobro de alquileres, dividendos e intereses). Los datos relevados por miembros de hogares particulares se agrupan, su vez, en provincia, región y subregión.	Miembros de hogares particulares	Cuestionario 4 y 5
engho2018_gastos.txt	Detalle de gastos adquiridos por cada hogar relevado (valorizado a valores corrientes del 17/18) desagregado por provincia, región y subregión.	Hogares particulares	Cuestionarios 2 y 3
engho2018_equipamiento.txt	Detalle de consumo en equipamiento por cada hogar relevado (valorizado a valores corrientes del 17/18) desagregado por provincia, región y subregión.	Hogares particulares	Cuestionario 2 y 3
engho2018_habito.txt	Detalle de hábitos de consumo por cada hogar relevado desagregado por provincia, región y subregión.	Hogares particulares	Cuestionario 2 y 3
engho2018_replicas.txt	Detalle del conjunto de réplicas <i>bootstrap</i> para el cálculo de errores asociados a los indicadores.	--	--
ENGHo – Ingresos.txt	Detalle de ingresos por hogar (valorizado a valores corrientes 17/18) desagregado por provincia, región, subregión y por tipo de ingreso (ocupación principal, ocupación secundaria, jubilación/pensión, cobro de alquileres, dividendos e intereses).	Hogares particulares	Cuestionario 5

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC (2020b)

² Alimentos y bebidas, Bienes y servicios varios, Enseñanza, Equipamiento y mantenimiento del hogar, Esparcimiento, Indumentaria y calzado, Propiedades, combustibles, agua y electricidad, Salud y Transporte y comunicaciones son las 9 divisiones generales de consumo en la que se desagregan los gastos de la ENGHo 17/18.

³ Alimentos y bebidas, Bienes y servicios varios, Enseñanza, Equipamiento y mantenimiento del hogar, Esparcimiento, Indumentaria y calzado, Propiedades, combustibles, agua y electricidad, Salud y Transporte y comunicaciones son las 9 divisiones generales de consumo en la que se desagregan los gastos de la ENGHo 17/18.

3.3 OPERACIONALIZACIÓN. UNIVERSO TOTAL, SELECCIÓN, DEFINICIÓN DE VARIABLES Y SISTEMAS DE CATEGORIAS

Previo a la definición de las variables que son analizadas, procederemos a caracterizar la población de microdatos. El total de hogares particulares relevados en la ENGHo 17/18 asciende a 21.547 que ponderamos representan una estimación de 12.642.525 hogares. A los fines de la presente investigación sólo se ha trabajado con los hogares particulares que poseen al menos un miembro que al momento de celebrarse la encuesta asistía a un establecimiento educativo de gestión privada o estatal en nivel inicial, primario y/o secundario.

De los 21.547 hogares particulares relevados, 9.906⁴ (es decir, el 46% del total) posee al menos un miembro que asiste a algún establecimiento educativo en nivel inicial, primario y/o secundario. Por lo tanto, la población analizada se limitará a 9.906 hogares particulares considerando que el objeto de investigación se basa en el análisis del gasto en educación. Sin embargo, dichos hogares fueron ponderados extrapoliándose el análisis a un total estimado de 5.865.378 hogares.

Una vez definida la población de hogares particulares seleccionada procedemos a definir las variables que son analizadas a los fines de cumplir los objetivos de investigación propuestos. En este sentido, se define como variable dependiente el gasto en educación de los hogares desagregado en distintos tipos de gasto que se detallarán posteriormente. Por su parte, las variables independientes y clasificatorias de dicho gasto representan las principales condiciones socioeconómicas que ejercen influencia en la determinación del gasto.

Para la definición de las variables independientes se han considerado los resultados de las investigaciones relevadas a nivel local e internacional y que fueron detalladas en el Capítulo 2. Entre ellas se destacan localización, nivel de ingresos, nivel de instrucción o educación alcanzado por los miembros de la familia y composición del hogar. A los

⁴ La subpoblación de hogares con miembros que asisten a establecimientos educativos de nivel inicial, primario y/o secundario es 9.928. Sin embargo, se han eliminado del análisis 22 casos porque 2 de ellos no se les ha identificado clima educativo en la respuesta provista en la base y 20 de ellos indican que el gasto en educación supera el 90% de sus ingresos mensuales. Respecto a esto último dada la significatividad del gasto consideramos que puede deberse a un error en la carga y procedimos a no considerar dichos casos en el análisis. De todas formas, la cantidad de casos ponderada que fueron eliminados asciende a 18.312 casos que representan menos del 0,5% de la población analizada.

efectos de esta investigación nos focalizaremos en el nivel de ingresos y clima educativo de cada hogar.

Para mayor detalle, a continuación, se definen cada una de las variables tanto dependientes (o de resultado) como independientes (o explicatorias) que son utilizadas en la investigación detallando la forma en que las mismas han sido construidas a partir de los datos disponibles y que fueron detallados anteriormente.

3.3.1 Variables dependientes (o de resultado)

Tal y como fue presentado en el Capítulo 1, el presente trabajo se propuso analizar la incidencia del gasto de los hogares en educación a nivel general y en los distintos componentes que lo conforman. A continuación, presentamos las variables que fueron construidas a efectos de definir que entendemos en el marco de este trabajo por “incidencia” y “componentes” del gasto de los hogares en educación.

3.3.1.1 Incidencia del gasto de los hogares en educación

El INDEC (2019b) en su informe de gastos presenta análisis realizados a partir de los resultados de la ENGHo 17/18 que describen la importancia relativa de cada una de las categorías de consumo sobre el gasto total. El mismo organismo le llama a este tipo de análisis “estructura de gastos o estructura de presupuesto familiar”. Por ejemplo, al indicar que el gasto en educación representa, en promedio, un 3,1% en la estructura de gastos de hogares a nivel nacional, el organismo indica que, en promedio, cada 100 pesos que un hogar gasta en total, 3,1 pesos es destinado a la educación de sus miembros. Esto resulta relevante a la hora de definir la composición de una canasta de bienes y servicios ya que permite diferenciar la ponderación que le da una familia a los distintos componentes del gasto. Sin embargo, no nos explica mucho sobre cuánto representa tanto el gasto total como cada uno de sus componentes sobre los ingresos promedios que dispone cada familia.

En materia de gasto público en educación, la Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo (CGECSE) ha publicado distintos tipos de indicadores en los que relaciona los gastos incurridos por las distintas jurisdicciones en comparación con los recursos tributarios que dispone cada una de ellas. Entre estos indicadores, dicho

organismo presenta el cociente “Gasto Educativo / Ingresos Corrientes”, que relaciona el gasto público educativo total incurrido por cada jurisdicción (numerador) con los recursos públicos corrientes de origen jurisdiccional junto con las transferencias no automáticas de origen nacional. Este indicador permite, desde una perspectiva de análisis de gasto público, poder medir el esfuerzo relativo que representa el gasto en educación incurrido por cada una de las jurisdicciones del país.

Dado que nuestra investigación se propuso analizar la incidencia del gasto de los hogares, hemos decidido adoptar el indicador elaborado por la CGECSE, pero desde una mirada de gasto privado más que de gasto público. De esta manera al igual que el indicador “Gasto Educativo / Ingresos Corrientes” para el análisis del gasto público, el indicador que presentamos para efectos de análisis del gasto de los hogares permite analizar los esfuerzos relativos de cada uno de ellos y poder clasificarlo en función a sus características socioeconómicas como así también en relación al tipo de gestión del establecimiento al que deciden enviar a sus miembros. Dicho de otra manera, esto permite poder analizar la incidencia que reviste el gasto en cada uno de los hogares. Por lo tanto, a efectos de la presente investigación entendemos como incidencia del gasto de los hogares en educación al porcentaje que este representa sobre los ingresos totales promedios de cada hogar.

El trabajar con medidas porcentuales y no absolutas nos permite, por un lado, evitar caer en conclusiones simples como que, a mayores ingresos, mayores gastos como así también poder trabajar con cifras en pesos corrientes que no tienen que ser reexpresadas ya que se utilizan en cocientes que comparan pesos corrientes del mismo momento. En otras palabras, tanto los gastos en educación de los hogares como los ingresos de los hogares que presentan los microdatos de la ENGHo 2017/2018 fueron relevadas en el mismo momento.

Vale aclarar, tal y como se explica en detalle en el Anexo, que hemos trabajado considerando el total de los gastos que incurren los hogares en educación con independencia de la cantidad de miembros que asisten. En el mencionado Anexo concluimos que, si bien el considerar la cantidad de miembros que asisten reduce la incidencia promedio a la mitad, dado que aproximadamente el 33% de los hogares analizados tiene dos miembros que asisten a establecimientos educativos, no se ven

alteradas las tendencias de la incidencia según tipo de gestión, nivel socioeconómico y clima educativo. Por lo que no se verán alteradas nuestras conclusiones al considerar gastos totales y no por miembros del hogar.

3.3.1.2 Composición del gasto de los hogares en educación

Ahora bien, no sólo presentamos la incidencia a nivel general, sino que también se dividió entre los principales componentes que conforman al gasto de los hogares en educación. Dicho de otra manera, no sólo nos preguntamos por cuánto se gasta y cuánto representa esto sobre los ingresos promedios de los hogares sino también por la incidencia que tiene cada uno de los componentes del gasto: ¿En qué gastan los hogares por la educación de sus miembros y cuánto representa cada componente sobre sus ingresos promedios?

En cuanto a la composición del gasto de los hogares, Jimenez *et al* (2009) indican que existe tres tipos de gastos. Por un lado, el gasto privado propiamente dicho con relación al gasto que realizan los hogares que envían a sus miembros a establecimientos de gestión privada. Como segunda categoría proponen al financiamiento privado de carácter voluntario en referencia al aporte voluntario que hacen las familias a las cooperadoras de las instituciones de gestión estatal (también conocido como cofinanciamiento). Finalmente, como tercera categoría presentan al gasto privado directo para los alumnos de escuelas de gestión estatal incluyendo aquí a los gastos destinados a materiales, útiles, transporte y otros que requieren los estudiantes para concurrir a los establecimientos escolares.

Partiendo de dicha clasificación y complementado con las desagregaciones que dispone el código de artículos de los microdatos de la ENGHo 17/18, hemos desagregado el gasto en educación en las tres categorías que se presentan en el cuadro 3.4. que detallamos a continuación.

Cuadro 3.4
Construcción de variables dependientes que cuantifican gastos en educación
incurridos por los hogares

Variable dependiente de finida que lo contiene	Número de artículo INDEC	División (*)	Clase (*)	Descripción (*)
Matriculas, aranceles y cofinanciamiento	A1011101	EDUCACIÓN	Enseñanza infantil, preescolar y enseñanza primaria	Aranceles de jardín de infantes 3 a 4 años
	A1011102			Matricula de jardín de infantes 3 a 4 años
	A1011103			Aranceles de preescolar
	A1011104			Matricula de preescolar
	A1011105			Aranceles de enseñanza primaria
	A1011106			Matricula de enseñanza primaria
	A1021101			Enseñanza secundaria
	A1021102			Aranceles de enseñanza secundaria
	A1031101			Enseñanza superior
	A1031102			Aranceles de enseñanza superior o universitaria
Cursos de apoyo	A1041101	EDUCACIÓN	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	Matricula de enseñanza superior o universitaria
	A1041102			Aranceles y matricula de enseñanza especial
	A1041103			Clases o cursos de apoyo
	A1041104			Cursos de computación
	A1041105			Enseñanza técnica y comercial (curso de impuestos, secretariado, electricista, electromecánico, etc.)
	A1041106			Idioma extranjero
	A1041106			Otros cursos de educación no formal (cocina, repostería, corte y confección, peluquería, artesanías, etc.)
Libros, útiles y transporte	A0951201	RECREACIÓN Y CULTURA	Libros	Textos primarios
	A0951202			Textos secundarios
	A0951203			Textos universitarios y de formación profesional
	A0951204			Otros textos educativos (trabajos prácticos, apuntes, etc.)
	A0954101			Cuota de materiales
	A0954102			Adhesivos escolares para actividades educativas
	A0954103			Anotador, block, repuesto para carpeta, resma para impresora
	A0954104			Bolígrafo, lapicera, roller, lápiz mecánico, porta mina
	A0954105			Carpetas
	A0954106			Cartucheras y canoplas
	A0954107			Compis
	A0954108			Cuaderno
	A0954109			Fotocopias
	A0954110			Goma de borrar
	A0954111			Lápiz de color, pastel, cera, temperas
	A0954112			Lápiz negro
	A0954113			Marcadores, resaltadores
	A0954114			Materiales de dibujo, pintura y cerámica
	A0954115			Materiales para dibujo técnico
	A0954116			Papel para forrar, glacé, cartulina, etiquetas, sobres, mapas escolares
A0954117	Regla, escuadra, transportador			
A0954118	Otros materiales escolares			
A0954119	Impresiones			
A0732108	TRANSPORTE	Transporte automotor de pasajeros	Transporte escolar mensual	

Fuente: Elaboración propia en base a libro de códigos ENGHo 17/18 (INDEC, 2019d).

(*) La desagregación y denominaciones “División”, “Clase” y “Descripción” surgen del libro de códigos elaborados por el INDEC (2019d) para la ENGHo 17/18.

Como “Matriculas, aranceles y cofinanciamiento” incluimos los gastos en matriculas y aranceles que incurren los hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión privada como así también aportes voluntarios a cooperadoras que se informan por los hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal. Si bien el INDEC no incluye esta última categoría en sus códigos de artículos del análisis de los microdatos se observan hogares de gestión estatal con gasto en matriculas y aranceles. Estas respuestas fueron agrupadas como cofinanciamiento dentro de la categoría presentada anteriormente, incluso considerando que en los cuestionarios (tal como se indicó en el apartado 3.2.2.1) se preguntaba por aportes a cooperadoras.

Bajo la categoría “Cursos de apoyo” incluimos los gastos que desagrega el INDEC en clases de apoyo, así como cursos extracurriculares como computación, idioma extranjero, entre otros. Finalmente, dentro de “Libros, útiles y transporte” agrupamos a los gastos indirectos que destinan los hogares a la compra de los libros escolares, útiles y materiales, guardapolvos, uniformes y transporte. Respecto a transporte, es necesario

aclarar que dentro la categoría en la que el INDEC agrupa los gastos en educación no se encuentra el gasto en transporte propiamente dicho. Sin embargo, tal como concluye Gutierrez (2019), la movilidad no debe dejar de ser considerada también una dimensión de la política educativa, así como un indicador del acceso a la educación. Escuelas localizadas en zonas alejadas a los hogares de las familias, así como la asistencia de los niños a jornadas en las que deben regresar a sus hogares por suspensión de clases pueden afectar significativamente el gasto de los hogares hasta tal punto que la localización de las escuelas pasa a ser visto como uno de los puntos a incorporar en la agenda de la política educativa. Partiendo de este punto de vista, se ha decidido incorporar el gasto en transporte escolar. Vale aclarar que dentro de la categoría de gastos indirectos no se incluyen los artículos vinculados con gasto en transporte público ya que no es posible desagregar cuánto de estos gastos se vinculan exclusivamente con el traslado a los establecimientos educativos.

3.3.2 Variables independientes (o explicatorias)

3.3.2.1 Tipo de Gestión

La ENGHo 17/18 clasifica a los miembros que asisten a establecimientos educativos en tres tipos: gestión estatal, gestión privada y gestión comunitaria/social. Tal como fue indicado en el Capítulo 2 las entidades de gestión estatal se encuentran financiadas por fondos del Estado y algunas de ellas en forma voluntaria perciben aportes, de las familias cuyos miembros asisten, en calidad de contribuciones a cooperadoras escolares. Por su parte, las entidades de gestión privada perciben matriculas y aranceles de pago obligatorio. Sin embargo, algunas de estas instituciones también perciben transferencias del Estado en calidad de subsidios que permiten solventar sus gastos de operación, principalmente, las remuneraciones de los docentes que integran su planta funcional. Las instituciones de gestión comunitaria y/o social se caracterizan por ser establecimientos gratuitos que surgen a partir del “impulso de organizaciones sociales, fundaciones, asociaciones civiles sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, iglesias de diferentes credos religiosos, fábricas y empresas recuperadas” (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, 2020:2).

Si bien la ENGHo 17/18 desagrega el tipo de gestión en las tres categorías descriptas anteriormente, a los efectos de la presente investigación las hemos reagrupados en dos

categorías a las que denominados “Establecimientos de Gestión Estatal” y “Establecimientos de Gestión Privada”. Dentro de la categoría “Establecimientos de Gestión Estatal” hemos incluido a las instituciones de gestión comunitaria/social dado que se caracterizan por ser establecimientos gratuitos, es decir, que no perciben matrículas y/o aranceles de pago obligatorio por parte de las familias de los miembros que asisten a dichas instituciones. Adicionalmente, existen hogares en donde no todos sus miembros asisten a establecimientos que han sido clasificados bajo el mismo tipo de gestión. En este caso, hemos considerado que todos los hogares que tengan al menos un miembro que asiste a un establecimiento de gestión privada será clasificado bajo este tipo de gestión. Esta decisión radica en que estos hogares se encuentran obligados en pagar matriculables y/o aranceles en forma obligatoria por alguno/s de sus miembros.

En el Cuadro 3.5, que se presenta a continuación, puede observarse la desagregación original que se presenta en la ENGHo 17/18 y los efectos del re-agrupamiento realizado a la luz de la presente investigación. Dentro de la categoría de hogares con miembros que asisten a la gestión estatal, se puede observar que el 98,7% de ellos asisten a instituciones exclusivamente bajo este tipo de gestión y tan sólo un 1,3% a instituciones de gestión comunitaria y/o a ambos tipos de instituciones. En cuanto a los hogares clasificados con miembros que asisten a establecimientos de gestión privada, en el 67,8% de los casos, todos los miembros que asisten lo hacen a este tipo de instituciones mientras que un 32,2% de hogares tienen miembros que asisten a establecimientos de distintos tipos de gestión. Dado que para ambas categorías la mayoría de los miembros asisten al tipo de establecimiento bajo el que fue clasificado consideramos que el reordenamiento realizado no sólo facilita el análisis sino también no altera las conclusiones obtenidas.

Cuadro 3.5
Cantidad de hogares por tipo de gestión. Total país, en porcentaje (%)
y unidades ponderadas (n)

TIPO DE GESTIÓN	n	%	%
Gestión estatal	3.852.500	98,7	
Gestión comunitaria	21.885	0,6	
Gestión estatal y comunitaria	21.757	0,6	
TOTAL GESTIÓN COMUNITARIA Y/O ESTATAL	3.896.142	100,0	66,4
Gestión privada	1.340.785	67,8	
Gestión privada y estatal	622.512	31,5	
Gestión privada, comunitaria y estatal	3.384	0,2	
Gestión privada y comunitaria	2.555	0,1	
TOTAL GESTIÓN PRIVADA, COMUNITARIA Y/O ESTATAL	1.969.236	99,5	33,6
TOTAL GENERAL	5.865.378		100,0

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

3.3.2.2. Localización

Si bien las investigaciones relevadas en el Capítulo 2 destacan una influencia de la localización urbana versus rural en el gasto de los hogares en educación, no se ha hecho esta desagregación dado que la ENGHo relevada sólo contempla localidades urbanas y quedan excluidas las zonas rurales. Sin embargo, los datos han sido desagregados en regiones, subregiones y provincias que permiten una mayor apertura en el análisis. Las regiones y subregiones bajo las que se desagregan los datos se construyen en base a las definiciones aportadas por el INDEC (2019c) en su resumen metodológico de la ENGHo 17/18 y que se detalla a continuación en el cuadro 3.6.

Cuadro 3.6

Definición de regiones de la República Argentina

Región	Provincias
Metropolitana 	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Partidos de Gran Buenos Aires (Avellaneda, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Morón, Quilmes, San Isidro, Tres de Febrero, Vicente López, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, La Matanza, Merlo, Moreno, San Fernando, San Miguel y Tigre).
Pampeana 	Provincia de Buenos Aires (exceptuando Partidos del Gran Buenos Aires), Córdoba, La Pampa, Santa Fe y Entre Ríos.
Noreste 	Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa.
Noroeste 	Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero.
Cuyo 	San Juan, Mendoza y San Luis.
Patagónica 	Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC (2019c)

Tal como puede apreciarse en el cuadro 3.7, presentado a continuación, a nivel total país, el 66% de los hogares tienen miembros que asiste a la gestión estatal mientras que el 34% tienen al menos algún miembro que asisten a la gestión privada. A nivel total país, hay una mayoría de asistencia a instituciones de gestión estatal. Esta misma tendencia se observa a nivel regional, aunque la diferencia resulta mayor en regiones tales como Noreste, Noroeste, Cuyo y Patagónica donde la gestión estatal representa entre un 75% y 85%, frente a la gestión privada que alcanza un 15% y 25%. Por el contrario, en la región metropolitana si bien hay un mayor porcentaje de gestión estatal la brecha se reduce con una diferencia de tan sólo 14 puntos porcentuales. La región pampeana mantiene porcentaje similar al total país. En los Capítulos 5 y 6 se consideran estas diferencias al momento de evaluar el gasto de los hogares que residen en cada una de estas regiones principalmente en la región metropolitana en comparación con el resto de las regiones al tener una mayor proximidad porcentual entre la cantidad de hogares que envían a sus miembros a ambos tipos de establecimientos.

Cuadro 3.7
Cantidad de Hogares por tipo de gestión desagregado en regiones (en %)

Región	Gestión estatal	Gestión privada	Total	n
Metropolitana	57	43	100	2.202.769
Pampeana	69	31	100	1.803.764
Noroeste	77	23	100	635.626
Noreste	84	16	100	493.314
Cuyo	73	27	100	367.707
Patagónica	86	14	100	362.198
Total	66	34	100	5.865.378

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

3.3.2.3 *Clima educativo*

El nivel de educación máximo alcanzado por el jefe de hogar se destaca como la segunda variable independiente de mayor influencia en los estados del arte tanto de las investigaciones asiáticas (Ebaidalla, 2017) como de las realizadas en América Latina (Acerenza y Gandelman, 2017).

Con relación a este punto, la ENGHo 17/18 permite desagregar tanto los gastos como los ingresos por el clima educativo promedio del hogar. Tal como se indica en el informe de gastos de la ENGHo 17/18 presentado por INDEC (2019b), el clima educativo del hogar es el promedio de años de estudio alcanzado por el conjunto de personas mayores a 18 años que residen en cada hogar. Se ha considerado esta edad dado que es la estipulada para la finalización de la educación obligatoria, de acuerdo con la legislación vigente en la República Argentina.

Respecto a su construcción INDEC (2019b:201) detalla lo siguiente:

(...) “Para la construcción del clima educativo del hogar, se tiene en cuenta la cantidad de años de estudio que implica cada nivel educativo formalmente para su aprobación y los años aprobados de los niveles educativos incompletos. Para la agregación, se promedia la cantidad de años de escolarización de los componentes correspondientes de cada hogar. Finalmente, se crean rangos que permiten identificar hogares con clima educativo muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto, en función de la cantidad de años de escolarización promedio” (...)

El clima educativo es, por entonces, desagregado en cinco categorías denominadas “Muy bajo”, “Bajo”, “Medio”, “Alto” y “Muy Alto” que representan los años de escolarización promedio de todos los miembros mayores de 18 años de cada hogar. El Cuadro 3.8 que se presenta, a continuación, detalla la cantidad de años promedio de escolarización que representa cada categoría.

Cuadro 3.8
Conformación del clima educativo del hogar

Clima educativo del hogar (en años de escolaridad)	Nivel de clima educativo
Menor a 7	Muy bajo
Desde 7 y menor que 11	Bajo
Desde 11 y menor que 14	Medio
Desde 14 y menor que 16	Alto
Desde 16 y más	Muy alto

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC (2019b:202)

A los efectos de la presente investigación y en base a los comportamientos similares en el gasto en educación esperados por las distintas categorías reagrupamos el sistema propuesto originalmente por el INDEC en tres categorías. Las categorías “Muy Bajo” y “Bajo” son reagrupadas en “Bajo” y las categorías “Alto” y “Muy Alto” son reagrupadas en “Alto”. La categoría “Medio” permanece sin modificaciones.

El cuadro 3.9, que se presenta a continuación, nos brinda una primera aproximación respecto a cómo se encuentran distribuidos los hogares analizados con relación al tipo de gestión de las instituciones a la que acuden sus miembros y el clima educativo del hogar. Puede observarse que en la gestión estatal la mayoría de los hogares se caracterizan por un clima educativo bajo mientras que en la gestión privada la mayoría se identifica en los climas educativos medios y altos. Vale complementar este análisis incorporando la variable “Nivel Socioeconómico” que presentamos a continuación.

Cuadro 3.9
Distribución de hogares por clima educativo y tipo de gestión.
Total país, en porcentaje (%)

Clima Educativo	Gestión	
	Estatal	Privada
Bajo	58	24
Medio	32	40
Alto	10	36
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

3.3.2.4 Nivel Socio-económico

En línea con las conclusiones de las investigaciones de análisis de gasto de los hogares efectuadas en Europa, África y Asia (Ebaidalla, 2017) así como las realizadas en América (Acerenza y Gandelman, 2017) todas concluyen que el nivel de ingresos resulta ser el principal determinante de la magnitud del gasto. Por esta razón, en adición a la desagregación por tipo de gestión y localización que fueron descriptas anteriormente, hemos abierto el análisis considerando el nivel de ingresos promedio de los hogares.

La ENGHo 17/18 clasifica a los hogares según quintil de ingresos total de cada hogar así como según quintil de ingresos per cápita de cada hogares y esta clasificación es propuesta tanto a nivel país como a nivel regional. Considerando que no todos los hogares tienen la misma cantidad de miembros totales y mucho menos la misma cantidad de miembros que asisten a establecimientos educativos, hemos decidido desagregar el análisis por quintil de ingresos per cápita de cada hogar. De esta manera se contempla en el análisis la cantidad de miembros de cada hogar.

A partir de esta desagregación y tal como puede apreciarse en el Cuadro 3.9, a mayor quintil el promedio de ingresos percibidos por cada hogar es superior tanto en los hogares con miembros que asisten a establecimientos de gestión estatal como privada. En otras palabras, los hogares que se presentan en el primer quintil perciben, en promedio, menos ingresos que los hogares que se presentan en el quinto quintil. Vale aclarar que para cada uno de los quintiles, con excepción del segundo quintil, los hogares con miembros que asisten a establecimientos de gestión privada perciben, en promedio, mayores ingresos que los que asisten a la gestión estatal.

Cuadro 3.10

Ingresos totales promedio de cada hogar desagregados por tipo de gestión y quintil de ingresos per cápita. Total país, en pesos corrientes de años 2017-2018

	Gestión Estatal	Gestión Privada
1er Quintil	14.519	15.599
2do Quintil	26.383	25.974
3er Quintil	35.747	37.069
4to Quintil	48.595	51.595
5to Quintil	79.309	93.942

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Con el objetivo de facilitar el análisis, hemos decidido re-agrupar en tres categorías a los quintiles de ingresos per cápita que se presentan en la ENGHo 17/18. Denominamos a esta variable Nivel Socioeconómico del Hogar (NSH, de aquí en adelante). Los hogares que se encuentran en el 1er y 2do Quintil han sido clasificados como de NSH “bajo”, los que se encuentran en el 3er Quintil como de NSH “medio” mientras que los que se encuentran en el 4to y 5to Quintil de NSH “alto”. Aclaremos que en algunas secciones de este trabajo (principalmente en los Capítulos 4 y 7) desagregamos los niveles socioeconómicos en deciles de ingreso per capita de los hogares para un mejor análisis de su apertura.

Al igual que se realizó en el cuadro 3.9 para el clima educativo, el cuadro 3.11 que presentamos a continuación, nos aproxima la distribución de hogares por nivel socioeconómico y tipo de gestión. En este caso, se observa que la gestión estatal no sólo se caracteriza por tener mayor porcentaje de hogares con clima educativo bajo sino también con niveles socioeconómicos bajos. Sin embargo, la gestión privada si bien fue

descripta por tener mayoría de clima educativo medio y alto, con relación al nivel socioeconómico si bien la mayoría se ubica en un nivel alto (representado por un 41%), en segundo lugar, se ubican los hogares con nivel bajo (representados por un 35%).

Cuadro 3.11
Distribución de hogares por nivel socioeconómico y tipo de gestión.
Total país, en porcentaje (%)

Nivel Socioeconómico	Gestión	
	Estatal	Privada
Bajo	70	35
Medio	16	24
Alto	14	41
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Luego de haber presentado las variables independientes tipos de gestión, clima educativo y nivel socioeconómico y advirtiendo que, si bien existe una relación entre el nivel socioeconómico y el clima educativo, las distribuciones presentadas en los cuadros 3.9 y 3.11 presentan ciertas diferencias, hemos decidido complementar el análisis con modelos de regresiones que se incluyen en el Capítulo 7. Estos modelos nos permiten identificar cuánto influye cada una de estas tres variables en la variación del gasto.

3.3.2 Resumen de variables dependientes e independientes

Una vez definidas las variables independientes y dependientes que se utilizan a lo largo de la presente investigación, se presentan en el cuadro 3.10, un resumen de las mismas junto con los objetivos de investigación propuestos.

Cuadro 3.12
Resumen de variables independientes y dependientes y su relación con el objetivo general de la investigación

Objetivo General:

Analizar la incidencia que reviste (a) el gasto en educación y sus diferentes componentes sobre los ingresos totales percibidos por los hogares argentinos en los años 2017/2018 en relación con (b) el tipo de gestión de los establecimientos educativos al que asisten sus miembros, (c) sus características socioeconómicas así como (d) la región del país en la que residen.

Variable dependiente			Variables independientes						
(a) Gasto en educación y sus diferentes componentes sobre ingresos totales del hogar			(b) Tipo de gestión		(c) Características socioeconómicas		(d) Región del país		
Denominación variable	Sistemas de categorías		Denominación variable	Sistema de categorías	Denominación variable	Sistema de categorías	Denominación variable	Sistema de categorías	
Gasto total en educación	Matriculares, aranceles y cofinanciamiento	% de gasto en educación y cada sub-categoría de gastos sobre ingresos totales	Gestión	Estatal	Nivel	Bajo Medio Alto	Localización	Total País	Metropolitana
	Privada			Clima	Bajo Medio Alto	Noreste			
	Cursos de apoyo		Cuyo	Patagonia					
Libros, útiles y transporte									

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 4

APROXIMACIÓN AL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN EN ARGENTINA: ¿CUÁNTO Y EN QUÉ GASTAN LOS HOGARES ARGENTINOS POR LA EDUCACIÓN DE SUS MIEMBROS?

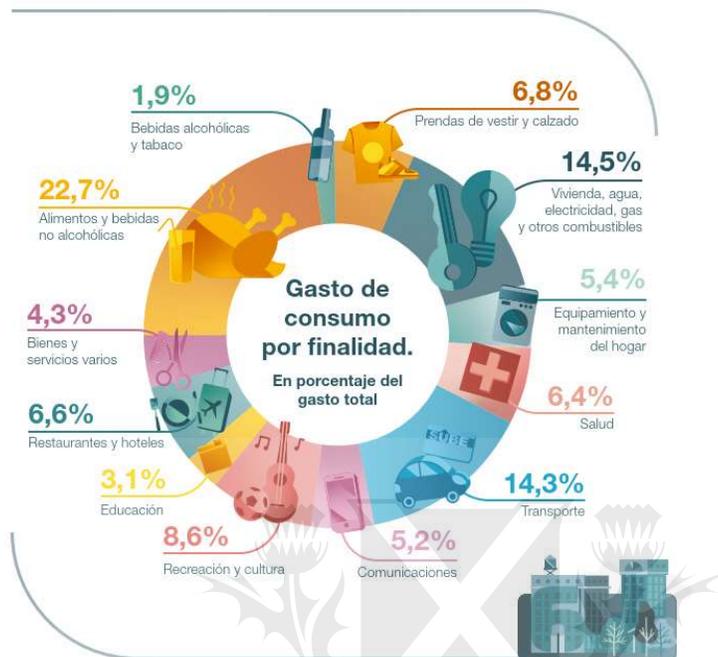
4.1 INTRODUCCIÓN

En el Capítulo 3 hemos presentado la estrategia metodológica que fue definida para llevar adelante el análisis que se presenta en los próximos capítulos. En este capítulo, abordamos desde un enfoque más descriptivo que analítico, los resultados arrojados por la ENGHo 2017/2018. En una primera medida, nos preguntamos sobre cuánto gastan los hogares argentinos, considerando los informes que presenta el INDEC (2020a y 2019b) y complementando con el análisis propio realizado, desagregando el gasto por clima educativo, nivel socioeconómico y localización de cada hogar. Complementamos el capítulo presentando la composición de dicho gasto y advirtiendo una significativa diferencia entre la composición y cuantía de gasto en educación de aquellos hogares que envían a sus miembros a la gestión privada respecto a los que lo envían a la gestión estatal.

4.2. ESTRUCTURA DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN

Según indica el informe de gastos elaborado por el INDEC (2019b), el gasto en educación a nivel país representa el 3,1% del gasto total promedio de cada hogar, resultando ser, tal como muestra el gráfico 4.1 que presentamos a continuación, el anteúltimo gasto en orden de relevancia. El porcentaje de gasto en educación supera en 1,2 puntos porcentuales al gasto en bebidas alcohólicas y tabaco y se encuentra por debajo en 1,2 puntos porcentuales al gasto en bienes y servicios varios. De esta primera aproximación, podría indicarse que en Argentina el gasto privado en educación no representa uno de los principales componentes del gasto promedio de los hogares. Las categorías principales se conforman por el consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas, así como los gastos en vivienda, agua, electricidad, gas, otros combustibles y transporte.

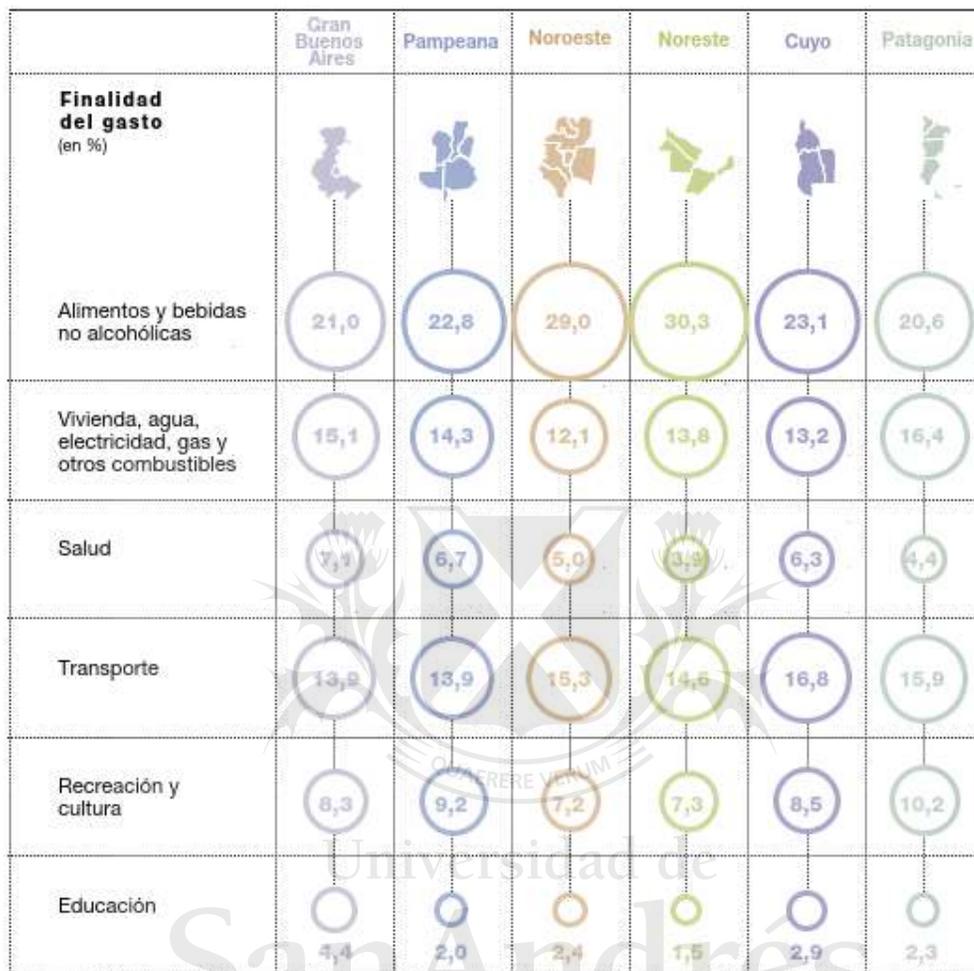
Gráfico 4.1
Gasto de consumo por finalidad.
En porcentaje del gasto total.



Fuente: INDEC (2019b:19)

Sin embargo, cuando comenzamos a desagregar dicho porcentaje de gasto de los hogares en educación por región, el promedio de porcentaje de gasto por hogar no se mantiene constante. Es así, como ilustra el gráfico 4.2, que se presenta a continuación, que la región de Gran Buenos Aires se encuentra en 1,3 puntos porcentuales por encima del promedio total país, mientras el resto de las regiones se encuentran por debajo del promedio total país con la particularidad de la región noreste que registra el porcentaje mínimo de gasto ubicándose por debajo del promedio total país en 1,6 puntos porcentuales. Esto nos advierte que no corresponde sólo trabajar a nivel total país sino considerar los comportamientos y desagregaciones regionales. De todas formas, en cada región el gasto en educación se encuentra muy por debajo de las principales categorías de consumo tal como ocurre a nivel total país.

Gráfico 4.2
Gasto de consumo por finalidad desagregado por regiones.
En porcentaje del gasto total.



Fuente: INDEC (2019b:22)

Si complementamos la información presentada anteriormente con una desagregación que presenta el INDEC (2019b) del gasto en educación por clima educativo, el promedio total país con el que arrancamos el presente capítulo comienza a tener una mayor dispersión que invita a una profundización. Tal como indicamos en el Capítulo 3, el clima educativo se define en función al promedio de años de escolarización de los miembros mayores a 18 años de cada hogar. En el cuadro 4.1 que presentamos debajo, puede observarse como el 3,1% que presentamos a nivel total país se reduce significativamente a 0,4% en los hogares con un clima educativo promedio muy bajo y se eleva a un 5,6% en aquellos hogares con un clima educativo promedio muy alto. Se identifica una tendencia a que, a mayor clima educativo, mayor porcentaje de gasto de los

hogares en educación. Adicionalmente, se observan variaciones inter-clima educativo que son de relevancia, principalmente entre los climas educativos “Muy Bajos” y “Bajos” con la categoría clima educativo “Muy Alto”. Hay una variación inter-clima educativo menos pronunciada entre los climas educativos “Medio” y “Alto”. Esta dispersión despierta un llamado de atención de nuestra investigación e invita como anticipamos en el Capítulo 3 a desagregar el análisis del gasto de los hogares en educación por clima educativo considerando incluso reagrupar las categorías presentadas originalmente por el INDEC (2019b) para facilitar su análisis.

Cuadro 4.1
Estructura del gasto de los hogares en educación
por clima educativo del hogar, en porcentaje. Total País. Años 2017/2018.

	%
Muy bajo	0,4
Bajo	1,4
Medio	3,1
Alto	3,7
<u>Muy alto</u>	<u>5,6</u>

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC (2019b)

Siguiendo los resultados de las investigaciones presentadas en el Capítulo 2, las mismas concluyen que no existe un único factor que explique la variación del gasto de los hogares en educación. El clima educativo, como presentamos anteriormente, se identifica como uno de los factores, pero también estas investigaciones observan al ingreso promedio de cada hogar como otro factor determinante. El informe de ingresos de la ENGHo 2017/2018 presentado por INDEC (2020a), incluye una desagregación del porcentaje de gasto en educación por los quintiles de ingresos de cada hogar. Tal como se muestra en el cuadro 4.2, el gasto promedio en educación no se mantiene tampoco estable considerando el nivel de ingresos promedio de cada hogar. Los hogares con mayores niveles de ingresos promedios que se ubican en los quintiles 4to y 5to destinan mayor porcentaje de gasto a la educación de sus miembros en comparación con los hogares de los quintiles de menores ingresos (1er y 2do quintil). Tal como ocurría con el clima educativo, no sólo hay una tendencia que a mayor nivel de ingresos promedio, mayor porcentaje de gasto en educación, sino que también se observan importantes variaciones inter-quintiles. El quinto quintil supera el primer quintil en 2,2 puntos porcentuales por lo que más que duplica la variación. En comparación con el promedio total país, tanto el primer como segundo quintil se encuentran por debajo del promedio,

mientras que el 4to y 5to quintil está levemente por encima y el 3er quintil se ubica exactamente en el promedio total país.

Cuadro 4.2

Estructura del gasto de los hogares en educación por quintil de ingresos, en porcentaje. Total País. Años 2017/2018.

	%
1er Quintil	1,6
2do Quintil	2,6
3er Quintil	3,1
4to Quintil	3,2
5to Quintil	3,8

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC (2020a)

De lo observado hasta aquí y basándonos solamente en los informes publicados por el INDEC en base a la ENGHo 2017/2018, podemos observar que si bien los hogares, en promedio, destinan un 3,1% del gasto total a educación, dicho porcentaje presenta variaciones tanto en la desagregación regional, por clima educativo como por nivel de ingresos. Haciendo hincapié en estas dos últimas desagregaciones, se identifica que, tanto a mayor clima educativo, como a mayor nivel de ingresos, los porcentajes de gastos en educación se incrementan e incluso, presentan diferencias relativas significativas inter-categorías (principalmente entre los extremos). Adicionalmente, en el Capítulo 7, hemos elaborado modelos de regresión lineal a fin de comprender mejor la relación existente entre estas variables (principalmente, clima educativo y nivel socioeconómico) y evaluar cómo se modifica su comportamiento al considerar también el tipo de gestión del establecimiento al que asisten.

4.3. INCIDENCIA DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN

Hasta aquí hemos identificado cuánto representa el gasto en educación sobre el promedio total de gastos de cada hogar, utilizando los informes de gastos e ingresos presentados por el INDEC (2019b y 2020a). Sin embargo, no hemos considerado ni analizado cuánto representa dicho gasto en los ingresos totales promedios de cada hogar.

Como anticipábamos en el Capítulo 3, resulta interesante complementar la estructura de gasto con su incidencia. Dado que esta información no es presentada por el INDEC, hemos procedido a determinar estos porcentajes a partir del trabajo con los microdatos de la ENGHo 2017/2018, tal y como fue detallado en el capítulo precedente.

Vale recordar que a los efectos del presente trabajo hemos recortado el universo de la ENGHo 2017/2018, a aquellos hogares que tienen al menos un miembro que asiste al nivel inicial, primario y/o secundario. Resulta relevante esta aclaración considerando que los datos presentados en el apartado anterior se desprenden de un universo estimado en 12.642.525 hogares. Por su parte, nuestro recorte se concentra en un sub-universo estimado en 5.865.378 hogares.

Sobre dicho recorte, los hogares destinan, en promedio, un 4,4% de sus ingresos mensuales en la educación de sus hijos. Este porcentaje, tampoco se comporta de manera estable entre las distintas regiones del país, por lo que merece hacer foco en su desagregación. Siguiendo lo que ilustra el cuadro 4.3, presentado a continuación, la región Metropolitana no sólo presenta los hogares que en promedio destinan mayor porcentaje de gasto en educación, sino que también este gasto tiene mayor representatividad sobre los ingresos promedios de cada hogar. En promedio, los hogares de la región Metropolitana destinan un 6,2% de sus ingresos mensuales a la educación de sus miembros. Este porcentaje se encuentra en 1,8 puntos porcentuales por encima al total país. Por el contrario, en la región de Noreste se identifica el porcentaje mínimo de incidencia del gasto en educación sobre los ingresos mensuales promedios de cada hogar, resultando estar en 2,5 puntos porcentuales por debajo del promedio general. El resto de las regiones se encuentran en su mayoría todas por debajo del promedio. Con relación a lo que venimos sosteniendo al considerar la estructura de gasto, se observa una misma tendencia en la incidencia, ya que el porcentaje promedio no es similar entre regiones y las mismas regiones que poseen los hogares que destinan mayores y menores proporciones de gasto a la educación de sus miembros son las que tienen la mayor y menor incidencia de este gasto sobre sus ingresos, respectivamente. Como anticipaba Elosegui y Lorenzo (2020) en el Capítulo 2, el costo de los componentes que integran el gasto en educación no es similar a nivel regional y esto repercute en las variaciones que presentamos anteriormente.

Cuadro 4.3
Incidencia del gasto de los hogares en educación
Sobre ingreso de los hogares, en porcentaje.
Por regiones. Años 2017/2018.

	%
Metropolitana	6,2
Cuyo	4,1
Pampeana	3,5
Noroeste	3,3
Patagonia	2,6
Noreste	1,9

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Previamente, indicábamos que la estructura de gasto promedio no sólo variaba a nivel región sino también por clima educativo y nivel de ingreso de cada hogar. Tal como se observa en el cuadro 4.4 que presentamos a continuación, los hogares con mayor clima educativo no sólo destinan más porcentaje de sus gastos totales en educación, sino que también dichos gastos tienen una mayor incidencia en sus ingresos promedios mensuales. Si entendemos al gasto en educación sobre los ingresos promedios mensuales de cada hogar como una medida que cuantifica el sacrificio de cada familia, podríamos indicar que a mayor clima educativo hay un mayor sacrificio. Adicionalmente, las variaciones inter-clima educativo son significativas. El clima educativo alto destina 5,1 puntos porcentuales por encima de lo que hacen los hogares con un clima educativo bajo. Con relación al promedio total país (4,4%), tanto las categorías de clima educativo medio y alto se encuentran por encima, mientras que la categoría clima educativo bajo se encuentra por debajo.

Cuadro 4.4
Incidencia del gasto de los hogares en educación sobre
ingresos de los hogares por clima educativo,
en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.

	%
Bajo	2,6
Medio	5,0
Alto	7,7

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Complementando el análisis que realizamos previamente, pero considerando los ingresos de cada hogar, medido este en función a los deciles de ingreso per cápita, observamos una tendencia similar a la que veníamos explicando, aunque con ciertas alteraciones entre deciles. Tal como se muestra en el cuadro 4.5, que presentamos a continuación, si bien se observa un incremento entre el 1er y último decil, existen disminuciones entre deciles. Por ejemplo, entre 1er y 2do decil, 3ro a 4to decil, 4to a 5to decil, 6to a 7mo decil y 9no a 10mo decil. Es importante aclarar esta diferenciación interdeciles en comparación con la tendencia entre el 1er y último decil ya que permite aproximarnos al resultado que presentamos en el Capítulo 7 con relación a la regresión lineal múltiple donde el coeficiente asignado a la variable nivel socioeconómica es negativa, indicando que, a mayor nivel socioeconómico, se predice una menor incidencia del gasto sobre el total de ingresos de cada hogar. Esta situación es contraria a la que ocurre con el clima educativo que describíamos previamente.

Vale la pena hacer foco aquí ya que considerando el rol del Estado en tanto garante del derecho a la educación tal como fue mencionado en el Capítulo 2, en la medida que los hogares de menores recursos reciban un adecuado programa de asistencia por parte del Estado deberían destinar un menor porcentaje de sus ingresos a educación en comparación a las familias de mayores recursos, por lo que los porcentajes entre deciles no deberían sufrir grandes oscilaciones.

Cuadro 4.5
Incidencia del gasto de los hogares en educación sobre
ingresos de los hogares por decil de ingreso per cápita del hogar,
en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.

	%
1er decil	4,06
2do decil	3,24
3er decil	3,96
4to decil	3,92
5to decil	3,78
6to decil	5,44
7mo decil	4,95
8vo decil	5,40
9no decil	6,44
10mo decil	6,11

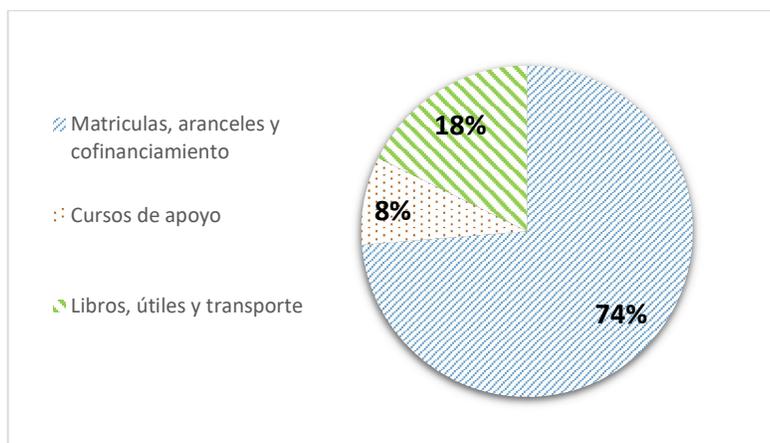
Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Hasta aquí sólo hemos hablado de la estructura e incidencia del gasto total que incurren los hogares por la educación de sus miembros. Observamos que su comportamiento a nivel total país presenta importantes variaciones si se lo desagrega por región, clima educativo y nivel socioeconómico. Se identifica, incluso, una tendencia que, a mayor clima educativo y nivel socioeconómico, tanto mayor porcentaje de gasto en educación sobre total de gastos como mayor proporción de los ingresos del hogar se destinan a la educación de sus miembros. Ahora bien, corresponde preguntarnos los motivos por los que estos porcentajes varían, y en este sentido hacer foco no sólo en cuánto gastan los hogares sino más bien indagar sobre la composición de dicho gasto. Vale aclarar que adicionalmente, en el Capítulo 7, profundizamos a través de modelos de regresión la relación existente entre el clima educativo y nivel socioeconómico a la hora de explicar la variación de la incidencia del gasto en educación sobre los ingresos promedios de los hogares.

4.4. COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN

Tal como anticipamos en el Capítulo 3, las principales categorías del gasto en educación se componen de matrículas, aranceles y cofinanciamiento, cursos de apoyo, así como gastos en libros, útiles y transporte. El gráfico 4.3, identifica como principal componente del gasto a las matrículas, aranceles y cofinanciamiento, cuyo porcentaje se encuentra muy por encima del resto de los componentes (Libros, útiles y transporte y cursos de apoyo). En este sentido, considerando que el gasto en matrículas, aranceles y cofinanciamiento depende del tipo de gestión a la que acuden los miembros de cada hogar, resulta de relevancia desagregar la información obtenida no sólo por región, clima educativo y nivel socioeconómico sino también por tipo de gestión.

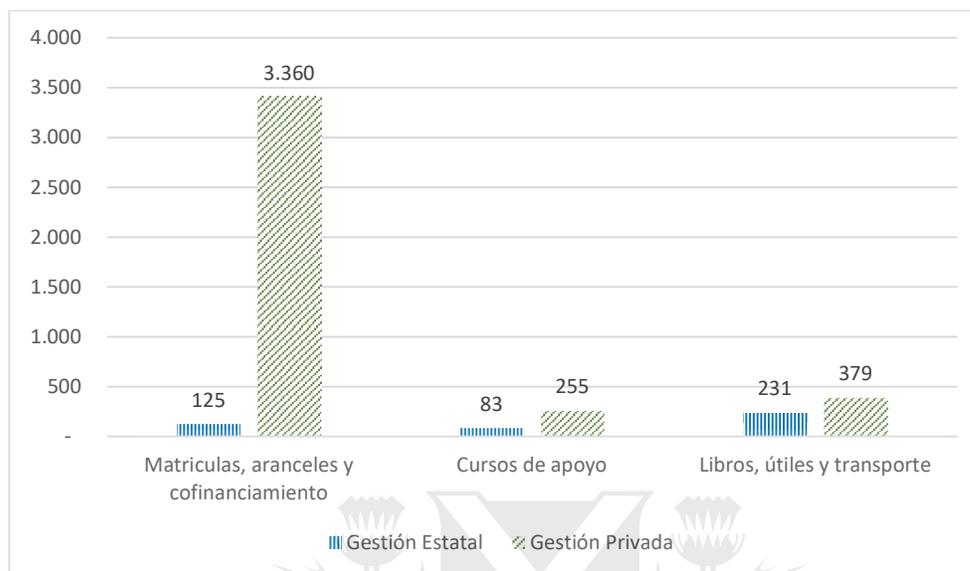
Gráfico 4.3
Composición del gasto de los hogares en educación,
en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

En línea con lo que venimos argumentando y en función a lo que ilustra el gráfico 4.4 que presentamos a continuación, la representatividad que tiene el gasto en matrículas y aranceles para ambos tipos de gestión es significativamente diferente. Dado que los hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal no se encuentran obligados a pagar matrículas, aranceles y cofinanciamiento, el importe que gastan en este concepto es significativamente inferior y corresponde más bien a aportes voluntarios que realizan a las cooperadoras que presentan estas instituciones. Por el contrario, los hogares que deciden enviar a sus miembros a instituciones de gestión privada identifican como principal componente de su gasto, las matrículas y aranceles que deben abonar a estas instituciones. Tal como puede apreciarse en el gráfico 4.4, que se presenta a continuación, la diferencia no sólo radica en la composición porcentual sino también en la comparación relativa de lo que representan los montos nominales. Es significativamente superior lo que gastan mensualmente los hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión privada respecto a los que optan por la gestión estatal. Vale aclarar que se mantiene una tendencia hacia un mayor valor nominal en los tres componentes para la gestión privada respecto a la gestión estatal. Sin embargo, la variación es más significativa en la categoría matrículas, aranceles y cofinanciamiento (2.588%) respecto a cursos de apoyo (207%) y libros, útiles y transporte (64%).

Gráfico 4.4
Composición del gasto mensual promedio de los hogares en educación en pesos corrientes por tipo de gestión. Total País. Años 2017-2018.



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Recorriendo todo lo relatado hasta aquí y dada la significatividad que tiene la variable “Tipo de gestión”, consideramos oportuno desdoblar, en los próximos capítulos, el análisis por el tipo de gestión de las instituciones a las que asisten los miembros de las familias analizadas.

En los Capítulos 5 (para la gestión estatal) y 6 (para la gestión privada), abordamos estos resultados desde una mirada analítica preguntándonos qué implicancias podrían generar estas cifras con relación a la educación en tanto derecho y al Estado en tanto garante del mismo. Por su parte, y como anticipábamos previamente, en el Capítulo 7 profundizamos a partir de la presentación de modelos de regresión lineal, la relación existente entre las variables explicatorias (o independientes) “tipo de gestión”, “clima educativo” y “nivel socioeconómico” con la variable de resultado (o dependiente) relativa a la incidencia del gasto en educación sobre los ingresos promedios de los hogares.

CAPÍTULO 5

DESIGUALDADES DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL

5.1 INTRODUCCIÓN

En el Capítulo 4, hemos concluido que, si bien el gasto de los hogares en educación representa, en promedio, un 3,1% del gasto total, su apertura por niveles de ingresos, clima educativo, tipo de gestión y región, nos arrojan porcentajes de gastos que son muy dispares entre sí y que se elevan por encima de dicho promedio. En este capítulo, en particular, nos focalizamos en aquellos hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal. En primer lugar, analizamos la composición del gasto en educación de dichos hogares a nivel total país, para luego complementarlo con la incidencia del gasto en educación sobre los ingresos promedios de los mismos. Finalmente, desagregamos el análisis por región, clima educativo y nivel socioeconómico.

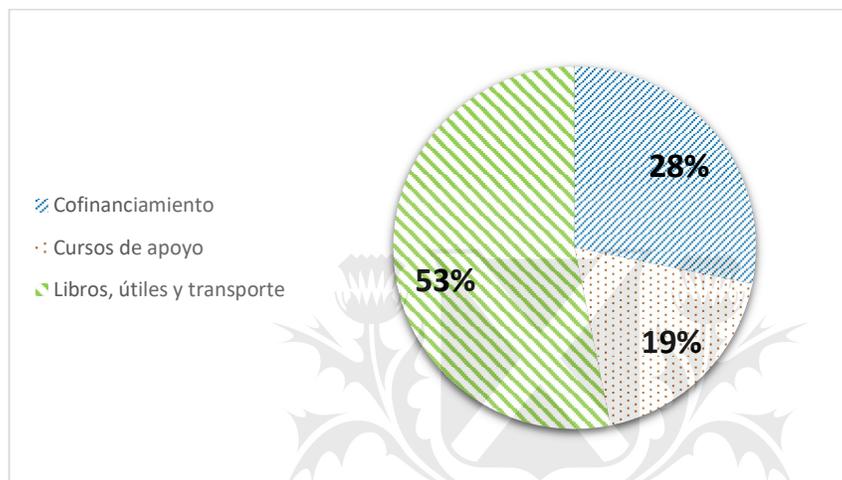
5.2 COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL

Tal como fue presentado en el Capítulo 2, concebir a la educación como derecho implica no sólo defender la gratuidad de esta sino también garantizar una libertad de elección por parte de las familias para que envíen a sus miembros a instituciones de gestión estatal o privada. La dimensión política y civil del derecho a la educación, implica favorecer que las familias puedan elegir a la institución a la que quieran enviar a sus miembros, así como que la sociedad civil se organice y administre instituciones de gestión privada.

El gráfico 5.1 que presentamos, a continuación, nos permite reconfirmar que incluso las familias que optan por enviar a sus miembros a instituciones de gestión estatal tienen que incurrir en gastos. Tal como anticipamos en el Capítulo 1, revisitando los aportes de Mezzadra y Vera (2005) y Rivas *et al* (2007), no existe un sistema educativo totalmente gratuito ya que las familias se ven en las necesidades de pagar los materiales que sus hijos necesitan para acudir a las instituciones educativas como guardapolvos, útiles y gastos en

transporte así como también realizar aportes voluntarios a cooperadoras e incluso tener que pagar por servicios educativos adicionales que no son brindados por la institución educativa a la que asisten sus miembros como clases de apoyo, cursos de inglés, entre otros.

Gráfico 5.1
Composición del gasto de los hogares en educación
en gestión estatal, en porcentaje.
Total País. Años 2017-2018.



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Resulta interesante entender, en primer lugar, el peso relativo que cada uno de estos componentes tiene sobre el gasto promedio de los hogares que deciden enviar a sus miembros a instituciones de gestión estatal, para luego comprender cómo varían cada uno de estos componentes en función a las características socioeconómicas de los hogares.

Como ya anticipamos en el Capítulo 4, si para las familias que envían a sus miembros a instituciones de gestión privada el principal gasto resulta ser las matrículas y aranceles, para aquellas que optan por la gestión estatal serán los libros, útiles y transporte. Esta diferencia, está dada principalmente por la no obligatoriedad de pago de matrículas y aranceles que se da en la gestión estatal a diferencia de la gestión privada. Sin embargo, resulta interesante considerar que si bien el pago no es obligatorio existen aportes voluntarios a cooperadoras que en promedio representan un 28% del gasto encontrándose incluso por encima del gasto en cursos de apoyo. De esta primera aproximación, se pueden desprender un conjunto de interrogantes que dejamos a continuación y abordamos en el resto del capítulo: ¿Cómo impactan estos gastos a los

ingresos de las familias? ¿Cómo varían los gastos en los tres componentes en función de los ingresos de las familias y del clima educativo de las mismas? ¿Cuáles pueden ser los potenciales efectos de estos gastos con relación a la responsabilidad del Estado de garantizar la educación en tanto derecho?

5.3 INCIDENCIA Y COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO

En términos totales y en línea a lo que concluíamos en el Capítulo 4, si bien el gasto de los hogares en la gestión estatal es comparativamente muy inferior a la gestión privada, su desagregación por nivel de ingresos trae desigualdades en el gasto para ambos tipos de gestiones. Resulta una obviedad indicar que, a mayor nivel socioeconómico, mayor será el gasto en términos nominales. Sin embargo, cuando analizamos cuánto representan estos gastos en los ingresos promedios de cada hogar la tendencia se revierte. En promedio, el gasto no es proporcional a los ingresos de los hogares. Comparativamente, el gasto en educación sobre los ingresos de los hogares con niveles socioeconómicos más bajos es 0,5 puntos porcentuales mayor a los de los hogares con niveles socioeconómicos medio y alto. De aquí, se desprende la respuesta a uno de los interrogantes (con relación a cómo impactan los gastos en educación a los ingresos promedios de las familias). En primer lugar, se identifican desigualdades en el gasto con relación a los ingresos de las familias. En segundo lugar, esa desigualdad termina afectando a las familias de menores recursos, que si bien optaron por enviar a sus miembros a instituciones de gestión estatal, sacrifican mayores ingresos que las familias con mejores niveles socioeconómicos.

Cuadro 5.1

Incidencia del gasto de los hogares en educación en gestión estatal sobre los ingresos totales de los hogares según nivel socioeconómico, en porcentaje.
Total País. Años 2017-2018.

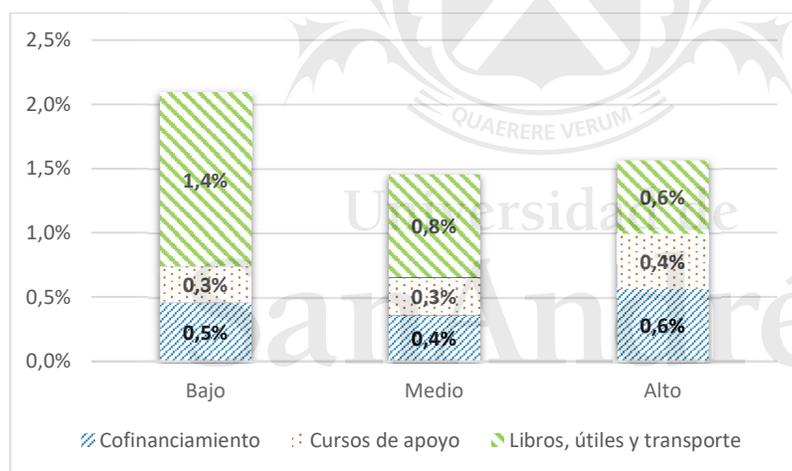
	%
Bajo	2,1
Medio	1,5
Alto	1,6

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

En este punto, cabe preguntarnos por la composición del gasto. En otras palabras, específicamente en qué componentes del gasto (cofinanciamiento, cursos de apoyo o libros, útiles y transporte) sacrifican más dinero las familias de menor nivel socioeconómico frente a las de mayor nivel socioeconómico. Del gráfico 5.2, presentado a continuación, se desprende la observación de que el principal componente con mayor variación en función al nivel socioeconómico son los libros, útiles y transporte. Estos se presentan como gastos necesarios cuya cuantía no varía significativamente en función a los ingresos del hogar, identificándose como un consumo inelástico⁵ en función al ingreso. Todos los hogares gastan, en promedio, lo mismo, y por ende a mayores ingresos, dicho gasto representará un menor sacrificio promedio de cada hogar.

Gráfico 5.2

Incidencia y composición del gasto de los hogares en educación de gestión estatal sobre los ingresos totales de cada hogar según nivel socioeconómico, en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Si complementamos el gráfico presentado anteriormente con un análisis en unidades monetarias se puede observar que en términos relativos el gasto en libros, útiles y transporte se incrementa en un 27%, en promedio, entre hogares con niveles socioeconómicos bajos y altos mientras que cursos de apoyo y cofinanciamiento aumenta

⁵ Entendemos por inelástico a aquella variable cuya variación resulta ser poco sensible a la variación de otra. En este caso particular decimos que la variación del gasto en libros, útiles y transporte es poco sensible a la variación de los ingresos promedios de las familias. Por lo que, puede incrementarse el ingreso promedio de las familias, pero no así el gasto que estas familias incurran en libros, útiles y transporte.

en un 435% y 259%, respectivamente. Este fuerte incremento relativo en estas dos categorías es lo que permite explicar por qué en términos de incidencia del gasto hay una disminución en lo que representa el gasto en libros, útiles y transporte frente a los ingresos de los hogares entre los dos extremos de niveles socioeconómicos mientras que hay un incremento de esta incidencia para los cursos de apoyo y matrículas y aranceles. En resumen, y volviendo a nuestro segundo interrogante (con relación a cómo varían los gastos en los tres componentes en función de los ingresos de las familias y el clima educativo de las mismas), los gastos de los tres componentes se incrementan en función al ingreso promedio de los hogares, haciéndolo en mayor medida para los cursos de apoyo y el aporte a cooperadoras y en menor medida, por su condición de gasto necesario, el consumo de libros, útiles y transporte.

5.3.1 Desigualdad de gasto en cofinanciamiento: alerta en condiciones desiguales y problemas de acceso implícitos

Aproximándonos, a nuestro tercer interrogante, con relación a en qué medida estas desigualdades de gasto de los hogares en términos relativos al ingreso promedio de los hogares pueden representar un llamado de atención al rol del Estado en tanto garante del derecho a la educación, vale profundizar sobre los potenciales efectos de la variación de estos tres componentes.

Con relación al cofinanciamiento, Hirschberg (1999) sostiene que la progresiva reducción del financiamiento del Estado a las necesidades diarias del sistema educativo produjo que las cooperadoras tengan cada vez una mayor responsabilidad en el sostén de las instituciones de gestión estatal. Adicionalmente, este mayor rol genera desigualdades entre los servicios educativos que pueden brindar las distintas instituciones a pesar de que todas sean clasificadas bajo gestión estatal. En este sentido Veleda (2009:49-50) concluye:

(...) La participación oficial otorgada a las cooperadoras en la obtención de recursos constituye un canal clave y directo de asignación desigual de recursos en el sector público, dado que el acceso a las condiciones materiales de aprendizaje – como el mantenimiento edilicio, el equipamiento y el material pedagógico – depende en gran medida de las características socioeconómicas de la comunidad educativa. Más aún, los aportes de las cooperadoras pueden propiciar la diferenciación de la oferta pedagógica de las escuelas, por ejemplo, a través del pago a los docentes para el dictado de materias extracurriculares (...).

Volviendo al modelo de las 5C que fue presentado en el Capítulo 2 y considerando los aportes de Rivas *et al* (2007), cabe preguntarnos cuál es el impacto que estos aportes voluntarios pueda tener en garantizar la educación en tanto derecho. En primer lugar, a partir de lo concluido por Veleza (2009) es posible identificar distintas instituciones que si bien se encuentran bajo un mismo tipo de gestión, no presentan las mismas condiciones de infraestructura y equipamiento. En este sentido, una distribución no equitativa de estos aportes voluntarios en las distintas instituciones podría afectar la “C” de Condiciones al verse involucrado el derecho a garantizar una educación con condiciones adecuadas tanto de infraestructura como de equipamiento. Si bien no es objeto de esta investigación analizar el destino de estos aportes, así como su distribución en los distintos tipos de establecimientos educativos, del mismo se desprende que las familias realizan aportes y que los mismos son significativamente superiores en los hogares de mayores ingresos frente a los de menores ingresos, por lo que podría complementarse este análisis con futuras investigaciones vinculadas específicamente a los aportes a cooperadoras escolares.

Por otra parte, y tal como sostiene Rivas *et al* (2007), en algunas instituciones escolares estos aportes si bien formalmente revisten el carácter de voluntarios, en la práctica, terminan siendo contribuciones que son exigidas por parte de las autoridades de las cooperadoras y de las instituciones educativas para que se conserve la matriculación de los miembros de cada familia. En este sentido, podría verse afectada la “C” de cobertura, afectando el derecho a una educación gratuita en todos los niveles. De ahí, que se desprende la necesidad de contarse con reglamentaciones claras que regulen el funcionamiento de estos organismos, así como el rol del Estado en asegurar el cumplimiento de estas reglamentaciones evitando diferenciaciones entre los formalismos y la aplicación práctica.

5.3.2 Reducido gasto en cursos de apoyo influenciado por la no existencia de exámenes de promoción entre niveles del sistema educativo

Como planteamos anteriormente, los aportes voluntarios no son el único componente en el gasto de los hogares en educación de gestión estatal, que presenta variaciones entre los niveles socioeconómicos más bajos y altos. Por su parte, también encontramos un incremento, entre los niveles socioeconómicos bajo y alto, de un 435%

en el gasto en cursos de apoyo. Tal como describimos en el Capítulo 3, en esta categoría no sólo agrupamos los gastos en clases particulares de apoyo escolar como así también cursos de idioma extranjero, cursos de informática, entre otros. Resulta interesante enfatizar que las familias de mejor nivel socioeconómico no sólo gastan nominalmente más en esta categoría en comparación a las de menor nivel, sino que también lo hacen en una mayor proporción con relación a sus ingresos.

Bray, M. (2001) indica que los gastos en cursos de apoyo por fuera del sistema educativo formal, en inglés comúnmente denominado “private tutoring (tutorías privadas)” o “shadow education (educación en las sombras)”, son muy significativos en países como Camboya, Egipto, Hong Kong, India, Japón, Malta, Corea del Sur, Taiwán y Tanzania. Estos se observan en sistemas educativos que exigen a sus estudiantes la aprobación de rigurosos exámenes para avanzar entre los distintos niveles educativos. Si bien el Estado tiene un sistema educativo de gestión estatal que los prepara para aprobar satisfactoriamente estos exámenes, las familias deciden enviar a sus miembros en forma complementaria para asegurar en mayor medida la aprobación de los mismos o, en algunos casos, como cuestionamiento a si los servicios brindados por el Estado son suficientes para dicha aprobación.

Tal como sostiene Sigal, V. (2003), en Argentina no existen exámenes que deban ser aprobados para promocionar entre los distintos niveles educativos. Vale aclarar que, si bien pueden existir excepciones para el nivel superior en ciertas universidades como así también en algunas escuelas del nivel medio, el autor concluye que existe una diversidad “homogénea” que favorece la promoción del nivel secundario al nivel superior sin aprobación de exámenes. Esto, permitiría explicarnos, en primer lugar, el escaso gasto en cursos de apoyo que observamos tanto en los hogares que envían a sus miembros a la gestión estatal como a la gestión privada.

Sin embargo, existen diferencias relativas entre los montos que son percibidos por los hogares al desagregarlos tanto por niveles socioeconómicos como por clima educativo. Volviendo a las razones que plantea Bray, M. (2001) y considerando la no presencia de exámenes descripta por Sigal, V. (2003), uno de los principales motivos del gasto en esta categoría puede darse por la necesidad percibida por los hogares en complementar los servicios educativos brindados por el Estado. En el Capítulo 6,

revisitamos investigaciones que indican que una percepción de los hogares hacia una mala calidad de los servicios educativos brindados por el Estado, resulta ser una de las razones (entre otras) de que un hogar decida enviar a sus miembros a instituciones de gestión privada. En este mismo sentido, hogares que, si bien envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal, podrían complementar los servicios no brindados por estas instituciones de forma razonable, con clases o cursos de apoyo.

Retomando el modelo de las 5C presentado en el Capítulo 2, si bien con la evidencia obtenida producto de esta investigación no es posible concluir sobre este aspecto, puede indicarse para futuras investigaciones que la presencia de gastos desiguales en clases de apoyo entre los distintos hogares podría afectar o invitaría a analizar los efectos que esto tiene en la “C” de calidad, principalmente, con relación al derecho a una educación de calidad que garantice altos niveles de conocimientos básicos comunes y capacidad para el aprendizaje autónomo y socialmente significativo a lo largo de toda la vida Ciudadana.

5.3.3. Gasto en libros, útiles y transporte: un gasto necesario

Con relación al componente vinculado a los libros, útiles y transporte, tal como venimos reiterando, la gratuidad plena no existe, todas las familias con independencia al tipo de gestión al que envían a sus miembros se encuentran en la necesidad de incurrir en gastos de útiles escolares, guardapolvos, transporte escolar, etc. (Mezzadra y Rivas (2005) y Rivas *et al* (2007)). Aunque, resulta interesante indicar que, a diferencia de los aportes voluntarios y los cursos de apoyo, la cuantía en el consumo de esta categoría se mantiene estable en comparación a los niveles socioeconómicos de los hogares. En otras palabras, los hogares con mayores niveles socioeconómicos no gastan comparativamente más en materiales escolares que lo que hacen los hogares con niveles socioeconómicos más bajos. El principal efecto que esto genera es que, a nivel de incidencia de estos gastos sobre los niveles de ingresos de los hogares, resulta ser mayor en los hogares con niveles socioeconómicos más bajos (aprox. 1,4%) frente a los hogares con niveles socioeconómicos más altos (aprox. 0,6%).

Retomando el modelo de las 5C que describimos en el Capítulo 2, en esta oportunidad podemos indicar que se ve comprometida la “C” de Cobertura, principalmente, con relación al derecho de garantizar una educación gratuita en todos los niveles. No identificar un gasto que sea proporcional a los ingresos promedios de los

hogares levanta un llamado de atención. Si los hogares con menores recursos gastan más en material en proporción a sus ingresos en comparación a los hogares de mayores niveles socioeconómicos, puede implicar que hay ayudas gubernamentales que no estén siendo adecuadamente distribuidas o bien que resultan ser escasas. En este sentido Rivas *et al* (2007:68) sostiene *“la necesidad de desarrollar políticas sociales que abarquen subsidios, becas o entrega directa de materiales educativos para que los sectores más vulnerables no tengan costos asociados a la educación que afecten su derecho a acceder y permanecer en el sistema educativo”*.

Esta situación que se describe previamente se vuelve aún más crucial si consideramos el contexto de pobreza que presenta la República Argentina entre los años 2017-2018 alcanzados por la ENGHo 17/18. Gasparini *et al* (2019) analizan el contexto de pobreza en Argentina desde 1983 hasta 2018 bajo un enfoque multidimensional donde no solamente consideran la falta de ingresos corrientes sino también la falta de recursos no monetarios, así como la pobreza crónica. Esta última hace referencia a situaciones de carencias persistentes que no pueden ser superadas incluso cuando las condiciones económicas se vuelvan favorables. Como conclusión sostienen que, si bien la pobreza no monetaria en Argentina se redujo levemente entre 1983 y 2018, la pobreza de ingresos corrientes y pobreza crónica ha alcanzado niveles superiores en los últimos años. Particularmente, con relación a la pobreza crónica sostienen que se observa un sesgo contra niños y jóvenes, ya que del total de pobres crónicos casi la mitad son menores de 15 años.

Bajo este contexto de extrema vulnerabilidad en la que se encuentran ciertos hogares que en nuestro trabajo los identificamos como Nivel Socioeconómico Bajo hace aún más difícil las elecciones que tienen que realizar las familias. En un país con un contexto de pobreza elevada, identificar sectores vulnerables que destinan mayor proporción de sus ingresos en la compra de materiales educativos que sectores menos vulnerables no marca sólo un problema de desigualdad sino también un problema de vulneración de derechos. En particular, de los derechos vinculados con el acceso, permanencia y aprendizaje dentro del sistema educativo, pero también con los derechos básicos de vivienda y alimentación.

A modo ilustrativo pensemos tres hipotéticos casos de elecciones en familias vulnerables:

La familia A decide destinar sus ingresos en la alimentación de sus hijos/as desistiendo de enviarlos al colegio por no poder cubrir gastos de transporte ni materiales. En este caso, a pesar de que el Estado brinda una educación no arancelada, esta familia vería imposibilitado su derecho de acceso y continuidad en el sistema educativo.

La familia B acepta incurrir en gastos de transporte enviando a sus hijos/as al colegio, pero prescinde de gastar en ciertos materiales necesarios. La falta de esos materiales pone en riesgo la calidad del aprendizaje a ser recibido por sus miembros, por lo que se afectaría el derecho a recibir una educación de calidad.

La familia C acepta incurrir en gastos de transporte y materiales para que sus hijos/as puedan acceder al sistema educativo y recibir una educación de calidad con los elementos educativos necesarios. Sin embargo, el gasto es tan significativo sobre sus ingresos que prescinde de consumir alimentos básicos que afectan su nutrición.

En los tres casos, ante niveles extremos de pobreza, los esfuerzos desiguales que hacen las familias por la ausencia o baja presencia de un Estado que compense con ayudas directas como sostiene Rivas *et al* (2007) lleva a que pueda verse afectado tanto el derecho a la educación como así también derechos más básicos como alimentación.

5.4 INCIDENCIA Y COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL POR REGIONES

Una vez abordados los efectos en los tres componentes a nivel total país, corresponde evaluar el comportamiento de los mismos a nivel regional. Tal como se muestra en el cuadro 5.2 que presentamos a continuación, el gasto en libros, útiles y transporte resulta ser el más significativo en comparación al cofinanciamiento y gasto en cursos de apoyo en la misma línea que fue observado a nivel total país. Vale aclarar que se identifican excepciones para la región Metropolitana y Pampeana en el nivel socioeconómico alto y Cuyo en los niveles socioeconómicos medio y alto, siendo en estos casos, el cofinanciamiento el principal componente.

Cuadro 5.2**Incidencia y composición del gasto de los hogares en educación de gestión estatal sobre los ingresos totales de cada hogar según nivel socioeconómico, en porcentaje. Por regiones. Años 2017-2018.**

Región	Nivel Socioeconómico	Composición del gasto	%	Región	Nivel Socioeconómico	Composición del gasto	%
METROPOLITANA	Bajo	Cofinanciamiento	0,54	NOROESTE	Bajo	Cofinanciamiento	0,40
		Cursos de apoyo	0,24			Cursos de apoyo	0,09
		Libros, útiles y transporte	1,45			Libros, útiles y transporte	0,87
	Medio	Cofinanciamiento	0,26		Medio	Cofinanciamiento	0,34
		Cursos de apoyo	0,38			Cursos de apoyo	0,21
		Libros, útiles y transporte	1,06			Libros, útiles y transporte	0,53
	Alto	Cofinanciamiento	0,66		Alto	Cofinanciamiento	0,23
		Cursos de apoyo	0,48			Cursos de apoyo	0,17
		Libros, útiles y transporte	0,56			Libros, útiles y transporte	0,42
PAMPEANA	Bajo	Cofinanciamiento	0,52	CUYO	Bajo	Cofinanciamiento	0,20
		Cursos de apoyo	0,27			Cursos de apoyo	0,50
		Libros, útiles y transporte	1,39			Libros, útiles y transporte	1,60
	Medio	Cofinanciamiento	0,44		Medio	Cofinanciamiento	0,90
		Cursos de apoyo	0,19			Cursos de apoyo	0,13
		Libros, útiles y transporte	0,79			Libros, útiles y transporte	0,84
	Alto	Cofinanciamiento	0,59		Alto	Cofinanciamiento	1,20
		Cursos de apoyo	0,47			Cursos de apoyo	0,38
		Libros, útiles y transporte	0,45			Libros, útiles y transporte	0,54
NORESTE	Bajo	Cofinanciamiento	0,36	PATAGONIA	Bajo	Cofinanciamiento	0,15
		Cursos de apoyo	0,48			Cursos de apoyo	0,30
		Libros, útiles y transporte	1,47			Libros, útiles y transporte	1,19
	Medio	Cofinanciamiento	0,4		Medio	Cofinanciamiento	0,31
		Cursos de apoyo	0,3			Cursos de apoyo	0,49
		Libros, útiles y transporte	0,75			Libros, útiles y transporte	0,71
	Alto	Cofinanciamiento	0,61		Alto	Cofinanciamiento	0,36
		Cursos de apoyo	0,53			Cursos de apoyo	0,44
		Libros, útiles y transporte	0,69			Libros, útiles y transporte	0,55

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Sin embargo, los porcentajes que representan estos gastos sobre los ingresos promedios de los hogares no se mantienen equivalentes al total país en todas las regiones. Vale destacar que, para los niveles socioeconómicos más bajos, las regiones de Cuyo, Noreste, Metropolitana y Pampeana son las que mayor incidencia tienen los gastos en libros, útiles y transporte sobre los ingresos promedios del hogar, representando en promedio entre un 1,39% y 1,60%. Estos porcentajes superan al promedio total país que se encontraba en un 1,2%. Por lo que, podría representar un llamado de atención con relación a las políticas sociales de asistencia con entrega directa de materiales educativos que se estén llevando a cabo en dichas regiones.

Por su parte, con relación al cofinanciamiento y como anticipábamos es importante destacar tres situaciones particulares que se observan en las regiones Metropolitana, Pampeana para las familias con nivel socioeconómico alto y la región de Cuyo tanto para las familias con niveles socioeconómicos medio y alto, que destinan en promedio entre un 0,59% y 1,2% de sus ingresos en aportes voluntarios a cooperadoras. Este porcentaje resulta ser superior al promedio a nivel total país que se ubicaba en torno al 0,36% y 0,56% para el nivel medio y alto, respectivamente.

5.5 INCIDENCIA Y COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL SEGÚN CLIMA EDUCATIVO

Hasta el momento hemos analizado la desagregación por niveles socioeconómicos del gasto privado en educación para hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal. A partir de los análisis realizados, hemos identificado que los hogares que tienen en promedio mayor clima educativo gastan en términos nominales un 175% más que los hogares con clima educativo bajo. En este sentido, la desigualdad que hemos identificado previamente en función a los niveles socioeconómicos también se sostiene al considerar el clima educativo.

Sin embargo, si complementamos este dato preguntándonos adicionalmente cuánto representa dicho gasto sobre los ingresos promedios de cada hogar, podemos observar que a mayor clima educativo no sólo se identifica mayor gasto en términos nominales, sino que también se destina una mayor proporción de los ingresos mensuales de cada hogar. Tal como se observa en el cuadro 5.3 que se presenta a continuación, los hogares con clima educativo alto sacrifican un 2,4% en promedio de sus ingresos mientras que los hogares con clima educativo bajo 1,7%. Al hablar de niveles socioeconómicos identificamos una menor incidencia del gasto en educación sobre los ingresos del hogar al pasar de niveles socioeconómicos bajos a altos. Por entonces, esta tendencia se revierte cuando la desagregación es planteada por clima educativo. Cuanto mayor sea el clima educativo, mayor la incidencia que represente el gasto privado sobre los ingresos promedios del hogar. En el Capítulo 7, se presentan modelos de regresión lineal, en el que se profundiza el análisis del sentido y magnitud de la relación entre el clima educativo, niveles socioeconómicos e incidencia del gasto sobre los ingresos de los hogares.

Cuadro 5.3

Incidencia del gasto de los hogares en educación en gestión estatal sobre los ingresos totales de los hogares según clima educativo, en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.

	%
Bajo	1,7
Medio	2,2
Alto	2,4

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Cabe preguntarnos por la incidencia que tiene cada categoría del gasto de los hogares en educación. En otras palabras, cuál/es es/son la/s categoría/s es la que, a mayor clima educativo, incrementa el gasto. Como se identifica en el cuadro 5.4 que presentamos a continuación, el gasto en libros, útiles y transporte sigue manteniéndose estable no sólo frente a los niveles de ingresos promedios de los hogares sino también con relación al clima educativo, disminuyendo levemente en el clima educativo alto. La principal diferencia está en el cofinanciamiento y el gasto en cursos de apoyo. En términos nominales, un hogar con clima educativo alto gasta un 479% y 390% más en cursos de apoyo y cofinanciamiento, respectivamente, que un hogar con un clima educativo bajo. Por el contrario, el gasto en libros, útiles y transporte si bien se incrementa lo hace tan sólo en un 44%, que resulta ser un porcentaje inferior a las variaciones presentadas anteriormente.

Estas diferencias relativas entre los climas educativos promedio de los hogares observadas al hablar en términos nominales también pueden identificarse al observar cuánto representa el gasto en cada categoría sobre los ingresos promedios del hogar. Los hogares con mayor clima educativo no sólo gastan más en cofinanciamiento y cursos de apoyo que los hogares de menor clima educativo, sino que también este gasto representa un mayor porcentaje sobre sus ingresos promedios. En este sentido, si entendemos el porcentaje de gasto sobre los ingresos promedios de cada hogar, como una medida del esfuerzo que realiza cada uno de estos por la educación de sus miembros, a mayor clima educativo hay un mayor esfuerzo, principalmente en cofinanciamiento y clases de apoyo.

Cuadro 5.4
Incidencia y composición del gasto de los hogares en educación en gestión estatal sobre los ingresos totales de los hogares según clima educativo, en porcentaje.
Total País. Años 2017-2018.

Clima educativo	Composición del gasto	%
Bajo	Cofinanciamiento	1,2
	Cursos de apoyo	0,2
	Libros, útiles y transporte	1,2
Medio	Cofinanciamiento	3,3
	Cursos de apoyo	0,5
	Libros, útiles y transporte	1,2
Alto	Cofinanciamiento	6,1
	Cursos de apoyo	0,7
	Libros, útiles y transporte	0,9

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Por entonces, cabe preguntarnos cómo podemos leer este incremento observado en ambas categorías (cofinanciamiento y cursos de apoyo). En línea con lo que venimos planteando anteriormente, tanto los cursos de apoyo (más directamente) como el cofinanciamiento (más indirectamente) podemos asociarlo a una intención de los hogares por contribuir a que sus miembros reciban mejores servicios educativos dentro de la gestión estatal. Revisitando los aportes de Veleza (2009), aquellas instituciones que reciben mayor cofinanciamiento pueden destinar estos fondos adicionales no brindados por el Estado para mejorar la infraestructura, el equipamiento e incluso dictar materias extracurriculares a través del pago adicional a docentes.

Sin embargo, también vale la pena indicar que aquí puede estar influyendo otro factor, no vinculado expresamente con el nivel educativo sino con los niveles de ingresos promedios de cada hogar teniendo en cuenta que previamente concluimos que los niveles socioeconómicos más altos realizan mayores aportes voluntarios que los más bajos. En el cuadro 5.5 que se presenta a continuación puede observarse que dentro del universo de hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal, los que tienen mayor clima educativo a su vez poseen mayor nivel socioeconómico. Por lo tanto, ambos factores contribuyen a un incremento en el gasto. Como anticipábamos en el Capítulo 3 se observa una relación entre las variables nivel socioeconómico y clima educativo respecto a la variación de la incidencia en educación sobre los ingresos de los hogares. En el Capítulo 7, profundizamos el análisis presentando modelos de regresión lineal múltiples que nos permiten evaluar cuánto representa el impacto de cada una de estas variables para cada tipo de gestión.

Cuadro 5.5
Promedio de hogares en gestión estatal según
nivel socioeconómico desagregado por clima educativo,
en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.

Clima educativo	Nivel socioeconómico		
	Bajo	Medio	Alto
Bajo	68	47	25
Medio	27	42	42
Alto	5	11	33
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Recapitulando lo abordado en las líneas precedentes y volviendo a las tres preguntas con las que iniciamos el presente capítulo, podemos concluir que los hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal incurren en gastos privados en educación al igual que los que deciden enviar a sus miembros a instituciones de gestión privada, por lo que no se observa una gratuidad plena en este tipo de gestión. Si bien los gastos son significativamente inferiores a lo de los hogares que envían a sus miembros a la gestión privada, se observan desigualdades en los porcentajes que representan sobre los ingresos promedios tanto a nivel socioeconómico como por clima educativo. A mayor nivel socioeconómico, en el sector estatal en promedio los hogares destinan un menor nivel de ingresos como gasto en educación. Esto principalmente se explica porque como el principal componente del gasto son los libros, útiles y transporte y estos se comportan como gastos necesarios que no varían en función a los ingresos de los hogares. A mayor ingreso, igual gasto en materiales y por ende menor incidencia sobre los primeros.

Por el contrario, a mayor clima educativo, mayor es el gasto no sólo en términos nominales sino también como porcentaje de los ingresos promedios de cada hogar. Principalmente, esto se observó en las categorías de cofinanciamiento y cursos de apoyo, lo que podríamos vincularlo con una necesidad por parte de estos hogares de contribuir a fortalecer los servicios educativos de las instituciones educativas a las que asisten sus miembros (principalmente con relación al cofinanciamiento) y/o a complementar estos servicios con otros que sean brindados por profesores o instituciones particulares (principalmente con relación a los cursos de apoyo).

Las desigualdades que se observaron en los hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal tanto en términos nominales como porcentaje de sus ingresos promedios, pueden resultar un llamado de atención para el Estado en su rol de garantizar el derecho a la educación. Principalmente en lo que hace a garantizar las C de Condiciones y Cobertura. Las Condiciones principalmente al evitar que un excesivo cofinanciamiento no regulado ni adecuadamente controlado lleve a instituciones de gestión estatal con condiciones de infraestructura y equipamiento desiguales entre sí. La Cobertura específicamente con relación al impacto de los gastos en materiales sobre las familias de menores recursos que pudiera afectar su derecho a acceder y permanecer en el sistema educativo. Analizar en profundidad el destino de los programas de asistencia específica en cuanto a entrega de materiales escolares, así como los servicios de transporte

escolar podrían ser potenciales llamados de acción producto de lo mencionado en el presente capítulo.



Universidad de
San Andrés

CAPÍTULO 6

DESIGUALDADES DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

6.1 INTRODUCCIÓN

Luego de habernos detenido en analizar las desigualdades e implicancias del gasto de los hogares en educación de gestión estatal, es el momento de adentrarnos en la gestión privada. Iniciamos el capítulo presentando la composición del gasto a nivel total y complementando con investigaciones de carácter cualitativas que buscan explicar los motivos por los cuales existen familias que optan por este tipo de gestión. Luego, desagregamos el análisis tanto de la incidencia como composición del gasto por nivel socioeconómico. Para profundizarlo y retomar la figura del Estado en tanto garante del derecho a la educación, se incorpora al análisis, los subsidios a la gestión privada desagregados por regiones. Posteriormente, se retoman las investigaciones cualitativas que tratan de identificar los motivos por los cuales las familias optan por este tipo de instituciones. Finalmente, se desagrega la incidencia y composición del gasto por clima educativo para identificar tendencias y concluir el análisis.

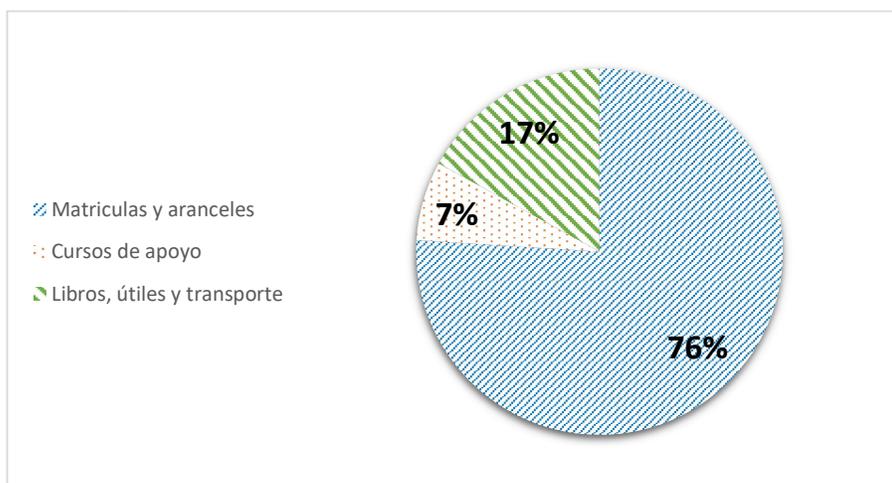
6.2 COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Tal como sosteníamos en el Capítulo 2, garantizar el derecho a la educación por parte del Estado no sólo implica asegurar gratuidad en el acceso a la educación sino también permitir a las familias el derecho a elegir a las instituciones a la que acudan sus miembros. Garantizar este derecho requiere que el Estado favorezca, incentive y defienda la existencia de diversas alternativas y estilos de instituciones para que las familias puedan elegir. Entre estas instituciones, identificamos a aquellas que son gestionadas por actores privados. Si bien estos establecimientos son públicos ya que se encuentran regulados por el Estado, su administración no depende de organismos estatales, de ahí que las denominados “Instituciones públicas de gestión privada” (Gamallo, 2015). En línea con lo indicado en el Capítulo 2, esto no quiere decir que el Estado no pueda incidir en la gestión de estas instituciones como, por ejemplo, enviar subsidios para cubrir determinados costos operativos (sueldos del personal docente, entre otros). Sin embargo,

la gestión de estos fondos, así como el resto de las decisiones que demanda la administración de la institución recae en manos privadas.

Con relación a la composición del gasto de los hogares, la principal diferencia que encontraremos respecto a las instituciones de gestión estatal (estudiadas en el capítulo anterior), radica en la obligatoriedad en el pago de matrículas y aranceles por parte de las familias. Por el contrario, el pago de cursos de apoyo, así como el consumo de libros, útiles y transporte, es un gasto común a ambos tipos de instituciones (gestión estatal y privada). En este sentido, podemos decir que en este capítulo nos encontramos analizando el gasto de aquellos hogares que han decidido enviar a sus miembros a instituciones que les exigirán un gasto adicional al de los establecimientos gestionados por el Estado. Tal como indica el gráfico 6.1 próximo, a nivel total país, según surge del sub-universo de la ENGHo seleccionado para esta investigación, el 76% del gasto privado incurrido por estas familias corresponde a matrículas y aranceles, siendo, por entonces, el principal componente del gasto no sólo en términos porcentuales sino también en términos nominales. En promedio, las matrículas y aranceles representan un gasto mensual de \$ 3.360.- mientras que las categorías cursos de apoyo y libros, útiles y transporte se aproximan a \$ 255.- y \$ 379.-, respectivamente. Vale aclarar que estas cifras corresponden a pesos corrientes de los años 2017-2018.

Gráfico 6.1
Composición del gasto de los hogares en educación de gestión privada, en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Si bien no es objeto de análisis de la presente investigación, resulta relevante preguntarnos previamente, las razones por las que una familia puede decidir abonar por algo que el Estado provee gratuitamente o en tal caso que otorga la opción de hacer un aporte voluntario (haciendo referencia a las contribuciones a cooperadoras mencionadas en el capítulo anterior). Acudiendo a los resultados de distintas investigaciones realizadas con relación a dicho objeto de estudio podemos identificar una diversidad de respuestas que serán resumidas a continuación.

Una explicación muy recurrente asocia la elección de las familias por la educación privada con la búsqueda de una mayor y mejor educación para sus hijos. La mayor educación hace referencia a una potencial asociación de una percepción por parte de las familias a un incremento en los conflictos gremiales y el ausentismo docente en los establecimientos de gestión estatal frente a aquellos de gestión privada. Dillon, A. (2015) centra esta explicación en el incremento de conflictos sindicales mientras que Grimson y Tenti Fanfani (2014) como así también Narodowski *et al* (2015) explicitan una mayor percepción hacia el incremento del ausentismo docente en los establecimientos estatales. Existe, incluso, evidencia empírica utilizando bases de datos de conflictividad laboral del Ministerio de Trabajo de la Nación donde se observa que la inscripción en las escuelas privadas mantiene una marcha independiente a la mayor o menor conflictividad laboral por parte de los docentes de cada provincia (Narodowski *et al*, 2015).

A estas investigaciones que asocian la elección de la gestión privada con la búsqueda de una mayor educación se le complementan otras que atribuyen previsibilidades por parte de las familias hacia una mejor calidad en la educación. López (1997) y Scialabba, A. (2006) indican que la percepción de una mejor calidad educativa es uno de los motivos más relevantes. Sin embargo, advierten que no es el único ni el más importante. En relación a esta advertencia que plantean los autores mencionados anteriormente, Albornoz *et al* (2015) destaca que, si bien en los resultados de pruebas estandarizadas de aprendizaje se observan mejores resultados en los establecimientos de gestión privada frente a los de gestión estatal, resulta difícil asociarlo exclusivamente a una mejor gestión y/o mayor cantidad de recursos por parte de los colegios privados. Se observa una marcada segregación socioeconómica en las familias de los estudiantes que asisten a ambos tipos de establecimientos que también juega un rol clave en esta diferencia de resultados y, por ende, hacen compleja la comparación. Tanto Narodowski

et al (2017) como Veleda (2007), en relación con esto identifican una segmentación residencial que lleva a que las clases de mejor posición socioeconómica decidan por una educación privada como también lo hacen frente a servicios de seguridad y salud:

Para las familias de clase media que viven en barrios de clase media, que no utilizan el transporte público ni la salud pública, que contratan servicios o dispositivos privados de seguridad, que circulan en ámbitos en los que difícilmente intervengan otros sectores sociales, la educación escolar no habrá de guardar diferencias relevantes respecto del resto de las actividades (Narodowski *et al*, 2017:424).

Esta segregación socioeconómica muy marcada en los sistemas educativos latinoamericanos y característico del sistema educativo argentino tal como sostiene Braslavsky (1985) y Arcidiácono *et al* (2014), es también en parte buscada por ciertas familias. En términos de Bourdieu (2001), podría decirse que existen familias que buscan en los establecimientos de gestión privada un resguardo de capital social y cultural para el éxito de sus miembros. Al respecto Rivas (2015:137-138) complementa:

Las familias eligieron escuelas privadas para resguardarse y estar entre iguales (...) una distinción no centrada en lo educativo sino en escoger escuelas de mayor distinción (...) muchos sectores de clase media y hasta clase media-baja pasaron a escuelas privadas como una forma de resguardo.

Existen investigaciones que no concuerdan con la auto-segregación mencionada por Rivas (2015) al indicar que esta división no se observa exclusivamente entre la gestión estatal y privada sino también dentro de la misma gestión estatal ante el caso de las escuelas de elite donde acuden hijos de familias de clase media-alta y alta (Capdevielle, 2010). Sin embargo, este mismo autor termina concluyendo que la decreciente existencia de este tipo de escuelas estaría mostrando que los sectores de mayores recursos las han reemplazado por los establecimientos de gestión privada.

Finalmente, se observan varias investigaciones que asocian la elección por la gestión privada a una mejora en los ingresos de las familias. Sin embargo, advierten que no se da exclusivamente por esto sino por una combinación más compleja e interrelacionada de factores donde también interviene el nivel educativo de los padres, el status migratorio y la composición de los hogares (Gamallo (2015), Narodowski *et al* (2015) e Ibañez Martín (2015)). En este mismo orden de ideas Narodowski y Nores (2002) concluyen en una investigación empírica que correlaciona el índice de Niveles Básicos Insatisfechos (NBI) con la matriculación de nivel primario en escuelas de gestión

estatal, que si bien en este tipo de instituciones se identifican los alumnos provenientes de familias con menores NBI, no se cumple a la inversa. Es decir, a mayor ingreso no necesariamente hay un mayor pasaje a la escuela de gestión privada.

No sólo las investigaciones concluyen que el ingreso no es un factor exclusivo en la explicación de la elección sino también demuestran que existe población con niveles de vulnerabilidad que optan por enviar a sus hijos a establecimientos de gestión privada y, por ende, pagan un arancel a pesar de sus dificultades económicas. Narodowski *et al* (2015) identifica -en un estudio probabilístico realizado utilizando los datos de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- que el 15% de la población porteña que habita en villas de emergencia envían a sus hijos a instituciones de gestión privada.

Luego de haber realizado el recorrido por las distintas investigaciones, puede concluirse que no existe una marcada tendencia hacia un único factor que explique la elección de las familias hacia el sector privado. Sin embargo, los ingresos de las familias, su preocupación por la educación que reciben sus miembros, así como su concepción de la escuela como espacio de “resguardo” parecen encontrarse entre los principales motivos identificados.

6.3 INCIDENCIA DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

El cuadro 6.1 que, presentamos a continuación, nos brinda una primera aproximación del gasto de los hogares en educación por nivel socioeconómico considerando exclusivamente a las familias que envían a sus miembros a instituciones de gestión privada. Como resultaría de esperar a mayor nivel socioeconómico, mayor es el gasto de los hogares en educación. Sin embargo, vale destacar dos cuestiones de relevancia. La primera es que, en línea con lo que plantean Di Virgilio y Serrati (2019) así como Gamallo (2011), existe participación de todos los niveles socioeconómicos en las instituciones de gestión privada. No encontrándose sólo concentrada en las familias de mayores niveles socioeconómicos En segundo lugar, cabe aclarar que la principal diferenciación está dada por la variabilidad de aranceles. El Estado argentino transfiere subsidios a las instituciones de gestión privada, principalmente con el objetivo de cubrir los costos salariales de la Planta Orgánica Funcional (POF, por sus siglas) de cada una

de las instituciones subvencionadas. Como indica Doberti (2001) las subvenciones cumplen una cierta relación con las matrículas y aranceles que cobran las instituciones a las familias. Si bien tanto Rivas (2015) como Morduchowicz (2001) cuestionan la transparencia y objetividad en la determinación de dichos subsidios, a mayor subsidio que recibe una institución menores aranceles se espera sean cobrados por esta última. Esto es de relevancia, ya que, lo que observamos es la consecuencia en resultados en la implementación de este tipo de políticas que, como hemos detallado en el Capítulo 2, son diseñadas por el Estado en su calidad de garante del derecho a la educación. En este sentido, el Estado busca que exista diversidad de oferta educativa incluyendo en las instituciones de enseñanza oficial a los colegios de gestión privada, pero para evitar barreras económicas en el acceso a la educación elabora política de subsidios que buscan hacer menos costoso los aranceles para cada una de las familias. Ahora bien, el hecho de que nos encontremos que, en promedio, las familias de niveles socioeconómicos más bajos gastan un 64% menos que las de niveles más alto, nos da la pauta de la existencia y funcionamiento de dichos sistemas de subsidios. Sin embargo, también nos indica que los más vulnerables a pesar de tener un Estado que subsidia a la educación de gestión privada, tienen que pagar por ella.

Cuadro 6.1

Promedio mensual del gasto de los hogares en educación de gestión privada según nivel socioeconómico, en pesos corrientes.

Total País. Años 2017-2018.

	\$
Bajo	2.125
Medio	3.356
Alto	5.922

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Al igual que como hicimos en el Capítulo 4, a efectos de pensar si los \$ 2.125 que abonan en promedio las familias de niveles socioeconómicos más bajos, representan un esfuerzo para dichos hogares, en el cuadro 6.2 que se presenta a continuación, se compara dicho gasto con los ingresos promedios percibidos por cada hogar. El gasto no es sólo desigual en términos nominales, sino que también lo es en comparación con los ingresos promedios que percibe cada hogar. Si bien los hogares de niveles socioeconómicos más altos gastan más dinero que los de niveles socioeconómicos más bajos, ese dinero representa una menor proporción de sus ingresos. Se observa una notoria diferencia entre

los hogares de nivel socioeconómico bajo (11,1%) frente a los de niveles socioeconómicos medios y altos (8,9%-8,5%). Lo que observamos aquí son los efectos de familias de bajo nivel socioeconómico que deciden sacrificar más del 11% de sus ingresos mensuales al decidir enviar a sus miembros a instituciones de gestión privada. En línea con lo que plantea Sleiman y Bottinelli (2014) estos porcentajes podrían incluso ser mayores si no existiera un sistema de subsidios a instituciones de gestión privada. Sin embargo, el hecho de que los porcentajes de todos los niveles socioeconómicos no sea equivalente, hace cuestionar la efectividad del destino de cada uno de dichos subsidios. Lamentablemente, tal como sostiene Rivas *et al* (2007), si bien se presentan datos con relación al total de subsidios a la gestión privada, no hay desagregación ni detalle específico de las instituciones y montos que reciben cada una de ellas. Este último punto complejiza aún más el análisis sobre la efectividad de dichas políticas de subsidios.

Cuadro 6.2

Incidencia del gasto de los hogares en educación de gestión privada sobre los ingresos totales de cada hogar según nivel socioeconómico, en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.

	%
Bajo	11,1
Medio	8,9
Alto	8,5

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

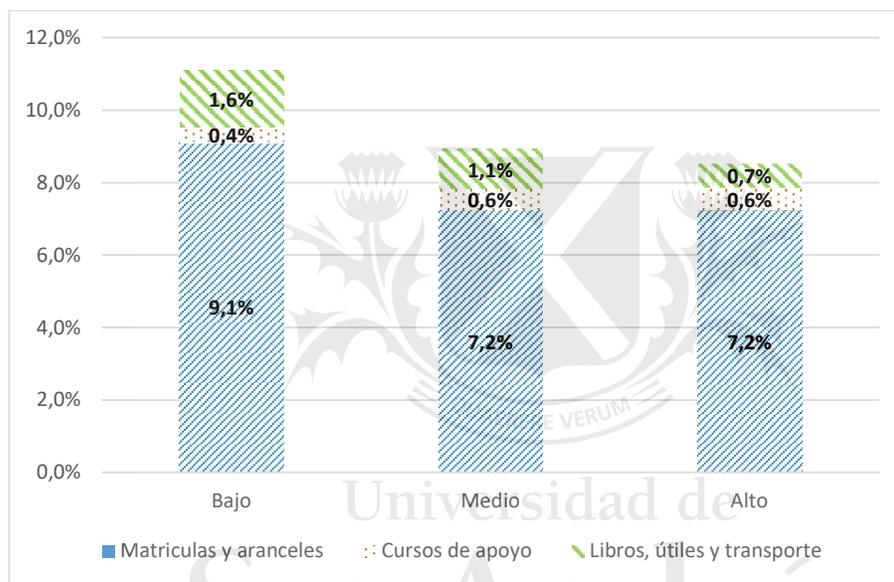
6.4 INCIDENCIA Y COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO

El gráfico 6.2, presentado a continuación, termina de confirmarnos lo que venimos planteando anteriormente. Con relación a la composición del gasto en la gestión privada, el principal efecto se lo llevan las matrículas y aranceles que son exigidas por las instituciones educativas. Para las tres categorías, a mayor nivel socioeconómico, menor es el porcentaje que representa el gasto en cada tipología sobre el total de ingresos. Sin embargo, la mayor diferenciación está en el efecto de las matrículas y aranceles. En promedio, las familias de nivel socioeconómico bajo sacrifican 1,9 puntos porcentuales más que las familias de niveles socioeconómicos más altos. En segundo lugar, se observa un efecto aunque menor en libros, útiles y transporte y casi sin diferencias en lo que respecta a cursos de apoyo, salvo por una caída de 0,2 puntos porcentuales entre el nivel

socioeconómico bajo y los niveles medio y alto. Particularmente, en lo que hace a cursos de apoyo se mantiene lo que describíamos en el Capítulo 5 con relación a la inexistencia de efectos de *Shadow Education* Educación en las sombras) en el sistema educativo argentino por la inexistencia de exámenes que acrediten el pasaje a cada uno de los niveles del sistema educativo.

Gráfico 6.2

Incidencia y composición del gasto de los hogares en educación de gestión privada sobre los ingresos totales de cada hogar según nivel socioeconómico, en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Si la variación del efecto de gasto en matrículas y aranceles sobre ingresos nos permite analizar y preguntarnos acerca de la efectividad de las políticas de subsidios, el efecto del gasto en libros, útiles y transporte sobre ingresos nos introduce a pensar sobre la efectividad de las políticas de asistencia social que fueron presentadas en el Capítulo 2. Como venimos indicando, la gratuidad plena en el sistema educativo argentino no existe. Sin embargo, la presencia de políticas públicas que efectivamente asistan y ayuden a las familias de niveles socioeconómicos más bajos nos llevaría a pensar en porcentajes de gasto sobre ingresos similares entre las familias de distinto nivel socioeconómico. Sin embargo, esto ocurre sólo para el caso de los cursos de apoyo no siendo el caso para los libros, útiles y transporte. Aunque, vale aclarar, que la variación inter-nivel socioeconómico es inferior a la que identificamos respecto a las matrículas y aranceles.

Como venimos describiendo e incluso detallamos en términos teóricos en el Capítulo 2, las políticas de subsidios buscan facilitar el acceso a la educación de gestión privada para aquellas familias que hayan realizado esta elección. La variabilidad de aranceles es una consecuencia de la implementación de este tipo de políticas. En la República Argentina, los subsidios a las instituciones de gestión privada son responsabilidad de los gobiernos provinciales. Dichos fondos provienen de la recaudación de impuestos provinciales, así como de la porción correspondiente de impuestos nacionales coparticipables (Morduchowicz, 2001). Tal como puede apreciarse en el cuadro 6.3 presentado a continuación la distribución de dichos subsidios no es uniforme para todas las regiones ni tampoco respeta algún patrón vinculado a la cantidad de instituciones de gestión privada que existan en la región y/o a la cantidad de alumnos/as que asisten a dichas instituciones. En la misma línea que sostienen tanto Morduchowicz (2001) como Mezzadra y Rivas (2010) hay una discrecionalidad y falta de transparencia en la distribución que no deja de ser cuestionada. Por otra parte, los recursos de las jurisdicciones no son homogéneos entre sí, habiendo jurisdicciones con una recaudación tributaria mucho mayor que otras y a su vez, la porción de impuestos nacionales coparticipables tampoco compensa esta diferenciación (Rivas *et al*, 2007). Por ende, los subsidios también difieren en este mismo sentido entre las distintas regiones.

Cuadro 6.3
Total de transferencias a instituciones de gestión privada
por estudiante y por región, en pesos corrientes. Año 2018.

	Transferencias totales (en pesos corrientes año 2018) a instituciones de gestión privada	Cantidad de estudiantes que asisten a instituciones de gestión privada	Transferencias promedios (en pesos corrientes año 2018) por estudiante que asiste a institución de gestión privada
Pampeana	22.565.525.752	650.760	34.676
Patagonia	3.601.106.144	115.723	31.118
Noreste	6.390.178.689	221.845	28.805
Cuyo	4.946.280.838	183.851	26.904
Noroeste	5.284.781.533	313.739	16.845
Metropolitana	30.527.843.563	1.876.471	16.269

Fuente: Elaboración propia en base a información desarrollada por CGECSE/SsPPI/SE/Ministerio de Educación de la Nación (ME) en base a ejecuciones presupuestarias provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Presupuesto y Dirección General de la Unidad de Financiamiento Internacional/SsCA/ME; Secretaría de Información y Evaluación Educativa/ME.

Del cuadro 6.3, presentado anteriormente, puede observarse que, si bien la regiones Metropolitana y Pampeana son las que más transferencias reciben en términos totales, su

comportamiento no es el mismo al momento de promediar estos totales por la cantidad de alumnos que asisten a estos establecimientos. La elevada densidad poblacional de la región Metropolitana la hace figurar entre las instituciones con mayores transferencias totales, pero al mismo tiempo con menores subsidios por estudiante. Ocurre todo lo contrario para la Región patagónica ya que no recibe un subsidio proporcional a la cantidad de estudiantes que asisten a dichas instituciones.

En el cuadro 6.4 que, se presenta a continuación, comparamos las transferencias promedio por alumno en institución de gestión privada con el porcentaje que representan los aranceles y matrículas en los ingresos mensuales de los hogares de menor nivel socioeconómico. Si bien no existen datos disponibles que desagreguen las transferencias por institución educativa, dicha comparación nos permite dar una primera aproximación de la relación existente entre el nivel de subsidios de cada región e incidencia de las matrículas y aranceles en los ingresos promedios de hogares más vulnerables. Este análisis facilita realizar una evaluación con relación a la efectividad de los subsidios a las instituciones de gestión privada llevados a cabo por cada jurisdicción. Dado que, como se detalla en el Capítulo 3, la ENGHo utilizada en esta investigación contiene el promedio mensual de gastos incurridos por los hogares entre noviembre 2017 y noviembre 2018, se ha utilizado el total de transferencias anuales del año 2018 para realizar la comparación. Adicionalmente, aclaramos que los datos correspondientes a las transferencias de la Provincia de Buenos Aires fueron en su totalidad clasificados a la región Pampeana ya que no se presenta una desagregación por distrito municipal.

Cuadro 6.4

Transferencias promedio por alumno que asiste a institución de gestión privada (en pesos corrientes) e incidencia promedio de gasto formal directo sobre ingresos de hogares con nivel socioeconómico bajo (en porcentaje). Por regiones. Año 2018.

	Transferencias promedios (en pesos corrientes año 2018) por alumno que asiste a institución de gestión privada	Incidencia promedio del gasto en matrículas y aranceles sobre ingresos de hogares con nivel socioeconómico bajo (en porcentaje)
Pampeana	34.676	7
Patagonia	31.118	9
Noreste	28.805	5
Cuyo	26.904	9
Noroeste	16.845	6
Metropolitana	16.269	12

Fuente: Elaboración propia en base a información desarrollada por CGECSE/SsPPI/SE/Ministerio de Educación de la Nación (ME) en base a ejecuciones presupuestarias provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Presupuesto y Dirección General de la Unidad de Financiamiento Internacional/SsCA/ME; Secretaría de Información y Evaluación Educativa/ME y resultados ENGHo 2017/2018.

Excepto por las regiones Noreste y Noroeste, se observa que a medida que disminuyen las transferencias promedias a las instituciones de gestión privada mayor es la incidencia del gasto que representan las matrículas y aranceles sobre los ingresos de las familias más vulnerables. Esto podría explicarse por la existencia de matrículas y aranceles reducidos dados que las transferencias compensan parte del costo de cada una de las instituciones. En esta línea, el objetivo de los subsidios a la oferta que fueron detallados, en términos teóricos, en el Capítulo 2 tiene su correlato en dicha comparación. Sin embargo, vale destacar como anticipábamos previamente que las transferencias son desiguales entre región. En esta línea de ideas, a una distribución regional de transferencias más equitativa podríamos encontrarnos con un porcentaje de gasto regional más equitativo.

Volviendo al rol del Estado en tanto garante del derecho a la educación, del presente análisis se identifican dos llamados de atención. En primer lugar, en qué medida las transferencias otorgadas por el Estado son suficientes y están siendo percibidas por las familias más vulnerables considerando que en todas las regiones las familias de mayores ingresos gastan menos en educación en función a sus ingresos. En segundo lugar, en qué medida esas distribuciones son consistentes en su desagregación regional.

Tal como se observa en el cuadro 6.5 que presentamos, a continuación, la tendencia de una menor proporción de gasto en educación sobre los ingresos mensuales de cada familia al incrementarse su nivel socioeconómico se identifica en todas las regiones. Aunque, las proporciones entre los distintos niveles socioeconómicos varían dependiendo de la región.

Nos encontramos con regiones como Metropolitana, Cuyo y Patagonia en donde se observa el mayor porcentaje de gastos en educación sobre ingresos promedio para los niveles socioeconómicos más bajos en contraposición con regiones como Pampeana, Noroeste y Noreste donde se identifican menores porcentajes de gasto en educación sobre ingresos promedio para los mismos niveles socioeconómicos. En este sentido y volviendo al análisis de transferencias de gasto público que mencionábamos líneas arriba, es interesante destacar que la región Metropolitana identificada con mayor porcentaje de gasto en educación sobre ingresos es, a su vez, la que menores transferencias por estudiante han tenido durante el 2018.

Cuadro 6.5

Incidencia del gasto de los hogares en educación de gestión privada sobre los ingresos totales de los hogares según nivel socioeconómico, en porcentaje. Por regiones. Años 2017-2018.

Región	Nivel Socioeconómico	%	Región	Nivel Socioeconómico	%
METROPOLITANA	Bajo	14	NORESTE	Bajo	7
	Medio	11		Medio	3
	Alto	10		Alto	4
PAMPEANA	Bajo	9	CUYO	Bajo	11
	Medio	6		Medio	9
	Alto	6		Alto	8
NOROESTE	Bajo	8	PATAGONIA	Bajo	12
	Medio	7		Medio	13
	Alto	7		Alto	9

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

6.5 INCIDENCIA Y COMPOSICIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA SEGÚN CLIMA EDUCATIVO

Vale la pena volver a retomar los interrogantes que presentamos al principio de este capítulo con relación a los motivos por los cuáles las familias deciden enviar a sus miembros a instituciones de gestión privada. Recordemos que tal como fue abordado en el Capítulo 5, el Estado provee enseñanza de gestión estatal en donde las familias no tienen que pagar matriculas ni aranceles. En este sentido, hay una decisión explícita en todas estas familias analizadas en el presente capítulo por pagar por un servicio que el Estado provee gratuitamente.

En el cuadro 6.6 que, se presenta a continuación, analizamos cómo varía el porcentaje de gasto en educación sobre los ingresos mensuales de cada hogar en función a su clima educativo. Al contrario de la tendencia observada en función al nivel socioeconómico, aquí identificamos que a mayor nivel de escolarización promedio por parte de los miembros del hogar, mayor gasto en educación realizan sobre los ingresos mensuales que perciben.

Cuadro 6.6

Incidencia del gasto de los hogares en educación de gestión privada sobre los ingresos totales de cada hogar según clima educativo, en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.

	%
Bajo	7,5
Medio	9,6
Alto	10,7

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Tal como se observa en el cuadro 6.7, presentado a continuación, al descomponer dicho porcentaje por los tres componentes que conforman el gasto en educación, la principal variación está dada principalmente en el pago de matrículas y aranceles. En este sentido, podemos decir que la ponderación en la composición del gasto por clima educativo se mantiene en la misma línea que presentamos a principios de este capítulo al hablar de niveles totales. En primer lugar, matrículas y aranceles. En segundo lugar, libros, útiles y transporte y en tercer lugar, cursos de apoyo.

Cuadro 6.7

Incidencia y composición del gasto de los hogares en educación de gestión privada sobre los ingresos totales de cada hogar según clima educativo, en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.

Clima educativo	Composición del gasto	%
Bajo	Matrículas y aranceles	5,9
	Cursos de apoyo	0,3
	Libros, útiles y transporte	1,3
Medio	Matrículas y aranceles	7,8
	Cursos de apoyo	0,5
	Libros, útiles y transporte	1,2
Alto	Matrículas y aranceles	9,2
	Cursos de apoyo	0,7
	Libros, útiles y transporte	0,9

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

De esta observación puede decirse que lo que lleva a observar un mayor gasto sobre ingresos a mayor clima educativo, está dado principalmente por las matrículas y aranceles de las instituciones a la que asisten los miembros de cada una de estas familias. Por lo

tanto, corresponde complementar el análisis que presentamos anteriormente con el cuadro 6.8 que se detalla a continuación. Aquí, analizamos la composición del clima educativo para las familias que envían a sus miembros a instituciones de cada uno de los tipos de gestión y desagregándolo por sus tres niveles socioeconómicos.

Cuadro 6.8
Promedio de hogares en gestión privada
según nivel socioeconómico y clima educativo,
en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.

Clima educativo	Nivel socioeconómico		
	Bajo	Medio	Alto
Bajo	42	24	9
Medio	44	48	32
Alto	14	28	59
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Del cuadro 6.8 presentado anteriormente puede observarse que, a mayor nivel socioeconómico de los hogares hay una mayor proporción de familias con clima educativo medio y alto y una menor proporción de clima educativo bajo. Esta misma tendencia la observábamos en el capítulo anterior para la gestión estatal pero menos pronunciada que como se observa en la gestión privada. En el Capítulo 7, profundizamos el análisis en la relación de ambas variables (clima educativo y nivel socioeconómico) a partir de la presentación de distintos modelos de regresión lineal múltiple.

En base a los resultados obtenidos y retomando los aportes de las investigaciones cualitativas que citamos al principio de este capítulo, resulta claro que no hay un único factor que contribuya a explicar y determinar los motivos por los cuales las familias eligen enviar a sus miembros a instituciones de gestión privada. Tampoco, resulta ser el objeto de la presente investigación identificar dichos factores. Sin embargo, se observan familias de bajos niveles socioeconómicos con niveles de escolarización medios e incluso altos, que deciden sacrificar más de un 11% de sus ingresos mensuales por enviar a sus miembros a instituciones de gestión privada. La desigualdad en el gasto que realizan las familias no sólo en términos nominales sino también con relación a sus ingresos, nos despierta un llamado de atención frente a la efectividad de las políticas de subsidios a las instituciones de gestión privada. Encontrando incluso, una desigualdad también a nivel regional no sólo en el gasto privado sino también en los subsidios otorgado por cada

provincia. La falta de información para identificar el destino de dichas transferencias opaca aún más el análisis e invita a buscar una mayor objetividad y transparencia en los criterios de distribución tal como sostienen Mezzadra y Rivas (2010) y Morduchowicz (2001).



Universidad de
San Andrés

CAPÍTULO 7

DESIGUALDADES DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN ANALIZANDO LA RELACIÓN ENTRE TIPO DE GESTIÓN, CLIMA EDUCATIVO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO

7.1 INTRODUCCIÓN

Luego de haber analizado la incidencia y composición del gasto de los hogares en educación tanto para la gestión estatal (en el Capítulo 5) como para la gestión privada (en el Capítulo 6), procederemos a cuantificar la relación que existe entre la incidencia del gasto en educación sobre los ingresos promedios de cada hogar y el tipo de gestión, clima educativo y nivel socioeconómico.

A efectos de llevar adelante el análisis presentamos, en primer lugar, las variables que se incluyen en los distintos modelos de regresión. Luego, describimos cada una de ellas. Posteriormente, procedemos a describir las relaciones que se identifican entre ellas y probamos dichas asociaciones a partir de modelos de regresión de lineal. Finalmente, concluimos el capítulo describiendo los efectos que las distintas variables explicatorias identificadas tienen sobre la incidencia del gasto de los hogares (nuestra variable de resultado).

7.2 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE VARIABLES EXPLICATORIAS

Tal y como fue anticipado en el Capítulo 3, nuestro análisis fue llevado adelante utilizando los microdatos de la ENGHo 2017/2018. Si bien el universo total ponderado ha sido de 12.642.525 hogares, nuestro sub-universo se focalizó en un total ponderado de 5.865.378 hogares. Esta reducción se debe a que sólo se han considerado aquellos hogares que tengan al menos un miembro que asista a algún establecimiento de nivel inicial, primario y/o secundario, considerando que allí se concentra la mayor participación en el gasto en educación por parte de los hogares. Adicionalmente, hay que recordar que se eliminaron 18.312 hogares ponderados por identificarles un porcentaje de gasto en educación sobre ingresos promedios mayor al 90% y no haberse identificado clima educativo en las respuestas.

Retomando los objetivos de investigación y variables que fueron presentadas en el Capítulo 3, recordamos que identificamos al “tipo de gestión”, “clima educativo” y “nivel socioeconómico” como nuestras variables explicatorias (o independientes). En cuanto al tipo de gestión, vale aclarar que, del total de la población analizada, 66% de los hogares envían a sus miembros a establecimientos de gestión estatal mientras que el 34% restante asiste a instituciones de gestión privada. Por su parte y con independencia del tipo de gestión, 47% de los hogares analizados tienen un clima educativo bajo, 34% clima educativo medio y el 19% restante clima educativo bajo. Finalmente, y con relación al nivel socioeconómico, 59% de los hogares analizados fueron clasificados con un Nivel socioeconómico bajo mientras que 18% con un nivel medio y el 23% remanente con un nivel alto. En resumen, la mayoría de los hogares analizados que envían a sus miembros a establecimientos de gestión estatal, se caracterizan por tener un clima educativo y nivel socioeconómico bajo.

En el cuadro 7.1, que presentamos a continuación, analizamos la composición de los hogares analizados contemplando tanto el tipo de gestión como clima educativo y nivel socioeconómico. Del mismo podemos observar, que con independencia del tipo de gestión a mayor nivel socioeconómico se incrementa el porcentaje de hogares con mayor clima educativo. Sin embargo, este incremento es significativamente mayor en la gestión privada que en la gestión estatal. Por ejemplo, en la gestión estatal el nivel socioeconómico bajo incluye un 5% de hogares con clima educativo alto mientras que este porcentaje se incrementa en 28 puntos porcentuales al pasar a un nivel socioeconómico alto. En la gestión privada, este incremento pasa de un 14% de hogares con nivel socioeconómico bajo y clima educativo alto a 59% al identificar hogares con nivel socioeconómico alto y clima educativo alto. Es decir, el salto es de 45 puntos porcentuales.

Cuadro 7.1
Distribución de hogares según nivel socioeconómico, clima educativo
y tipo de gestión, en porcentaje.
Total País. Años 2017-2018.

Tipo de gestión	Clima educativo	Nivel socioeconómico		
		Bajo	Medio	Alto
Estatal	Bajo	68	47	25
	Medio	27	42	42
	Alto	5	11	33
	Total	100	100	100
Privada	Bajo	42	24	9
	Medio	44	48	32
	Alto	14	28	59
	Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

7.3 IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE DE RESULTADO Y DESCRIPCIÓN DE SU RELACIÓN INDIVIDUAL CON CADA UNA DE LAS VARIABLES EXPLICATORIAS

Nuestra variable de resultado (o dependiente) resulta ser el porcentaje que representa el gasto de los hogares en educación sobre sus ingresos promedios. En referencia a lo planteado en el Capítulo 3, esta variable es planteada como una medida de la incidencia que el gasto en educación tiene sobre los ingresos de los hogares, así como en el ámbito del gasto público se utiliza el ratio “Gasto educativo / Ingresos corrientes” que presenta la CGECSE.

Considerando el total de la población analizada, en promedio, el gasto en educación representa un 4,4% de los ingresos mensuales de los hogares. Sin embargo, este promedio varía significativamente si lo desagregamos por nuestras variables explicatorias (o independientes). A nivel total país, los hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal gastan en educación, en promedio, un 1,9% (2,5 puntos porcentuales menos que el promedio general) de sus ingresos mientras que dicho porcentaje promedio se eleva a 9,5% (5,1 puntos porcentuales por encima del promedio general) para la gestión privada.

En línea con lo planteado anteriormente, si realizamos una regresión lineal simple identificando a la incidencia como variable de resultado y el tipo de gestión únicamente

como variable explicatoria se obtiene la siguiente regresión en base a lo arrojado por Stata® con un R² de 0,1896:

GTEsIngtot	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
Gestion	.0752065	.0000642	1171.59	0.000	.0750807	.0753323
_cons	.0182254	.0000372	490.00	0.000	.0181525	.0182983

Si lo expresamos en términos de ecuación nos quedaría:

$$\frac{\text{Gasto total en educación}}{\text{Ingresos totales del hogar}} \% = 7,5\% \text{ Gestión} + 1,8\%$$

Con relación a la significatividad de la relación identificada entre la incidencia y el tipo de gestión, el coeficiente asociado a la variable explicatoria dicotómica de tipo de gestión es estadísticamente significativo ya que al contar con un t estadístico de 1.171,59 (superior a 1,96) se puede indicar que se posee evidencia suficiente para descartar que no existe relación entre ambas variables (GTE/IngTot y Tipo de Gestión). Adicionalmente, la probabilidad de que dicho t sea igual o superior a 1.171,59 en poblaciones sin relación entre variables es 0,000 (inferior a 0,05) y a su vez, el coeficiente está en el rango del intervalo de confianza del 95% cuyos valores oscilan entre 7,51% y 7,53%. Por lo tanto, existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. En resumen, el coeficiente asociado a la variable dicotómica “Tipo de gestión” nos indica que el paso de gestión estatal a gestión privada incrementa la incidencia del gasto en educación sobre los ingresos promedios del hogar en aproximadamente 7,5%, lo que muestra la significatividad del tipo de gestión en el gasto de los hogares, tal como veníamos advirtiendo a lo largo de la investigación.

Si analizamos la incidencia promedio considerando únicamente el clima educativo, también observamos variaciones significativas frente al promedio general. A nivel total país, los hogares con un clima educativo bajo gastan en educación 2,6% de sus ingresos (1,8 puntos porcentuales menos que el promedio general), mientras que este porcentaje se eleva a 5% (0,6 puntos porcentuales más que el promedio general) en hogares con clima educativo medio y 7,7% (3,3 puntos porcentuales más que el promedio general) en clima educativo alto. A fin de probar la relación estadística entre ambas variables Stata® nos arroja la siguiente regresión lineal simple con un R² de 0,0599:

GTEsIngtot	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
ClimaEdu_orig	.019587	.000032	611.29	0.000	.0195242	.0196498
_cons	-.009956	.0000933	-106.70	0.000	-.0101389	-.0097731

Si lo expresamos en términos de ecuación nos quedaría:

$$\frac{\text{Gasto total en educación}}{\text{Ingresos totales del hogar}} \% = 2\% \text{ Clima educativo} - 0,996\%$$

Respecto a la magnitud de la relación entre ambas variables, en promedio, la incidencia se eleva en 1,96 puntos porcentuales por cada incremento en el nivel de clima educativo del hogar, con independencia del tipo de gestión. Por su parte, la relación también resulta estadísticamente significativa ya que el coeficiente asociado a la variable explicatoria categórica de clima educativo cuenta con un t estadístico de 611,29 (superior a 1,96), por lo que se puede indicar que se posee evidencia suficiente para descartar que no existe relación entre ambas variables (GTE/IngTot y Clima educativo). Adicionalmente, la probabilidad de que dicho t sea igual o superior a 611,29 en poblaciones sin relación entre variables es 0,000 (inferior a 0,05) y a su vez, el coeficiente está en el rango del intervalo de confianza del 95% cuyos valores oscilan entre 1,952% y 1,965%. En resumen, y tal como concluíamos en los Capítulos 4, 5 y 6, el signo positivo asignado al coeficiente de la variable “Clima educativo” nos indica que a mayor clima educativo mayor incidencia del gasto sobre los ingresos. En otras palabras, los hogares con mayor clima educativo sacrifican más ingresos para gastarlo en la educación de sus miembros que los de menor clima educativo. Sin embargo, puede observarse que el R² de la regresión lineal simple es inferior al que presentamos anteriormente incluyendo las variables incidencia y tipo de gestión. Esto nos indica que la variación de la incidencia del gasto en educación sobre los ingresos promedios de los hogares se encuentra mayormente explicada por los cambios en el tipo de gestión que en las alteraciones de los climas educativos de los hogares.

Finalmente, el promedio general también varía significativamente si se desagrega por nivel socioeconómico, considerando a este último como los deciles de ingresos de los hogares. Tal y como muestra el cuadro 7.2, que presentamos a continuación, los cinco primeros deciles se encuentran en promedio por debajo del promedio general (4,4%) mientras que los últimos cinco deciles se encuentran por encima de este. Vale aclarar que

al no desagregar por tipo de gestión y sólo estar contemplando aquí la variación por nivel socioeconómico, el efecto de que gran parte de los hogares (66%) envían a sus miembros a la gestión estatal se torna de relevancia ya que la incidencia, incluso en el decil más alto, resulta ser inferior al promedio general de incidencia en la gestión privada (9,5%). En el próximo apartado, al presentar los modelos de regresiones múltiples volveremos a retomar este aspecto ya que nos permite explicar un cambio de signo en la variable “Nivel Socioeconómico” al agregar al “Tipo de Gestión” como variable independiente adicional.

Cuadro 7.2

Incidencia promedio del gasto de los hogares en educación sobre los ingresos totales de cada hogar según deciles de ingresos per cápita, en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.

	%
1er decil	4,06
2do decil	3,24
3er decil	3,96
4to decil	3,92
5to decil	3,78
6to decil	5,44
7mo decil	4,95
8vo decil	5,40
9no decil	6,44
10mo decil	6,11

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Tal como hemos hecho tanto con la variable tipo de gestión como clima educativo, si para el caso de nivel socioeconómico evaluamos la significatividad estadística de su relación con nuestra variable de resultado, también resulta de relevancia. Stata® nos arroja la siguiente regresión lineal simple entre ambas variables con un R² de 0,009:

GTEsIngtot	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
dinpch_t	.002934	.0000127	231.41	0.000	.0029092	.0029589
_cons	.0310042	.0000635	488.51	0.000	.0308798	.0311285

Si lo expresamos en términos de ecuación nos quedaría:

$$\frac{\text{Gasto total en educación}}{\text{Ingresos totales del hogar}} \% = 0,293\% \text{ Decil de ingresos per capita} + 3,1\%$$

La magnitud de la relación nos indica que, en promedio, la incidencia se eleva en 0,3 puntos porcentuales por cada salto en el decil de ingresos de los hogares y su signo nos indica que, a mayor nivel socioeconómico, mayor porcentaje de gasto sobre los ingresos es destinados por los hogares a la educación de sus miembros. Esto reconfirma la relación presentada descriptivamente en el Capítulo 4. Al igual que como demostramos individualmente con las dos variables explicatorias presentadas anteriormente, en este caso, la relación también resulta estadísticamente significativa ya que el coeficiente asociado a la variable explicatoria categórica de nivel socioeconómico cuenta con un t estadístico de 231,41 (superior a 1,96), por lo que se puede indicar que se posee evidencia suficiente para descartar que no existe relación entre ambas variables (GTE/IngTot y Nivel Socioeconómico). Adicionalmente, la probabilidad de que dicho t sea igual o superior a 231,41 en poblaciones sin relación entre variables es 0,000 (inferior a 0,05) y a su vez, el coeficiente está en el rango del intervalo de confianza del 95% cuyos valores oscilan entre 0,291% y 0,296%.

Si comparamos el R^2 arrojado para esta regresión lineal simple con el identificado en las dos regresiones anteriores (al incluir al tipo de gestión en un caso y el clima educativo en otro) puede observarse que en este caso es el menor. De aquí se deduce que la variación de la incidencia del gasto en educación sobre los ingresos promedios de los hogares, se explica mayormente por el tipo de gestión y clima educativo que por el nivel socioeconómico. Sin embargo, es necesario evaluar el efecto conjunto de estas variables. Por lo tanto, a continuación, complementaremos el análisis con modelos de regresión lineal múltiple que contemplen dichas variables en su conjunto.

7.4 EFECTOS CONJUNTOS DEL TIPO DE GESTIÓN, CLIMA EDUCATIVO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO SOBRE LA INCIDENCIA DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN

Hasta aquí hemos analizado individualmente la relación existente entre la variable de resultado y cada una de las variables explicatorias seleccionadas. Sin embargo, consideramos oportuno identificar la relación existente entre las variables explicatorias y cuánto nos permite explicar cada una de ellas del gasto que los hogares hacen en educación sobre sus ingresos. A estos efectos hemos confeccionado, tres modelos de regresión múltiple que resumimos en el cuadro 7.3, que presentamos a continuación, y en el que evaluamos los efectos de cada variable sobre la incidencia del gasto.

Cuadro 7.3
Modelos de regresión múltiple.
Total País. Años 2017-2018.

		Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Gestión	<i>Coef.</i>	8,10%**	6,93%**	7,50%**
	<i>Dv.Std.</i>	(0,0069%)	(0,0070%)	(0,0071%)
	<i>t estad.</i>	1.168	997	1.062
Nivel Socioeconómico*	<i>Coef.</i>	-0,27%**	--	-0,49%**
	<i>Dv.Std.</i>	(0,0012%)	--	(0,0014%)
	<i>t estad.</i>	-215	--	-355
Clima Educativo	<i>Coef.</i>	--	0,7%**	1,3%**
	<i>Dv.Std.</i>	--	(0,0032%)	(0,0036%)
	<i>t estad.</i>	--	217	356
Intercept	<i>Coef.</i>	2,76%**	0,11%**	-0,4%**
	<i>Dv.Std.</i>	(0,0057%)	(0,0087%)	(0,0087%)
	<i>t estad.</i>	482	13	49
R ²		0,1960	0,1961	0,2130

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENGHo 17/18 utilizando Stata®.

* Medido por decil de ingreso per capita del hogar

** Coeficiente dentro de intervalo de confianza del 95%.

La comparación de los R² que arrojan las regresiones lineales múltiples de los modelos 1, 2 y 3 presentados anteriormente, nos permite comprender cuánto de la variación de la variable dependiente analizada es explicada por las variables independientes seleccionadas. Resulta claro que al realizar un análisis conjunto de la variable “Tipo de gestión” con las variables “Nivel Socioeconómico” (para el Modelo 1) y “Clima educativo” (para el Modelo 2) se incrementa su R² en comparación con la regresión lineal simple presentada en el apartado anterior que incluía únicamente a la variable “Tipo de gestión” resultó ser el modelo de regresión lineal simple con mayor R² asociado. El incremento de su R² de 0,1896 a 0,1960 (Modelo 1) o 0,1961 (Modelo 2) nos indica que la incorporación de una variable independiente adicional nos permite obtener una mejor explicación sobre el comportamiento de la variable dependiente definida (Incidencia del gasto en educación). Sin embargo, la incorporación de las tres variables independientes mencionadas anteriormente (y tal como se observa en el Modelo 3) nos arroja un R² aún mayor (de 0,2130), por lo que concluimos que el Modelo 3 resulta ser el que mejor explica el comportamiento de la variable dependiente por sobre los otros modelos presentados anteriormente. Vale aclarar que en este trabajo hemos comparado

los modelos tomando como referencia el R^2 aunque también existen otros criterios de selección como el criterio de información Akaike (o AIC) y criterio de información Bayesiano (o BIC) que si bien no consideramos necesarios abordarlos en el presente trabajo podrían ser considerado a futuro en próximos trabajos que busquen profundizar las relaciones entre los modelos presentados y las variables involucradas.

Adicionalmente, resulta interesante destacar la relación que se identifica con las variables Nivel Socioeconómico y Clima Educativo. En el caso del Nivel Socioeconómico, la relación es inversa considerando el signo negativo que arroja el coeficiente. Todo lo contrario, ocurre, al observar el comportamiento de la variable clima educativo y el signo positivo que arroja su coeficiente. En este sentido, a mayor Clima Educativo, se espera mayor incidencia en promedio del gasto en educación sobre los ingresos del hogar controlando por las variables tipos de gestión y nivel socioeconómico. A su vez, en cuanto a la magnitud de los coeficientes de ambas variables, podemos indicar que el clima educativo (1,3%) tiene una mayor ponderación en la explicación frente al nivel socioeconómico (0,49%). Esto nos termina confirmar que en la variación de la incidencia del gasto en educación sobre los ingresos promedios de los hogares hay una mayor influencia de la variación del clima educativo que del nivel socioeconómico del hogar.

En cuanto al signo (o sentido) de la relación entre la incidencia del gasto total en educación y el nivel socioeconómico de los hogares, vale aclarar que se observa un cambio de sentido dependiendo de la población analizada. Si consideramos (tal como fue realizado en el Capítulo 4) la totalidad de los hogares con miembros que asisten a instituciones escolares, la relación entre ambas variables es directa. Es decir, a mayor nivel socioeconómico, se observa mayor incidencia del gasto en educación sobre los ingresos. Sin embargo, si esta relación la analizamos controlando por cada tipo de gestión (tal como fue realizado en el Capítulo 5 para la gestión estatal y Capítulo 6 para la gestión privada), el sentido, en ambos casos, es inverso. Es decir, a mayor nivel socioeconómico, se observa menor incidencia del gasto en educación sobre los ingresos.

Lo aquí observado es una ejemplificación de la paradoja de Simpson conocida en estadística por su autor “Edward H. Simpson” quien la describió en 1951 y la que sostiene que en ciertos casos se puede producir un cambio en la asociación o relación entre un par

de variables (ya sean cuantitativas o cualitativas) cuando se controla por el efecto de una tercera variable (Batanero *et al*, 2012). En otras palabras, Malinas y Bigelow (2009) indican que dependiendo de los datos con los que trabajamos, la asociación entre dos variables se puede invertir cuando la población se divide en subpoblaciones. En nuestro caso, esto ocurre al agregar el “tipo de gestión” como tercera variable o en términos de Malinas y Bigelow (2009) al analizar la incidencia del gasto en educación pero considerando la subpoblación de gestión estatal por un lado y gestión privada por otro.

Ahora bien, más allá de haber identificado la aplicación de la paradoja mencionada anteriormente, vale la pena explicar los motivos por los cuales se ha presentado la misma. A estos efectos es importante recordar que nuestra variable de resultado (o dependiente) resulta ser un cociente que incluye en el numerador al gasto total promedio en educación y en el denominador al ingreso total promedio de cada hogar. Por lo tanto, resulta de relevancia entender cómo se comportan ambos componentes del cociente ya sea que estemos analizando las sub-poblaciones por tipo de gestión o la población total.

El Cuadro 7.4, que presentamos a continuación, nos ilustra las diferencias que se observan en los ingresos totales promedios de cada hogar por deciles ya sea que los analicemos por cada sub-población o en su totalidad. Al respecto, puede observarse que las distancias entre los ingresos promedios totales de cada sub-población y la población total son reducidas para los primeros siete deciles. Por su parte, en los últimos tres deciles el ingreso promedio total de los hogares considerando la población total se encuentra más próximo al ingreso promedio total de los hogares considerando la sub-población de gestión privada que la de gestión estatal.

Cuadro 7.4

Diferencias de ingreso total promedio en educación por deciles de ingresos per cápita considerando población total y sub-poblaciones de hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal o privada, en pesos corrientes años 2017-2018. Total País.

	Ingreso total promedio en educación en sub-población de gestión estatal I	Diferencia entre ingreso total promedio en educación en sub-población de gestión estatal y población total II = III - I	Ingreso total promedio en educación en población total III	Diferencia entre ingreso total promedio en educación en sub-población de gestión privada y población total IV = V - III	Ingreso total promedio en educación en sub-población de gestión privada V
1er decil	10.961	9	10.969	75	11.044
2do decil	18.670	2	18.672	10	18.682
3er decil	24.090	-274	23.815	-819	22.997
4to decil	29.516	-197	29.319	-491	28.828
5to decil	33.489	43	33.532	63	33.594
6to decil	38.535	464	39.000	578	39.578
7mo decil	44.828	420	45.248	452	45.699
8vo decil	54.763	1.717	56.479	1.446	57.925
9no decil	68.493	5.542	74.035	2.745	76.780
10mo decil	107.562	11.425	118.986	3.861	122.847

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Si analizamos la diferencia que se observa en el gasto total promedio en educación, las distancias entre considerar las sub-poblaciones y la población total resulta más significativa en todos los deciles que como ocurrió con los ingresos promedios de los hogares. Tal como se observa en el Cuadro 7.5, que presentamos debajo, para los primeros 7 deciles el gasto total promedio en educación considerando la población total es más próximo al gasto total promedio en educación de la sub-población de gestión estatal que la de gestión privada. Sin embargo, la distancia se acorta en los deciles 6to y 7mo. Ahora bien, para los últimos tres deciles la situación se revierte. Es decir, que el gasto total promedio en educación considerando la población total resulta estar más próximo al gasto total promedio en educación de la sub-población de gestión privada que la de gestión estatal.

Cuadro 7.5

Diferencias de gasto total promedio en educación por deciles de ingresos per cápita considerando población total y sub-poblaciones de hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal o privada, en pesos corrientes años 2017-2018. Total País.

	Gasto total promedio en educación en sub-población de gestión estatal	Diferencia entre gasto total promedio en educación en sub-población de gestión estatal y población total	Gasto total promedio en educación en población total	Diferencia entre gasto total promedio en educación en sub-población de gestión privada y población total	Gasto total promedio en educación en sub-población de gestión privada
	I	II = III - I	III	IV = V - III	V
1er decil	235	150	385	1.312	1.696
2do decil	345	214	559	1.152	1.711
3er decil	383	477	860	1.423	2.282
4to decil	524	570	1.094	1.418	2.512
5to decil	437	833	1.270	1.225	2.495
6to decil	563	1.575	2.138	1.961	4.099
7mo decil	823	1.428	2.250	1.537	3.787
8vo decil	757	2.421	3.178	2.038	5.216
9no decil	993	3.789	4.782	1.877	6.659
10mo decil	731	6.369	7.100	2.152	9.252

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Del análisis observado en los Cuadros 7.4 y 7.5, podemos concluir que la gran diferencia en el gasto total promedio en educación entre las sub-poblaciones de gestión estatal y gestión privada, son las que explican el cambio de sentido en la relación de las variables (incidencia y nivel socioeconómico) sea que lo consideremos a nivel total población o que lo analicemos en las dos sub-poblaciones según tipo de gestión. Finalmente, el efecto final que termina de explicarnos el fenómeno se describe en el Cuadro 7.6 adjunto y se relaciona con la no-uniformidad en la distribución del porcentaje de hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión estatal o privada en cada uno de los deciles. El gasto total promedio en educación para el total de la población analizada que se observó en el Cuadro 7.5 se ve impactada en mayor medida por el bajo gasto de los hogares de gestión estatal para los primeros siete deciles y por los elevados gastos de los hogares de gestión privada para los últimos tres deciles. En resumen, este cambio en la composición, siendo mayormente hogares de gestión estatal en los deciles 1 a 7 y mayormente hogares de gestión privada en los deciles 8 a 10, sumado a la significativa diferencia entre el gasto total promedio en educación para ambos tipos de gestión es, en definitiva, lo que termina explicando nuestra paradoja.

Cuadro 7.6

Distribución de hogares con miembros que asisten a establecimientos de gestión estatal y gestión privada por decil de ingreso per cápita de cada hogar, en porcentaje (%) y unidades ponderadas (n). Total País. Años 2017-2018.

	Gestión Estatal		Gestión Privada		Total	
	n	%	n	%	n	%
1er decil	906.718	89	111.731	11	1.018.449	100
2do decil	780.337	83	161.210	17	941.547	100
3er decil	605.622	73	218.963	27	824.585	100
4to decil	464.684	70	198.493	30	663.177	100
5to decil	304.192	58	219.558	42	523.750	100
6to decil	291.279	53	260.584	47	551.863	100
7mo decil	230.565	50	230.866	50	461.431	100
8vo decil	156.796	43	204.901	57	361.697	100
9no decil	111.810	33	228.043	67	339.853	100
10mo decil	44.139	25	134.887	75	179.026	100
TOTAL	3.896.142	66	1.969.236	34	5.865.378	100

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Vale aclarar que el cambio de sentido observado también se ve identificado por el hecho de que tal como se observó en el Cuadro 7.3, la incidencia del gasto en educación sobre los ingresos totales inter-decil considerando el total de la población no es en todo momento creciente y se han identificado disminuciones (principalmente entre los deciles 1ro y 2do, 3ro y 4to, 4to y 5to, 6to y 7mo y 9no y 10mo). Adicionalmente, y tal como se desprende del Cuadro 7.4, el hecho de que los ingresos promedios de los hogares en los últimos tres deciles considerando la población total sean más próximos a los de la subpoblación de gestión privada se debe a la mayor participación de hogares de gestión privada (como se observa en el Cuadro 7.6) y al incrementar el denominador de nuestra variable de resultado, compensa el efecto de incremento de la incidencia del gasto a medida que aumenta el nivel socioeconómico.

Resumiendo lo ya explicado hasta aquí, el análisis de regresión presentado nos reafirma que el tipo de gestión es una de las principales variables que alteran el gasto en educación de los hogares dada la significatividad que representan las matrículas y aranceles en la composición del gasto en educación de gestión privada. Adicionalmente, observamos que el clima educativo tiene una mayor influencia que el nivel socioeconómico al explicar la variación del gasto en educación. Finalmente, identificamos que el hecho de que el gasto entre ambos tipos de gestión sea

significativamente diferente y que la distribución de hogares con miembros que asistente a ambos tipos de gestión no sea uniforme inter-decil (siendo mayormente de gestión estatal en los primeros siete deciles y de gestión privada en los últimos tres deciles) nos altera el signo de la relación entre nivel socioeconómico e incidencia del gasto en educación, sea que consideremos sólo a estas dos variables o que incorporemos al tipo de gestión como variable explicatoria adicional. En el primer caso, a mayor nivel socioeconómico mayor incidencia mientras que en el segundo caso a mayor nivel socioeconómico menor incidencia. En línea con lo concluido a finales del Capítulo 4 y considerando que ambas poblaciones tienen un comportamiento muy diferente entre sí reafirmamos que valió la pena realizar un análisis por tipo de gestión tal como lo hemos realizado en los Capítulos 5 y 6, respectivamente.

CAPÍTULO 8

CONCLUSIONES

8.1 REPASANDO NUESTRO CAMINO

Iniciamos nuestro camino, en el Capítulo 1, indicando que una mirada integral del financiamiento educativo requiere complementar el gasto público en educación con el gasto privado, entendiendo a esto último como el gasto de los hogares. Considerando investigaciones previas de carácter internacional, detalladas en el Capítulo 2, que han hecho uso de encuestas nacionales de hogares para analizar el gasto privado, hemos decidido utilizar la ENGHo 2017/2018 para preguntarnos por la incidencia y composición del gasto de los hogares en la República Argentina, así como las implicancias que dicha incidencia genera en el rol del Estado en tanto garante del derecho a la educación. Hicimos uso del enfoque de las 4A y 5C presentado, en el Capítulo 2, para caracterizar dicho rol y aproximar en términos teóricos los principales desafíos que la educación como derecho le demanda al Estado con relación a su financiamiento. De allí, concluimos que la educación en tanto derecho no sólo orbita en la dimensión económica, social y cultural sino también en la político y civil. Esto implica, para el Estado, que garantizar el derecho a la educación no sólo requiere asegurar gratuidad sino también libertad de elección. Por lo que anticipábamos allí, en términos teóricos, la existencia de instituciones de gestión privada no sólo no atenta contra el derecho a la educación, sino que es una condición necesaria para garantizar la diversidad y libertad de elección. Aunque, advertíamos que está en las políticas educativas llevadas a cabo por el Estado vinculadas con subvenciones, asistencia social, entre otras, asegurar que esa libertad de elección no atente contra un problema de acceso.

Delineado nuestro rumbo teórico, en el Capítulo 3, definimos el método de análisis cuantitativo utilizado, describiendo tanto la base de datos empleada (ENGHo 2017/2018) como las variables que conforman la brújula que orientó nuestro camino, y allí emprendimos el rumbo. En el Capítulo 4, nos aproximamos en forma descriptiva, a los resultados de las variables definidas, para luego, en los Capítulos 5 y 6, profundizar desde una perspectiva más analítica y segregando por tipo de gestión, las implicancias que la incidencia y composición del gasto de los hogares observada puede tener sobre el sistema

educativo. Finalmente, en el Capítulo 7 hemos presentado un modelo de regresión lineal múltiple a fin de identificar los impactos del tipo de gestión, nivel socioeconómico y clima educativo sobre la incidencia que representa el gasto en educación en los ingresos promedios de los hogares.

Habiendo transitado el camino, a continuación, definimos los aprendizajes alcanzados, así como delineamos nuevos rumbos que pueden tomar futuros investigadores que deseen sumarse a nuestro camino.

8.2 DEL DICHO AL HECHO: LA GRATUIDAD PLENA NO EXISTE

Anticipábamos, en el Capítulo 1, que la gratuidad plena no existe y lo verificamos desde un primer momento en la aproximación descriptiva realizada en el Capítulo 4. En promedio, todos los hogares incurren en gastos por la educación de sus miembros. Sin embargo, ese gasto no es uniforme ni equivalente si lo desagregamos por niveles socioeconómicos, clima educativo, región y mucho menos si lo comparamos tanto en función a los gastos totales como a los ingresos promedios de cada hogar.

Verificando que la gratuidad plena no existía, nos preguntamos por los componentes que confirmaban su inexistencia. Como primera respuesta, en el Capítulo 4, identificamos que el pago en matrículas y aranceles explicaba un 74% del gasto quedando el 26% remanente para las categorías cursos de apoyo, libros, útiles y transporte. De ahí, que concluimos dicho capítulo advirtiendo sobre la necesidad de segmentar el análisis por tipo de gestión, considerando que aquellos hogares que envían a sus miembros a instituciones de gestión privada optan por pagar obligatoriamente matrículas y aranceles para que sus miembros accedan a estas instituciones mientras que los que deciden enviarlos a instituciones de gestión estatal, no lo hacen. Esta tendencia la terminamos de confirmar en el modelo 3 de regresión lineal múltiple que presentamos hacia finales del Capítulo 7. El coeficiente asociado a dicha variable (“tipo de gestión”) asciende a 7,5% y resulta ser significativamente superior a los coeficientes asociados al resto de las variables explicatorias (“clima educativo” y “nivel socioeconómico”). Resulta ser superior en 7 puntos porcentuales al coeficiente asociado a la variable explicatoria “nivel socioeconómico” y 6,2 puntos porcentuales al coeficiente asociado a la variable explicatoria “clima educativo”.

8.3 GASTO PRIVADO EN EDUCACIÓN, UNA CUESTIÓN DE ELECCIÓN

En el Capítulo 6, al analizar el gasto en educación de aquellos hogares que deciden enviar a sus miembros a instituciones de gestión privada, decidimos complementar los resultados cuantitativos obtenidos con investigaciones cualitativas que buscaron delimitar las razones de dicha elección. No se observó un factor preponderante sino más bien una multiplicidad de factores, entre los cuales, las investigaciones mencionan al nivel de ingresos de la familia, percepción de ausentismo en la gestión estatal, búsqueda de resguardo en la gestión privada, entre otros.

Dado que los ingresos no resultaban ser el único factor, se observó una no linealidad entre tipo de gestión y niveles de ingresos. En otras palabras, hay miembros de familias de elevado nivel socioeconómico en la gestión estatal como hay miembros de familias de bajo nivel socioeconómico en la gestión privada. Si bien la presente investigación no ha sido de carácter cualitativa, ha hecho foco y complemento en investigaciones cualitativas previas ya que lo que se ha observado cuantitativamente es reflejo de las conclusiones revisitadas por las investigaciones cualitativas. Identificamos que las familias de menores niveles socioeconómicos que deciden enviar a sus miembros a la gestión privada destinan, en promedio, un 11,1% de sus ingresos cuando las de mayor nivel socioeconómico tan sólo el 8,5%. Esta tendencia se vio reforzada al complementar el análisis con el clima educativo, observando que, a mayor clima educativo, mayor porcentaje de gasto en educación sobre ingresos totales del hogar. Como anticipábamos anteriormente, estas tendencias fueron incluso identificadas en los modelos de regresión lineal que presentamos en el Capítulo 7.

Ante tal desigualdad de gasto tanto a nivel socioeconómico como en función al clima educativo, volvimos a retomar nuestras coordenadas teóricas presentadas en el Capítulo 2. El Estado en tanto garante del derecho a la educación debe garantizar la libertad de elección, pero también asegurar que esa libertad no se convierta en un problema de acceso. Un gasto no proporcional a los ingresos promedios de cada hogar nos invitó a profundizar el análisis y preguntarnos por los mecanismos que utiliza el Estado argentino desde la política educativa para favorecer la participación de todos los niveles socioeconómicos en la gestión privada.

8.4 OPACIDAD Y NO UNIFORMIDAD REGIONAL EN LA DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS A LA OFERTA

Tal como mencionamos en el Capítulo 6, dado que en el sistema educativo argentino existen subsidios a las instituciones de gestión privada destinados a cubrir los principales gastos operativos (sueldos del personal docente) y así favorecer una reducción de las matrículas y aranceles, procedimos a comparar los resultados obtenidos con las transferencias anuales a las instituciones de gestión privada que fueron informadas por el CGECSE durante el año 2018. Del análisis realizado, no identificamos una correlación entre los montos totales asignados a cada región con la cantidad de estudiantes que asisten a instituciones de gestión privada ni tampoco pudimos profundizar el análisis con relación a las instituciones receptoras de estos fondos ya que no hay datos disponibles sobre dicha distribución. Sin embargo, identificamos una correlación negativa entre los montos promedios por estudiantes transferidos a cada región y la incidencia del gasto en educación sobre los ingresos promedios de los hogares de menor nivel socioeconómico. En otras palabras, la región Metropolitana que ha sido identificada como una de las regiones que recibe menor subsidio por estudiante, se describe como una de las regiones con mayor incidencia del gasto mientras que en la región Pampeana ocurre todo lo contrario. Esto despierta un llamado de atención a las políticas de subsidios y hace eco a lo que otras investigaciones ya venían advirtiendo con relación a la opacidad, desigualdad y falta de transparencia en cuanto a los criterios de distribución de dichas compensaciones (Mezzadra y Rivas (2017) y Morduchowicz (2001)).

Volviendo a los esquemas de las 4A y 5C, descriptos en el Capítulo 2, la desigualdad en el porcentaje de gasto que destinan los hogares de menor nivel socioeconómico sobre los de mayor, nos permite encender un primer cuestionamiento. ¿En qué medida dicha desigualdad pone en riesgo la capacidad del Estado de garantizar las A de Asequibilidad y Accesibilidad así como las C de Condiciones y Cobertura?. En este último caso, principalmente con relación al derecho a la educación privada, no estatal, con condiciones justas y adecuadas de apertura de servicios educativos particulares, derecho a la educación privada con subsidios estatales distribuidos de forma justa y transparente, derecho a la educación gratuita en el nivel inicial, primario, secundario y superior, y derecho al acceso a la educación sin discriminación de ningún tipo y garantizando el principio de libre ingreso en todas las instituciones educativas públicas, de gestión estatal o privada. La escasez de información con relación al destino

de los subsidios, no nos permite avanzar en el análisis, aunque sería de utilidad facilitar dicha información desde la política educativa para permitir evaluar con mayor claridad la efectividad de dichos subsidios.

8.5 LAS ELECCIONES DE GASTO NO SON SÓLO DE AQUELLOS QUE OPTAN POR LA GESTIÓN PRIVADA

Si bien concluíamos en el Capítulo 4 y profundizamos en el Capítulo 6, que aquellos que optan por la gestión privada ven significativamente incrementado su gasto, algo similar, pero en menor medida ocurre en la gestión estatal. En este sentido, los hogares que deciden enviar a sus miembros a instituciones de gestión estatal si bien tienen un gasto significativamente menor a los de gestión privada, también presentan desigualdades relativas tanto en función al nivel socioeconómico como a nivel de clima educativo.

En el Capítulo 5, observamos que, a mayor nivel socioeconómico y clima educativo, mayor porcentaje de gasto en educación sobre ingresos mensuales destinado a cofinanciamiento y cursos de apoyo. Por cofinanciamiento, entendíamos al aporte voluntario que algunos hogares hacían a las cooperadoras de las instituciones de gestión estatal e identificamos como Veleda (2009) advertía que una desigual distribución de estos aportes entre las distintas instituciones, puede llevar a diferencias en la infraestructura y servicios brindados por cada establecimiento. Al observar que los hogares con mayor clima educativo, así como mayor nivel socioeconómico, destinan mayor porcentaje de gasto en cofinanciamiento, indicamos un indicio de elección dentro de la misma categoría de gestión. En otras palabras, estos hogares aportan mayores cuantías monetarias a fin de asegurarse que sus miembros puedan asistir a instituciones con mejor infraestructura y mayores servicios educativos. Volviendo al esquema de las 5C, una no adecuada regulación por parte del Estado de estas contribuciones voluntarias podría poner en juego la C de Condiciones con relación al derecho a la educación con condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento.

La misma tendencia identificada para el cofinanciamiento también fue observada, aunque en menor medida, para los cursos de apoyo. A mayor clima educativo y/o nivel socioeconómico, se destina en promedio mayor gasto en cursos de apoyo sobre los ingresos mensuales de cada hogar. Justificamos la menor medida, a partir de los aportes de Bray, M. (2001) y su experiencia con el “private tutoring (tutorías privadas)” o “shadow education (educación en las sombras)” en países asiáticos. En términos

generales, al no contar el sistema educativo argentino con exámenes que habiliten la promoción entre los distintos niveles educativos como si ocurre en los países mencionados, no hay motivos por los que esperar una tendencia de los hogares a la preparación de sus miembros por fuera de los servicios brindados por el sistema formal. La poca, pero existente al fin, variación observada puede responder a intereses de los hogares por una mayor educación de sus miembros. Por ejemplo, permitiéndoles que asistan a instituciones de enseñanza de idioma extranjero. Aunque, con la escasa apertura de los microdatos de la ENGHo en esta categoría no fue posible confirmar dicho supuesto.

8.6 LIBROS, ÚTILES Y TRANSPORTE: UN GASTO NECESARIO

Si en el Capítulo 6, al analizar el gasto de los hogares en la gestión privada, la categoría matrículas y aranceles fue la de mayor preponderancia, por el contrario, en el Capítulo 5 para la gestión estatal, la categoría libros, útiles y transporte se llevó el primer puesto. El gasto en esta categoría, en términos nominales, es muy similar para los distintos niveles socioeconómicos. En este sentido, concluíamos que los niveles socioeconómicos más altos gastaban, en promedio, montos similares a los niveles socioeconómicos más bajos. Esta paridad, nos lleva a indicar que el porcentaje que representa esta categoría sobre los ingresos promedios de cada hogar es decreciente en función al nivel socioeconómico. Los hogares más ricos gastan lo mismo que los hogares más pobres en términos nominales, por lo tanto, menos en función a sus ingresos. Finalmente, considerando que esta categoría es la de mayor preponderancia, podemos concluir que, por este motivo a mayor nivel socioeconómico, menor gasto en educación sobre ingresos mensuales promedios del hogar.

La diferencia en términos relativos de porcentaje de gasto en matrículas y aranceles sobre ingresos mensuales para los niveles socioeconómicos más bajos en comparación a los más altos, despierta un llamado de atención a la efectividad de las políticas de asistencia y distribución de materiales. Como mencionábamos, en términos teóricos, en el Capítulo 2, una política de asistencia y distribución de materiales que le brinde útiles, guardapolvos, servicio de transporte escolar a los que menos tienen, debería llevar a que el gasto incurrido por estos hogares en función a sus ingresos no sea desigual en comparación con los hogares menos vulnerables que envían a sus miembros a instituciones bajo el mismo tipo de gestión. Volviendo al esquema de las 5C, aquí

estaríamos cuestionado la C de Cobertura, principalmente con relación al derecho a la continuidad en la educación, garantizando las condiciones necesarias para afianzar la permanencia y trayectoria adecuada en el sistema educativo. Finalmente, indicábamos en el Capítulo 5 que esta situación se agrava en un país como Argentina que presenta elevados niveles de pobreza tal y como describe Gasparini *et al* (2019). En este contexto, las familias más vulnerables se ven ante la necesidad de realizar elecciones que pone en juego no sólo los derechos vinculados con el acceso, permanencia y aprendizaje dentro del sistema educativo sino también los derechos básicos de vivienda y alimentación.

8.7 PARA QUIENES QUIERAN SUMARSE AL CAMINO

Hasta aquí hemos descripto el recorrido realizado y presentado las conclusiones a las que fuimos arribando. Sin embargo, este recorrido puede ser continuado con futuras investigaciones complementarias. A continuación, dejaremos planteados algunos de los lineamientos que podrían ser trabajados en futuras investigaciones y que no fueron abordados en este trabajo.

El año 2020 nos sorprendió a nivel humanidad con el advenimiento de una pandemia mundial provocada por el covid-19. Esto causó no sólo el cierre masivo de escuelas sino también una caída en la actividad económica que afectó los ingresos promedios de los hogares. Las escuelas quedaron vacías de estudiantes y docentes, pero el proceso enseñanza-aprendizaje continuo desde los hogares haciendo uso de la tecnología disponible.

Esta situación despierta ciertos interrogantes, entre los cuales incluimos: ¿En qué medida el detrimento observado en los ingresos de los hogares provocará un pasaje de matriculación entre las instituciones de gestión privada y estatal?, ¿Cuál es el rol del Estado ante el advenimiento de hogares que optaron por la gestión privada y producto de dicho contexto no pueden mantener su compromiso de pago de matrículas y aranceles?, ¿Cuáles son los nuevos componentes que deben agregarse en la Encuesta Nacional de Hogares como materiales necesarios considerando los desafíos tecnológicos sobrevenidos por la pandemia?, ¿En qué medida la incorporación de estos materiales modifica la distribución del gasto por nivel socioeconómico, clima educativo y tipo de gestión?.

En fin, un sinnúmero de preguntas que hacen a este trabajo el puntapié inicial de futuras investigaciones en pos de nunca dejar de mirar el gasto privado en educación a fin de tener una mirada integral del financiamiento educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, F. *et al.* (2015) Diferencias educativas entre escuelas privadas y públicas en Argentina. Buenos Aires: Universidad de San Andrés. (Documentos de Trabajo n. 123)
- Arcidiácono, M. *et al.* (2014) La segregación escolar público-privada en América Latina. Buenos Aires: CEPAL. (Políticas Sociales n. 195).
- Acerenza, S. y Gandelman, N. (2017) 'Household education spending in latin america and the caribbean: Evidence from income and expenditure surveys', *Education Finance and Policy*, 14(1), pp. 61–87.
- Andreou, S. N. (2012) 'Analysis of Household Expenditure on Education in Cyprus', *Cyprus Economic Policy Review*, 6(2), pp. 17–38.
- Batanero, C., Cañadas, G.R. y Gea, M.M. (2012) La paradoja de Simpson. En: Suma. Vol. 71. pp. 27-34
- Becker, G.S. (1967) *Human capital and the personal distribution of income; an analytical approach*. Ann Arbor, Institute of Public Administration.
- Bottinelli, L. y Sleiman, C. (2014) ¿Cuánto gastan las familias en educación? El Observador. Dossier del observatorio educativo de la Universidad Pedagógica Provincial (UNIPE).
- Bourdieu, P. (2001). "Las formas del capital". En: Bourdieu, P. Poder, Derecho y Clases Sociales. Bilbao: Editorial Desclée
- Buchbinder, N., McCallum, A. y Volman, V. (2019) El estado de la educación en la Argentina. Observatorio Argentinos por la Educación. Consultado el 2 de marzo de 2022 desde https://cms.argentinosporlaeducacion.org/media/reports/El_estado_de_la_educacion_Argentina.pdf
- Braslavsky, C. (1985) La discriminación educativa en Argentina. Buenos Aires: FLACSO, Grupo Editor Latinoamericano.
- Bray, M. (2001) Out of school Supplementary Tutoring, *Childhood Education*, 77:6, 360-366, DOI: 10.1080/00094056.2001.10521671.
- Capdevielle, J. M. (2010) (Re) pensando el sistema educativo bajo el neoliberalismo. *Question*, v. 1, n. 26, p. 1-7.
- Carnoy, M. (2006) 'Financiación de la educación: cómo recaudar el dinero para la enseñanza y quién tendría que controlar los gastos', in UOC, E. (ed.) *Economía de la Educación*. Barcelona.
- Cecchini S. y Madariaga A. (2011) 'Características de los programas de transferencias condicionadas', en CEPAL, Programas de transferencias condicionadas: Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

- Coomans, F. (2007). *Content and Scope of the Right to Education as a Human Right and Obstacles to its Realization*. In: DONDEERS, Yvonne/VOLODIN, Vladimir. *Human Rights in Education, Science, and Culture: Legal Developments and Challenges*. Great Britain: MPG Books Ltd, 183-229
- Coombs, P.H. & Hallak, J. (1987). *Cost analysis in education: a tool for policy and planning*. Baltimore, Published for the World Bank by the Johns Hopkins University Press.
- D'aspromont, C. y Gabszewicz, J. J. (1985) Quasi-monopolies. *Economica*, v. 52, n. 206, p. 141-151.
- Di Virgilio, M.M. y Serrati, P. (2019) Las desigualdades educativas en clave territorial. *Zoom educativo*. Unidad de evaluación integral de la calidad y equidad educativa (UEICEE). Ministerio de educación e innovación. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Dillon, A. (2015) Las escuelas públicas primarias perdieron otros 31 mil alumnos durante el último año. Buenos Aires: Diario Clarín.
- Doberti, J. (2001) El subsidio a la educación privada en la Argentina y Chile: un estudio comparativo. En: ESTEVEZ, A. (Comp.). *Reforma managerialista del Estado. La nueva gerencia pública, calidad total y tecnocracia*. Cooperativas. Buenos Aires.
- Ebaidalla, E. M. (2017) 'Determinants of Household Education Expenditure in Sudan', *ERF Working Paper*.
- Elosegui, T. y Lorenzo J. I. (2020) Factores determinantes del gasto en educación por hogares. Trabajo final para materia "Exploraciones sobre pobreza, desarrollo humano y políticas sociales" de la licenciatura en economía de la Universidad de San Andrés.
- Flood, C., Harriague, M., Gasparini, L y Veléz, B. (1994) *El gasto público social y su impacto distributivo*. Buenos Aires.
- Flood, C., Harriague, M. y Gasparini, L. (no date) *Impacto distributivo del gasto social: Argentina 1991, Anales de la XXVIII Reunion de la Asociación Argentina de Economía Política*. Tucuman.
- Gamallo, G. (2011) Mercantilización del bienestar. Hogares pobres y escuelas privadas. *Revista de instituciones, ideas y mercados*. Nro 55. pp 189-223. ISSN: 1852-5970.
- Gamallo, G. (2015) La "publicación" de las escuelas privadas en Argentina. *Revista SAAP*, v. 9, n. 1, p. 43-74.
- Glewwe, P & Jacoby, HG (2004) 'Economic growth and the demand for education: Is there a wealth effect?', *Journal of Development Economics*, vol. 74, no. 1, pp. 33-51. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2003.12.003>

Grimson, A. y Tenti Fanfani, E. (2014) *Mitomanías de la educación argentina: crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gvirtz, S. y Oría, Á. I. (2010) La relación entre el Estado y la sociedad: alianzas público-privado para la mejora educacional. *Revista Iberoamericana de educación*, n. 54, p. 41-63.

Gasparini, L., Alaimo, V., Cuenin, F., Rabasa, M. y Vuletin, G. (2000) “El impacto distributivo del gasto público en sectores sociales en la provincia de Buenos Aires. Un análisis en base a la encuesta de desarrollo social”. *Cuadernos de Economía* N° 50. Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Gasparini, L. y Porto, A. (1992) ‘El impacto distributivo del Gasto Social’, *Desarrollo Económico*, 31(124).

Gasparini, L. y Porto, A. (1995) ‘Impacto distributivo del gasto público provincial y municipal en la provincia de Buenos Aires’, *Cuadernos de Economía* N° 8. Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Gasparini, L., Tornarolli, L. y Gluzmann, P. (2019). El desafío de la pobreza en Argentina. Diagnóstico y perspectivas. Buenos Aires: CEDLAS, CIPPEC, PNUD.

Guardarucci, I., Puig, J.P., Salinardi, L. H. (2012) ‘Incidencia del gasto publico en educacion: Nueva evidencia para la Provincia de Buenos Aires en base a la encuesta nacional de hogares’.

Gutierrez, A. (2019) *Movilidad y Educación: La dimensión territorial (y oculta) en el diseño y monitoreo de las políticas públicas*. En: Territorialidad y Educación: Enfoques para el abordaje de la dimensión territorial de la educación. Quinto Seminario de investigación UEICEE.

Hashimoto, K., & Heath, J. A. (1995). Income elasticities of educational expenditure by income class: The case of Japanese households. *Economics of education review*, 14(1), 63-71.

Hirschberg, S. L. (1999). Los consejos de escuela: Un estudio sobre las políticas educativas de convocatoria a participación en las escuelas medias del Conurbano Bonaerense. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Buenos Aires: FLACSO.

Ibáñez Martin, M. (2015) Segmentación e inequidad educativa en Argentina: su relación con la movilidad social. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

INDEC (2019a) *ENGHo 2017/18: Manual del encuestador, Normas INDEC* N° 9. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

INDEC (2019b) Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018: Informe de gastos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

INDEC (2019c) Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018: Resultados preliminares. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

INDEC (2019d) Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018: Libro de códigos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

INDEC (2020a) Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018: Informe de ingresos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

INDEC (2020b) Microdatos de Gastos Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo) 2017/2018. Disponible desde https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/engho/engho2018_gastos.zip (Consultado el 1 de septiembre de 2021).

Jiménez, J., Morduchowicz, A. y Astorga, A. (2009) 'Políticas de financiación de la educación que favorecen la cohesión social'. Available at: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001895/189524s.pdf>.

Kanellopoulos, C. y Psacharopoulos, G. (1997) 'Private education expenditure in a 'free education country: the case of Greece', *International Journal of Educational Development*, 17(1), pp. 73–81.

López, C. (1997) Cómo eligen los padres la escuela de sus hijos: el comportamiento de la demanda en el Partido de Quilmes. FLACSO.

Llach, J. J. y Montoya, S. (1999) *En pos de la equidad. La pobreza y la distribución del ingreso en el Área Metropolitana del Gran Buenos Aires: diagnóstico y alternativas de políticas*. Mimeo.

Llach, J.J., Montoya, S. y Roldán, F. (1999) La importancia de la organización. En: Educación para todos. Buenos Aires: IERA.

López, N. (2005) Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano. Buenos Aires, IPE-UNESCO, Sede Regional Buenos Aires.

Malinas, G. y Bigelow, J. (2009). Simpson's paradox. En N. Edward (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Disponible en <http://plato.stanford.edu/archives/fall2009/entries/paradox-simpson> (Fecha de consulta 20 de junio de 2022).

Mezzadra, F. y Vera, A. (2005) 'Manual para entender y participar en el presupuesto educativo provincial', *Documento de Trabajo N° 6*, (54 11).

Mezzadra, F. y Rivas, A. (2010) Aportes estatales a la educación de gestión privada en la provincia de Buenos Aires. Documentos de Trabajo CIPPEC. Buenos Aires: CIPPEC.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco (2020) Congreso Pedagógico Chaco: Educación de Gestión Social. Provincia del Chaco.

Morduchowicz, A. (2001) Private Education: Funding and (de) regulation in Argentina. Washington D. C.: National Center for the Study of Privatization in Education Teachers College, Columbia University.

- Morduchowicz, A. (2004) *Discusiones de Economía de la Educación*. Buenos Aires, Argentina.: Losada.
- Morduchowicz, A., Marcón, A., Iglesias, G., Andrada, M., Campán, V. y Duro, L. (1999) *La educación privada en la Argentina: Historia, regulaciones y asignación de recursos*. Buenos Aires, Mimio.
- Narodowski, M. *et al* (2015) Education Privatization by Default and Socioeconomic Segregation in the City of Buenos Aires. Challenges for Equity and Social Cohesion. Washington D.C.: CIES.
- Narodowski, M. y Moschetti, M. (2015) Why does private school enrollment grow? Evidence from Argentina. *Cogent Education*, v. 2, n. 1, p.1-16.
- Narodowski, M., Moschetti, M., Gottau, V. (2017) El Crecimiento de la educación privada en Argentina: ocho explicaciones paradigmáticas. En: Cuadernos de Pesquisa. Vol. 47. Nro. 164. pp. 414-441.
- Narodowski, M. y Nores, M. (2002) ¿Quiénes quedan y quiénes salen? Características socioeconómicas en la composición de la matrícula en las escuelas públicas y en las escuelas privadas en la Argentina. Buenos Aires: Fundación Gobierno y Sociedad.
- Narodowski, M.; Vinacur, T.; Alegre, S. (2014) Los mejores maestros: mitos, leyendas y realidades. Buenos Aires: Prometeo.
- Nickel, J. (2017) 'Human Rights', *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2017 Edition), Edward N. Zalta (ed.).
- Oseni, G. *et al*. (2018) *Measuring household expenditure on education: A guidebook for designing household survey questionnaires*. Washington DC.
- Paqueo, V. y Lee, K. (2000) *Protecting the poor and improving investment in their Human Capital*.
- Petrei, H. (1988) *El Gasto público social y sus efectos distributivos. Un Examen comparativo de cinco países de América Latina*.
- Rivas, A. Buituk, V., Composto, C., Mezzadra, F., Scasso, M., Veleza, C. y Vera, A. (2007) El desafío del derecho a la educación en Argentina. Un dispositivo analítico para la acción. Fundación CIPPEC. Buenos Aires.
- Rivas, A. (2015) América Latina después de PISA. Lecciones aprendidas de la educación en siete países (2000-2015). Buenos Aires: CIPPEC-Natura.
- Ruiz Muñoz, M.M. (2014) El derecho a la educación y la construcción de indicadores educativos con la participación de las escuelas. *Sinéctica: Revista electrónica de educación*. Universidad Jesuita de Guadalajara.

Scialabba, A. (2006) Evaluación de la educación por parte de la opinión pública y su conformidad con la educación pública y privada en la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.

Sigal, V. (2003) La cuestión de la admisión a los estudios universitarios en Argentina. Area de Estudios de Educación Superior. Departamento de Investigaciones. Universidad de Belgrano.

Tansel, A. y Bircan, F. (2006) 'NDemand for education in Turkey: A tobit analysis of private tutoring expenditures', *Economics of Education Review*, 25(3), pp. 303–313.

Tilak, J. B. (2002) *Determinants of household expenditure on education in rural india*. 88. New Delhi, India.

Tomasevski, K. (2005), Human rights obligations: making education available, accessible, acceptable and adaptable N° 3, Right to Education Primers.

Vedder, R. K. (1996) The Three “Ps” of American Education: performance, productivity, privatization. [S.l.]: Center for the Study of American Business, Washington University.

Veleda, C. (2007) Entre querer y poder. Las clases medias y la elección de la escuela en el conurbano bonaerense. En: Narodowski, M.; Gómez Schettini, M. (Org.). Escuelas y familias: problemas de diversidad cultural y justicia social. Buenos Aires: Prometeo. p. 127-172.

Veleda, C. (2009). Regulación estatal y segregación educativa en la Provincia de Buenos Aires. Revista de política educativa. Año 1. Número 1. Udesa-Prometeo. Buenos Aires.

UNESCO (2014) *Directrices Metodológicas para el Análisis del Sector Educativo: Análisis Sectorial, con Atención a la Educación Primaria y Secundaria*. Volumen 1. Dakar: UNICEF.

UNESCO (2017) Rendir cuentas en el ámbito de la educación: Cumplir nuestros compromisos. Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2017/8. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París.

UNESCO (2019) Right to education handbook. Education 2030. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization: Education Sector. London.

ANEXO
DESIGUALDADES DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN
EFEECTO DE LA CANTIDAD DE MIEMBROS QUE ASISTE A
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CADA HOGAR

Tal como fue descrito en el Capítulo 3, hemos definido como variable de resultado (o dependiente) al porcentaje de gasto de los hogares en educación sobre el total de ingresos de cada hogar. Dicha variable también fue desagregada por sus efectos en cada uno de los componentes en los que fue clasificado el gasto (“Matriculas, aranceles y cofinanciamiento”, “Cursos de apoyo” y “Libros, útiles y transporte”).

En el presente Anexo evaluamos cuánto difiere la variable analizada si en vez de trabajar con el gasto total de los hogares en educación se decide trabajar por el gasto en educación incurrido por cada miembro que asiste. Tal como indica el cuadro A.1 que se presenta a continuación la cantidad de miembros que asiste a establecimientos educativos no es uniforme. El 75% de los hogares analizados poseen entre 1 y 2 miembros que asisten. Dentro de esta sub-población, un 52% de los hogares tiene un miembro que asiste a establecimientos educativos mientras que el 48% remanente posee dos miembros.

Cuadro A.1
Cantidad de miembros que asisten por hogar,
en porcentaje y unidades. Total País. Años 2017-2018.

Cantidad de miembros que asisten	%	n
1 miembro	39	2.309.616
2 miembros	36	2.096.525
3 miembros	17	980.774
Más de 4 miembros	8	478.463
TOTAL	100	5.865.378

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

El cuadro A.2 compara la incidencia del gasto de los hogares en educación sobre sus ingresos por tipo de gestión y clima educativo aplicando la variable de gasto total en educación o su alternativa de gasto en educación por miembro que asiste. En dicho cuadro podemos observar que la tendencia de a mayor clima educativo, mayor incidencia se mantiene, aunque los porcentajes se reducen aproximadamente un 50%. La reducción resulta consistente con lo observado en el cuadro A.1 en donde aproximadamente un 36%

de los hogares analizados poseen dos miembros que asisten a establecimientos educativos.

Cuadro A.2

Incidencia del gasto total en educación y por miembro que asiste sobre los ingresos totales del hogar, desagregado por tipo de gestión y clima educativo. en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.

	Gestión Estatal			Gestión Privada		
	Clima Educativo			Clima Educativo		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
<i>Gasto total en educación sobre ingresos totales del hogar</i>	1,7	2,2	2,4	7,5	9,6	10,7
<i>Gasto en educación por miembro que asiste sobre ingresos totales del hogar</i>	1,0	1,4	1,5	4,8	5,3	6,5

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

A su vez, la tendencia de reducción se conserva en los distintos niveles de clima educativo ya que las composiciones de miembros que asisten en cada nivel son similares tal y como apreciarse en el cuadro A.3 que se presenta a continuación.

Cuadro A.3

Cantidad de miembros que asisten por hogar, desagregado por tipo de gestión y clima educativo. en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.

Cantidad de miembros que asisten	Gestión Estatal			Gestión Privada		
	Clima Educativo			Clima Educativo		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
1 miembro	40	39	45	42	35	37
2 miembros	32	35	34	36	41	44
3 miembros	16	19	15	15	18	15
Más de 4 miembros	12	7	6	7	6	4
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

En función a lo que se presenta en el cuadro A.4, al desagregar por nivel socioeconómico ocurre un efecto similar a lo descrito previamente. La tendencia se mantiene entre considerar gasto total en educación y gasto en educación por miembro que asiste. Es decir, a mayor nivel socioeconómico, menor incidencia del gasto en educación sobre los ingresos del hogar. Sin embargo, los porcentajes se reducen aproximadamente a la mitad.

Cuadro A.4

Incidencia del gasto total en educación y por miembro que asiste sobre los ingresos totales del hogar, desagregado por tipo de gestión y nivel socioeconómico, en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.

	Gestión Estatal			Gestión Privada		
	Nivel Socioeconómico			Nivel Socioeconómico		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
<i>Gasto total en educación sobre ingresos totales del hogar</i>	2,1	1,5	1,6	11,1	8,9	8,5
<i>Gasto en educación por miembro que asiste sobre ingresos totales del hogar</i>	1,2	0,9	1,1	6,0	5,0	5,6

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Vale aclarar que, a diferencia de la desagregación por clima educativo, en el caso del análisis por nivel socioeconómico, se observa que al considerar el gasto en educación por miembro que asiste la incidencia se reduce entre los niveles bajos y medios pero se vuelve a incrementar levemente entre los niveles medios y alto. El cuadro A.5, que se presenta a continuación, nos complementa que dicho efecto se debe al mayor incremento en los hogares con tan sólo un miembro que asiste en los niveles de mayor nivel socioeconómico frente a los hogares de nivel medio y bajo. A menor cantidad de miembros que asiste, el porcentaje se incrementa y se vuelve equivalente al gasto total.

Cuadro A.5

Cantidad de miembros que asisten por hogar, desagregado por tipo de gestión y nivel socioeconómico, en porcentaje. Total País. Años 2017-2018.

Cantidad de miembros que asisten	Gestión Estatal			Gestión Privada		
	Nivel Socioeconómico			Nivel Socioeconómico		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
1 miembro	35	51	56	27	38	46
2 miembros	33	32	33	42	41	40
3 miembros	19	13	10	21	17	12
Más de 4 miembros	13	4	1	10	4	2
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos ENGHo 2017/2018.

Del análisis realizado previamente y considerando que las tendencias inter-clima educativo y niveles socioeconómicos se conservan ya sea que consideremos el gasto total en educación o gasto en educación por miembro que asiste, resulta adecuado utilizar el gasto total en educación sobre los ingresos de cada hogar como medida de incidencia.